BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 6 DE JULIO DE 1995 — AÑO CIII — $ 0,70

Nº 28.179

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 405.351

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas

1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AMARI

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.603.804, por acta del 17/6/95 reforma punto 6º del acto constitutivo y debido a la venta del paquete accionario, se fijó domicilio legal en San Martín 551 2º, of. 25.

Apoderado - H. Colimodio
Nº 34.503

ANTONIO DI GIORGIO S.A.C.y T.

Nº 31.458/906.000 - IGJ. 1) Bs. As., 2/6/95, escr. 330, Fº 1204, escrib. N. R. Benseñor, Reg. 819. 2) Aumento de Capital y Reforma del estatuto. Se amplía el plazo de duración a 99 años a partir del 22/4/70. (Se modifica el art. 2). Se aumenta el capital a la suma de $ 500.000 (se modifica el art. 4). Se prescinde de sindicatura. (Se modifica el art. 11). La resolución fue aprobada por unanimidad por la As. Gral. Extraordinaria y Ordinaria, Nº 43 (28/4/95).

Escribano - Norberto R. Benseñor
Nº 34.545

ARDANA

SOCIEDAD ANONIMA

8/3/78 Nº 420, Lº 86, Tomo A. Esc. 128 del 23/8/94, Folio 397 del, Reg. 248, Aumento de Capital y Reforma de Estatutos por Asamblea General Extraordinaria del 18/5/94: A.- Aumentar el capital en la suma de pesos 119.999,50 por capitalización de aportes quedando fijado en la suma de pesos 120.000. Emitir 120 acciones ordinarias, al portador de pesos 1000 valor nominal cada una y que confieren derecho a un voto por acción. B.- Canje de acciones. C.- Supresión de la sindicatura. D.- Adecuar las reformas introducidas al estatuto.

Escribano - Osvaldo Emilio Casalía
Nº 17.187

BINGO FOODS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. del 26/6/95. Socios: Jorge Oreste Fravega, soltero, arg., nac. 16/12/60, comerciante, D.N.I. 14.310.354, dom. Gelly y Obes 2263, 1º "A", Cap. Fed. y Ernesto Federico Guillermo Lienhard, casado, arg., nac. el 11/1/59, comerciante, D.N.I. 12.946.108, dom. en Pueyrredón 2255, 7º, Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales: La explotación en todos los rubros referidos a la industria gastronómica. Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de la propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones, clubes de campo, etc. Constructora: Mediante la explotación en general del ramo de construcciones de toda índole, sean edificios para vivienda, industriales y/o comerciales o la realización de obras públicas y privadas, pavimentaciones, afirmados, tratamientos asfálticos, ejecución de puentes o caminos y todo cuanto se relacione con obras viales de todo tipo y característica. Financiera: Por el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse por préstamos de dinero con o sin garantía, constitución o transferencia de derechos reales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran concurso público. Agropecuaria: La realización de obras agrícolas y ganaderas, comprendiendo toda clase de actividad agropecuaria, explotación de campos, cría y engorde de ganado, fruticultura, apicultura, tambo y granja. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto de $1 cada una. Administración y representación: A cargo Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, su elección es de 2 ejercicios. Presidente: Jorge O. Fravega y Director Suplente: Ernesto F. G. Lienhard. Cierre Ejercicio: 31/5 de cada año. Domicilio: Av. del Libertador 1750, 7º piso of. "F", Cap. Fed.

Escribano - Eduardo H. Plaetsier
Nº 34.542

BIO DEUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 15/6/95 se constituyó la sociedad "BIO DEUS S.A.". Socios: Ricardo Friedenthal, argentino, soltero, nacido 21/7/51, con DNI. 8.607.616, psicólogo, domicilio Treinta y Tres Orientales 873, Piso 4º "C" de Capital Federal y Richard Amnon Lerner, argentino, casado, nacido 17/12/76, DNI. 18.367.682, empresario, domicilio Plaza 2356 de Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto Social: A) Compra, venta, elaboración, fabricación, fraccionamiento, distribución, locación, importación, exportación, representación y esterilización de equipamiento médico y sanitario, elementos biodescartables de uso medicinal y odontológico; B) Compra, venta, fabricación, matricería, elaboración por soplado; inyección o extrusión, importación, exportación, comisión, comercialización, consignación, representación y distribución de productos elaborados o sin elaborar. C) Realización de toda clase de operaciones financieras, mediante aportes de capitales a sociedades, empresas o personas para negocios realizados o a realizarse; financiaciones en general, inclusive con fondos propios y/o de terceros; compraventa y transacciones sobre títulos, acciones y valores, con excepción de las actividades previstas por la ley de Sociedades Financieras y siempre que todas estén relacionadas con las actividades especificadas en los apartados precedentes. Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $1 v/n c/u, ordinarias, al portador con 1 voto por acción. Administración: Directorio de 1 a 5 reelegibles. Se prescinde de la sindicatura de acuerdo al Art. 284, Ley 19.550. Cierre del Ejercicio: 31 de Marzo de cada año. Directorio: Presidente: Ricardo Friedenthal. Director Suplente: Richard Amnon Lerner. Domicilio Social: Arcos 3268, Cap. Fed.

Escribana - María C. Mazzoni
Nº 34.559

CARTHOTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 24/3/87 bajo el Nº 1706 Lº 103 Tº A de S.A. Se hace saber que por escritura Nº 89 del 29/6/95, pasada ante la Esc. Mónica C. de Gonzalez Meana, al Fº 262 del Reg. 326 de Capital Federal a su cargo, se protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria y Ordinaria Nº 10 del 15/10/92, por la cual se resolvió de manera unánime: A) Aumentar el Capital Social de $0,12 a la suma de $ 500.000.; B) convertir las acciones nominativas en al portador; C) Prescindir de la sindicatura; D) Aumentar la garantía de los Directores a $ 500 y E) Adecuar el texto estatutario en los siguiente términos: Denominación: "CARTHOTEL S.A."; Domicilio: Ciudad de Buenos Aires; Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio: Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: mediante la construcción, explotación, administración o asesoramiento en hoteles, alojamiento, albergues, hosterías, unidades de tiempo compartido ya sean de ocupación transitoria diaria o de periodos mayores, de bares, restaurantes, casas de comida, establecimientos deportivos al aire libre o cerrados y de clubes de campo o similares. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social; Capital: $500.000; Administración y Representación: 1 a 5 miembros por 2 años. firma: Presidente o Vicepresidente. Prescinde de Sindicatura. Presidente: Ramón Conde García. Vicepresidente: Luis Angel Rodríguez. Directores Titulares: Antonio Dominguez y Camilo Santas González. Directores Suplentes: Alfredo Bongiorni, Raúl Omar Sernagiotto y Manuel López; Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Autorizada - María Gabriela Losada
Nº 34.479

CARTROM EMBALAJES INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Quedó constituida por Escritura Pública Nº 283 del 29 de junio de 1995 al Fº 967 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal: 1) Accionistas; Gelonix Finance Corporation inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de mayo de 1995, bajo el Nº 560, Lº 53 B de Estatutos Extranjeros, con domicilio especial en Carlos Pellegrini 887, piso 3º, Fernando Nicolás Tarabal Scarlatto, 36 años, casado, uruguayo, veterinario, con domicilio especial en Arenales 1003, Acasusso, Pcia. de Bs. As., C.I. Uruguaya 1.287.189-1; Juan Francisco Etchebarne Fontana, 37 años, casado, uruguayo, veterinario con igual domicilio especial, C.I. Uruguaya 1.393.757-3; Román Humberto Giani, 36 años, casado, argentino, empresario,

con domicilio en Videla 199, piso 6º, Buenos Aires; 2) Sede social: Carlos Pellegrini 887, piso 3º, Buenos Aires; 3) Objeto social: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) la instalación de toda clase de industrias destinadas a la fabricación de papel, cartón, derivados de la celulosa, productos metalúrgicos en general y productos alimenticios; b) comercializar y distribuir cualquier tipo de productos; c) realizar operaciones de importación y exportación; d) administrar y explotar toda clase de bienes rurales o urbanos, establecimientos rurales o agropecuarios en general; e) la ejecución de todo tipo de mandatos, representaciones y comisiones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 4) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su constitución; 5) Capital social: $12.000; 6) El Directorio está compuesto por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros con mandato por un ejercicio. Presidente: Fernando Nicolás Tarabal Scarlatto, Vicepresidente: Alberto Pelilli, Director titular: Román Hunberto Giani; Director Suplente: Juan Francisco Etchebarne Fontana; 7) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o vacancia en el cargo o a dos Directores los que deberán actuar en forma conjunta; 8) Garantía de Directores: $200; 9) Cierre del ejercicio social: 31 de julio.

Autorizada - Isabela Pucci
Nº 10.905

CLEARY

SOCIEDAD ANONIMA

1) CLEARY S.A. 2) Norma Edith Cepeda, argentina, casada, comerciante de 50 años, LC 4.216.547 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, 63 años, C.I. 4.597.458, ambas domiciliadas en Maipú 388 Capital. 3) 26/6/95. 4) Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 5) Comercial e Industrial: 1) La congelación de pescados, mariscos y carnes de todo tipo. 2) La pesca en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos; la fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados. 3) La compra venta y distribución de carnes, cueros, lanas, lácteos y productos de la caza y de la pesca en general, fresco, congelado, seco, salado y en conserva y de sus productos industrializados y elaborados. 4) La organización de flotas pesqueras, compra, venta, construcción, arrendamiento, explotación y administración de buques pesqueros. 5) La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Minera: Exploración, adquisición y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. 6) 99 años. 7) $12.000 en acciones ordinarias, al portador de $1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Norma Edith Cepeda. Suplente: Evangelina Blanco. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/5 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 34.522

CONSTRUCCIONES EDENLE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Néstor Zolesio, nacido el 17/4/1961, DNI. 14.415.999, domiciliado en Azcuenaga 1544, piso 9º D., Cap. Fed. y Gustavo Hugo Sinich, nacido el 25/3/1958, D.N.I. 11.867.796, domiciliado en calle 20 Nº 1712, depto. 2 de La Plata, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos, casados e ingenieros civiles. 2) Escritura de fecha 28/6/1995. 3) CONSTRUCCIONES EDENLE S.A. 4) Jujuy 1125 de Cap. Fed. 5) a) Constructora: Mediante el estudio, proyecto, dirección, administración y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura en general. b) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, administración, construcción y explotación de inmuebles rurales o urbanos. c) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, representación, leasing , alquiler y prestación de servicios de maquinarias, equipos y materiales para la construcción. d) Industriales: Mediante la fabricación, transformación y elaboración de materiales y maquinarias mencionadas en el apartado anterior. e) Financieras: Otorgar y recibir préstamos, aportes e inversiones a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. f) Importación y Exportación. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $12.000 (doce mil) 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por un ejercicio. Presidente: Eduardo Néstor Zolesio; Director Suplente: Gustavo Hugo Sinich. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Norma B. Suárez Urtubey
Nº 17.217

CORALPAZ

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rolf D Kohlsdorf, uruguayo, contador, mayor de edad, Zabala 1372 escritorio 43, Montevideo República Oriental del Uruguay; Werner DIX, uruguayo, escribano, mayor de edad, Zabala 1372 escritorio 43, Montevideo República Oriental del Uruguay; 2) Escritura de protocolización de 5/6/95 Esc. Alonso Reg. 1072 Capital; 3) "CORALPAZ SOCIEDAD ANONIMA"; 4) Ciudad de Montevideo Calle Zabala 1372 escritorio 43 República Oriental del Uruguay y especial constituido en la calle 25 de Mayo 431 , Piso 4, Oficina 8, de esta Capital Federal. 5) a) Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, eletrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, floricultura, forestación, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería madera, máquinas marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos, G) Compra venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. 6) 100 años desde 27/12/89. 7) U$S 100.000. 8) Directorio la cantidad que designe Asamblea, ejercerán hasta la toma de posesión de los sucesores. 9) El administrador en caso de Directorio pluripersonal, El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera actuando conjuntamente. 10) 31 de marzo. 11) Presidente: Rolf D Kohlsdorf; Vicepresidente: Werner Dix.

Escribana - María Elena Alonso
Nº 17.190

CORREO EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Abraham Klenicki, argentino, 60 años, LE. 4.135.208, domicilio: Sucre 1863, 6º; Jorge Ramón Vilaboa Novoa, uruguayo, 50 años, DNI. 92.211.756, domicilio: Campos Salles 2175, 2º "A"; ambos casados, comerciantes y de Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 42, Fº 134, del 27-3-95, del Registro 435 de Capital Federal. 3) Domicilio: Av. Pueyrredón 860, 13º, Capital Federal. 4) Objeto: Desarrollar actividades del Mercado Postal a través de la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales y encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior de la misma. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 50.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por dos ejercicios, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la Sindicatura. Se designan: Presidente: Abraham Klenicki. Director Suplente: Jorge Ramón Vilaboa Novoa. 8) Representación legal: Ejercida por el Presidente. 9) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 17.167

DAFU

SOCIEDAD ANONIMA

15/6/82, Nº 3321, Libro 96 T. "A" S.A. Por Asam. Gral. Extraord. del 29/1/93 y Asam. Gral. Extraord. 22/12/93, ambas unánimes (Esc. 479 del 16/6/95 Folio 2128 del Reg. 312, Cap.) resolvió un aumento de capital social por la suma de $ 1.999.430 y se reformó el art. 4º: "El Capital Social se fija en la suma de $ 2.000.000 representados por 20.000 acciones nominativas no endosables de $ 100 valor nominal cada una y derecho a un voto por acción".

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 17.210

DARREGUEYRA 2431

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por esc. 119, Reg. 620, Cap. Fed. del 29-6-95. Accionistas: María Angélica Antunes, brasileña, 1-1-58, DNI. 92.727.828, solt., ama de casa, dom. T. García 1955, 15º; Juan Pedro Bobbio, ital., 12-2-35, CIPF. 3.756.587, cas., emp., dom. 3 de Feb. 1982, 5º; Giorgio Aldo Giulio Carlo Costa, ital., 10-4-36, DNI. 92.549.377, viudo, ing., dom. T. García 1955, 15º; Guy Marcelo Costa, arg., 7-6-71, DNI. 22.105.349, solt., estud., dom. T. García 1955, 15º; Serenella Perreca, ital., 12-2-67, DNI. 92.559.999, solt., arq., dom. Echeverría 2469, PB. "C"; Juan Pablo Schifini, ital., 25-4-35, LE. 5.090.660, cas., ing., dom. Vta. de Obligado 2560, 5º "A" y Ricardo Schifini Gladchtein, chil, 18-1-1968, DNI. 92.322.243, solt., estud., dom. Vta. de Obligado 2560, 5º "A" todos de Cap. Fed. Sede: Tucumán 1484, 10 "C", Cap. Fed. Plazo: 6 años desde inscrip. Objeto: Cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Constructora: Mediante la construcción de edificios, estructuras de hormigón armado, construcción y refacción de obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, dirección, proyecto y administración de obras públicas o privadas. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, promoción y explotación de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos, suburbanos o rurales, fraccionamiento, loteos, urbanización, clubes de campo, tiempo compartido, countries y toda clase de operaciones inmobiliarias en todas las modalidades existentes o a crearse, incluso por el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal y de prehorizontalidad. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, financiar operaciones realizadas o a realizarse, fideicomisos, leasing, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 rep. por 12.000 acc. $ 1 v/n c/u. Se integra 25 %. Administración: Directorio mínimo 3 máximo 10. Representación: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Sin Síndico. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Pte. Juan Pedro Bobbio; Vicepte. Giorgio Aldo Giulio Carlo Costa. Dir. Tit.: Juan Pablo Schifini. Dir. Sup.: Serenella Perreca.

Escribana - Noemí Alicia Marquestau
Nº 17.191

DIKERT

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 26/6/95, Fº 286, Reg. 1353, "DIKERT SOCIEDAD ANONIMA" cumple los recaudos para solicitar la inscripción en este país para el ejercicio habitual de actos comprendidos en su objeto social. Fue constituída por contrato social protocolizado por escritura 63, del 22/6/94, pasada ante la Esc. de Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, Alicia B. Campos Russo, al folio 472 del reg. de su actuación e inscripta en el Reg. Público y Gral. de Comercio de Montevideo el 27/6/94, bajo el Nº 1182, del Folio 2152 al 2153 del Libro 3 de Estatutos. Presentó Poder Gral. otorgado por la soc. el 7/4/95, según escritura pasada ante el Esc. de Montevideo, Martín Inciarte Blanco, al folio 70 de su Reg. con facultades suficientes; y testimonio del Acta de Directorio de fecha 17/4/95, justificando la decisión de crear una representación y designando a la persona a cuyo cargo estará. Domicilio Social: Cerrito 517, apartamento "502", Montevideo, Rep. Or. del Uruguay. Capital: U$S 100.000 formado con títulos de 1 o más acciones al portador de U$S 100 c/u. Objeto: En el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalúrgica, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Duración: 100 años desde 25/4/94. Domicilio en la República: Carlos Pellegrini 979, 4º piso, ofic. "16", Capital. Representante Legal en la República: Oscar Alberto Godachevich. Cierre Ejercicio: 30/11 de cada año.

Escribana - Graciela Inés Zitta
Nº 17.194

DIZZY

SOCIEDAD ANONIMA

1) DIZZY S.A. 2) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, 70 años, DNI. 3.252.188 y Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 72 años, CI. 3.977.116, domiciliados en Av. de Mayo 1370, Capital. 3) 26/6/95. 4) Suipacha 211, Piso 2º "A", Capital. 5) Comercial: La compraventa, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, artículos del hogar, de regalo, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería industrial. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, artículos del hogar, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería industrial. Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Antonieta Pessino. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/5 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 34.520

DORWAY

SOCIEDAD ANONIMA

1) DORWAY S.A. 2) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, 70 años, DNI.

3.252.188 y Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 72 años, CI. 3.977.116, domiciliados en Av. de Mayo 1370, Capital. 3) 26/6/95. 4) Suipacha 211, Piso 22º "A", Capital. 5) Comercial: La compraventa, comercialización y distribución de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas de madera, cuero, calzado, caucho y mercaderías relativas a ferretería industrial. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas de madera, cuero, calzado, caucho y mercaderías relativas a ferretería industrial. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de créditos personales. Agropecuaria. Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, fruticolas, forestales y vitivinícolas, compraventa y acopio de granos y cereales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio: de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Antonieta Pessino. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/5 de c/año.

Escribano - Rubén O Erviti
Nº 34.521

ERIAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. y E. Nº 12 del 22-12-94, protocolizada por Esc. Nº 128 del 6-6-95, los accionistas de la sociedad resolvieron aumentar el capital social de $ 0,02 a la suma de $ 500.000 y reformar los arts. 4º, 5º y 8º del Estatuto Social. Cuarto: "El Capital Social es de $ 500.000, representados por acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 100 c/u y con derecho a un voto por acción". Quinto: "El Capital Social puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor $ 100 cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del art. 188 de la ley 19.550. Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor Nº de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es por un ejercicio. La asamblea fijará el Nº de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $ 50 o su equivalente en títulos valores oficiales. El directorio tendrá amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9 del Dec. Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y grales., judiciales, de administración u otros, con o sin facultades de sustituir; iniciar proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso".

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 34.529

FAUS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 29/6/95. Socios: Oscar Alberto Reina, argentino, casado, ingeniero industrial, nacido el 1/10/48, LE. 7.374.677, Gorostiaga 1542, 5º, Cap.; Novoperfil Sociedad Anónima, inscripción: Nº 573, Lº 53, Tº B, el 31/5/95, Paraná 426, 18º, "C", Cap.; Beniodon S.L. Inscripción: Nº 572, Lº 53, Tº B, el 31/5/95, Paraná 426, 18º "C", Cap.; y Antonio Medrano Salas, español, divorciado, comerciante, nacido el 9/1/42, DNI. español, 13.008.784-F, Marquesa Viuda de Aldana 54, Madrid, España. Domicilio: Paraná 426, 18º "C", Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de muebles, mármoles, revestimientos, plásticos, adhesivos, selladores y fijadores, accesorios, componentes y matérias primas, para la fabricación de los mismos; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, especialmente los citados en el apartado anterior; c) Importación y exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones, gestiones de negocios y mandatos. Capital: $ 50.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 1 ejercicio. Rep. legal: Pte. o Vice indistintamente. Fiscaliz.: Se prescinde de Sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: Enrique Osvaldo Bauerle; Dir. Sup.: Oscar Alberto Reina.

Apoderada - Sylvina A. Gonsáles
Nº 17.161

FRANK

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.604.072, por acta del 27/6/95, reforma Art. 3º con el siguiente objeto: Explotación de confiterías, bares, casas de comidas y salones bailables, y debido a la venta del paquete accionario, se fijó domicilio legal en Escalada 157.

Apoderado - H. Colimodio
Nº 34.508

IGLYS

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 29.550. Infórmase que p/Escritura Pública del 30/6/95, pasada al Fº 854 del Reg. 228, Cap. Fed., se modificó fecha de cierre del ejercicio del 31/7 al 31/12 de cada año p/reforma. art. 11 estatuto social.

Contadora - María Laura Sergio
Nº 34.605

INSTITUTO CROWN'S DE INFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura Nº 59-01/6/95. Socios: Jorge Luis Radivo argentino, soltero, nac. 7/6/42 DNI 13.131.171 domiciliado en Libertador 2822, 7º B, Olivos Pcia. de Bs. As. y Raúl Héctor Molina, soltero, argentino, nac. 15/12/53 DNI 11.179.003, domiciliado en Zarraga 3601 Cap., constituyen: 1) INSTITUTO CROWN'S DE INFORMATICA S. A. 2) 99 años. 3) Objeto: a) Computación: Enseñanza, cursos para niños, jóvenes y adultos. b) Servicios: Desarrollo de sistemas. c) Comercialización de software y hardware. d) Eventos especiales: Convenciones exposiciones o simposios: e) Inmobiliaria: Compraventa, construcción de inmuebles. f) Financiera: Aporte de capitales a particulares o empresas. g) Mandatos y Representaciones: 4) $ 12.000. Administración: El Directorio 1 a 5 titulares por 3 años. Prescinde de la Sindicatura. Cierre Ejercicio Económico 31/12 cada año. Presidente: Jorge Luis Radivo. Vicepresidente: Raúl Héctor Molina; Director Titular: Marcela Beatriz Cornero.

Apoderado - Raúl Molina
Nº 17.222

INTEGRATED CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 220 del 28/6/95. Ricardo Conrado Zinn, casado, 27/8/54, Ingeniero, DNI 11.045.543, dom. Avda. del Libertador 2234, 5º piso, Cap.; Rosa Hilda Ancora, soltera, 30/4/67, Asistente Ejecutiva, DNI 18.681.060, dom. Arenales 3651, 5º B, Cap. y Miguel Ezcurra, casado, 27/6/64, empresario, DNI 16.973.308, dom. Diagonal Norte 1119, 1º piso, Cap. todos argentinos. Plazo: 99 años. Objeto: a) Consultora: En todo lo relacionado con el Medio Ambiente, Saneamiento Ambiental y/o cualquier materia directamente vinculada a ello. b) Financiera: Mediante inversiones y/o aportes de capitales a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros. Compra y venta de títulos, acciones otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, la constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales. Asesoramiento financiero en Reestructuración de Empresas, Reestructuración de pasivos, Privatizaciones, etc., quedando facultada para participar en Licitaciones Nacionales e Internacionales, como así también en uniones transitorias de empresas (U.T.E.) en gral. y para adquirir participaciones (mayoritarias o minoritarias) en otras sociedades o negocios relacionados con las áreas en las cuales presta servicios de consultoría. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, administración y construcción de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos y rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos sobre propiedad horizontal y prehorizontalidad. d) La importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Capital: Doce mil pesos. Adm. y Rep.: Mínimo Uno máximo Cinco por 1 ejercicio. Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31/12 de c/año. Presidente: Ricardo Conrado Zinn. Vicepresidente: Rosa Hilda Ancora, Director Titular: Eduardo Alsogaray, casado, arg., 2/3/46, ingeniero, DNI 4.558.346, dom. Riobamba 1250, 4º piso Cap. Director Suplente: Roberto Fabio Ricoveri, argent., soltero, 30/8/59, empresario, DNI 13.924.228, dom.: Virrey del Pino 1739 18º B, Capital. Sede Social: Esmeralda 961 9º C, Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 34.463

KELEY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 105, Fº 369, del 29/6/95. Escribano: J. Eduardo Aguirre Claret. Constitución: KELEY S. A. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde inscripción I. G. J. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Constructora: La construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles y edificios, sometidos o no al régimen de propiedad horizontal. La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. b) Inmobiliaria: Mediante la intermediación, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, explotación, urbanización, loteos y administración de bienes inmuebles, ubanos y rurales, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles, que autoricen las leyes, reglamentaciones de la propiedad horizontal, y demás disposiciones relacionadas con la vivienda. c) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones y debentures y toda clase de valores y papeles de crédito, en cualquier sistema y modalidad, así como garantizar obligaciones de terceros, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras, con exclusión de aquellas reservadas sólo a las sociedades regidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 y máximo de 5, por 3 años. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: A cargo de socios sin síndico. Cierre del ejercicio 30/6 de cada año. Datos de los integrantes: Susana Silvia Kesselman, arg., nac. 25/2/46, casada, comerciante, LC 5.206.246; Mónica Celina Waicman, arg. nac. 20/9/70, casada, arquitecta, DNI 21.900.928, ambas c/domic. Avda. Córdoba 1868, P 6º T, Cap. Fed. Presidente: Susana Silvia Kesselman. Director Suplente: Mónica Celina Waicman.

Presidente - Susana Silvia Kesselman
Nº 34.549

KONRAD LORENZ SCHULE

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica la publicación en el Boletín Oficial de fecha 26/6/95, bajo recibo Nº 0043-00033289. siendo este el nombre correcto de la sociedad constituida por Esc. Nº 43 del 1º/6/95 pasada al Folio 112 del Reg. Not. de la Cap. Fed. Nº 454.

Autorizado - José Luis Aragno
Nº 34.518

LABORATORIOS GLAXO (ARGENTINA) S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

ahora

GLAXO WELLCOME S. A.

Se hace saber que por Resolución de la Asamblea Gral. 37 del 30/6/95 (transcripta en Esc. 253 del 30/6/95 Reg. 698 Cap. Fed.) se modificaron: 1) El art. 1º por cambio de la denominación a GLAXO WELLCOME S. A.; y 2) el art. 32º fijando el cierre de ejercicio el 31/12 de cada año.

Escribano - Jorge D. di Lello
Nº 34.575

MINERA DARWIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 425, Fº 1.491, del 20 de junio de 1995, otorgada por el Escribano Carlos Alberto Guyot, del Registro Notarial Nº 54 de esta Capital Federal, se constituyó la Sociedad Anónima MINERA DARWIN S. A. 1) socios: Cra. Limited, sociedad australiana inscripta bajo el Número 004-458.404 y anotada en la Inspección General de Justicia el 23/12/92, bajo el Número 19, Libro 52, Tomo B de Estatutos Extranjeros, y The Barrier Corporation (Vic) Pty Limited, sociedad australiana, inscripta bajo el Número 004-268.571 y anotada en la Inspección General de Justicia el 23/12/92, bajo el Número 20, Libro 52, Tomo B de Estatutos Extranjeros, ambas con domicilio legal en Piso 31 de 55 Collins Street, Melbourne, Estado de Victoria (Australia). 2) Denominación: MINERA DARWIN S. A. 3) Domicilio: Maipú 1300, piso 11º, Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones. 1 - Exploración y explotación de minerales de cualesquiera categorías en todo el territorio de la República Argentina y en cualquier otro país o jurisdicción, incluyendo todas las actividades de la totalidad de las etapas de la minería, cateos, exploración, prospección, desarrollo, extracción, obtención de todo tipo de minerales, cualquiera sea su categoría, sus componentes y sustancias afines, productos y subproductos , ya sean orgánicos o inorgánicos y sus derivados. 2. Elaboración, transformación, obtención de beneficio, pelletización, trituración, molienda, sinterización, briqueteo, calcinación, fundición, refinación, aserrado, tallado, pulido, lustrado y todo otro proceso o actividad similar o que signifique un proceso industrial, en cualquier etapa, de cualesquiera minerales, materias primas, productos y subproductos, sustancias afines y derivados, mencionados en el apartado 1 precedente. 3. Compraventa, importación, exportación, comercialización y distribución de cualquiera de los minerales y elementos mencionados en los dos apartados 1 y 2 precedentes. 4. Efectuar inversiones mediante aportes de capital a particulares, empresas en general y personas de existencia visible o jurídica, sean estas últimas privadas, públicas, estatales (del Estado Nacional, Estados Provinciales o Municipios o sus entidades autárquicas(, o mixtas; realizar préstamos u operaciones financieras con terceros, con o sin otorgamiento de garantías, y toda otra actividad similar, quedando expresamente excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley número 21.526 y complementarias) y toda otra que requiera la intermediación en el mercado financiero. A los fines del objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) El plazo de duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) El Capital Social es de $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. 7) La administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por un mínimo de uno y un máximo de once, con mandato por un ejercicio. La Asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes. Mientras la sociedad prescinda de Sindicatura, la elección por Asamblea de uno o más suplentes será obligatoria. 8) La fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico Titular y un Síndico suplente elegidos por la Asamblea por el término de un ejercicio. Si la sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente previsto en el art. 299, inciso 2, de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad será ejercida por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres Síndicos titulares con mandato por un ejercicio. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en el supuesto de ausencia o impedimento del

primero. Presidente: Julián Richard Frank Bavin; Vicepresidente: Stephen Promnitz, Director Titular: Carlos Joaquín García Díaz (h); Director Suplente: Daniel Armando Bianchi; Síndico Titular: Carlos Antonio Rebay; Síndico Suplente: Diego Mario Niebuhr. 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.
Autorizado - Carlos Joaquín García Díaz
Nº 34.511

ONCOGROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escrit. 16/6/95, Escrib. C. Fed. A. López Zanelli, Fº 290, Reg. 402, Socios: Benjamín Koziner, nac. 24/6/44, médico, LE 4.433.971; María Cristina Alicata, nac. 4/7/46, comte., CI 5.854.559, ambos arg. casados, dom. Lacroze 1964, 4º 13, C. Federal. Sede: Lacroze 1964, CF, por 99 años. Objeto: a) Tratamiento de pacientes: Servicios asistenciales médico quirúrgicos, terapia intensiva, intermedia, hemoterapia. Transplante de médula ósea y/o células "stem" de sangre periférica de tipo autólogo, alogénico o singénico; congelamiento de médula ósea y células "stem" de sangre periférica y actividades vinculadas; tratamientos intensivos de leucemia, linfomas y tumores sólidos. Recuperación de pacientes, en todas las especialidades. Todo ello en establecimientos fijos o móviles, propios o de terceros o contratados, incluso por el sistema de servicios de medicina prepaga. Desarrollo e investigación de métodos de diagnóstico y/o de tratamiento en medicina y al uso y práctica de elementos destinados a la misma. b) Laboratorio: Criopreservación de glóbulos rojos y demás productos sanguíneos; servicios de estudios de laboratorio, utilizando o implementando diversas técnicas al respecto en laboratorios propios o de terceros, preparar informes, realizar trabajos de investigación, todo relacionado con los fines sociales. c) Importación, exportación, representación y/o comercialización de tests diagnósticos, material descartable o de otro tipo, e instrumentos de medicina y los que hagan al objeto social. La Dirección Técnica estará a cargo de profesionales de la medicina con las matrículas habilitantes en las respectivas materias. d) Mandatos. Capital $ 12.000 (120) acciones de ($ 100) valor nominal cada una. Direc. y Adminis. Directorio: 1 a 7 titul.: 3 ejerc. Presidente: Benjamín Koziner. Director Suplente: María Cristina Alicata. Se prescinde Sindicatura. Cierre ejercicio: 30/4.
Escribano - Alfredo D. López Zanelli
Nº 34.552

PARADA LINIERS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Favio Adrián Espíndola, arg., DNI 20.426.954, nac. 23/9/68, cas., dom. Rosario 945, comerciante, Salvador Lococo, ital., CI Pol. Fed. 4.059.236, cas., nac. 21/1/42, dom. Carlos Pellegrini 2975, ambos de Ciudadela, empleado; Adriana María López, DNI 13.491.905, cas., nac. 15/8/59, dom. Cazadores 2474, p. 4 "18", Cap. Fed., guía de turismo; Carlos Alberto Gargiulo, arg., DNI 10.601.953, nac. 1/7/53, cas., dom. Fco. Madero 637; Antonio Juan Manuel Arcos Cortés, españ., C.I. Pol. Fed. 5.781.086, nac. 6/8/45, dom. Dardo Rocha 933, ambos de Ciudadela, comerciantes; Rubén Abelardo Gualdoni, arg., DNI 2.256.876, cas., nac. 15/8/46, dom. Diagonal 88 Nº 3772, p. 1, 16, Malaver, contador público: Ana Margarita San Vicente, arg., DNI 4.295.316, cas., nac. 13/6/42, dom. Av. Pte. Perón 4047 San Andrés y Néstor René Figarola, arg., DNI 17.304.733, nac. 17/7/65, cas., dom. El Parque 9493, Pablo Podestá, comerciantes, doms. Pcia. Bs. As. Fecha Escrit. const. 26/6/95; Domicilio: Av. Gral Paz 10.876, Cap. Objeto: A) Alquileres y explotación de paradas y/o terminales de micros y/o colectivos de corta, media y larga distancia, dentro y fuera de los límites del país; B) Inmobiliaria: Ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales de cualquier naturaleza y destino; C) Automotores, repuestos y accesorios: Compra, venta, consignaciones, permuta, distribución, representación de automóviles, micros, colectivos, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores nuevos o usados, repuestos o accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios; D) Garajes: Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en gral., ya sea por hora, día, mes o periodos más largos. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores y a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos; E) Mandatos y representaciones: Ejercer mandatos, representaciones, consignaciones, comisiones de firmas nacionales o extranjeras relacionadas con su actividad comercial; F) Importación y exportación de bienes y servicios conexos con su objeto. Plazo de duración: 50 años. Capital Social: $ 41.000. Organ. Adm. Directorio: Presidente: Antonio Juan Manuel Arcos Cortés; Vicepresidente: Rubén Abelardo Gualdoni; Director: Fabio Adrián Espíndola; Director Suplente: Salvador Lococo. Duración: 2 años. Representación: Presidente o Vicepresidente, caso ausencia. Cierre Ejercicio: 30 de junio.
Escribana - María de los Angeles Castro Alonso
Nº 17.168

PATRIMONIO AFJP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 27/6/95, Nº 321, Fº 1087, Reg. 249, Cap. Fed., se protocolizó Acta Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 22/5/95 que dispuso: 1) Aumentar el capital social de $ 3.000.000 a $ 39.000.000, o sea en $ 36.000.000 compuesto por 36.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u. con derecho a 1 voto c/u. 2) Cambiar la fecha de cierre del ejercicio, llevándola al 30/6 de cada año. 3) Modificar los Arts. 4º, 6º y 16º de los Estatutos, así: "Artículo 4: El Capital Social es de $ 39.000.000 representado por 39.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal, cada una de ellas, y con derecho a 1 (uno) voto por acción. La sociedad deberá mantener siempre un capital social, como mínimo, de $ 3.000.000, representado por 3.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal, cada una de ellas, con derecho a 1 (uno) voto por acción. Si el capital mínimo exigido por el órgano de contralor se redujere por cualquier causa, deberá ser reintegrado, totalmente, dentro del plazo de tres meses de producido el hecho. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el art. 188 de la Ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital debe ser elevada a Escritura Pública, salvo que la Asamblea, en cada oportunidad, decidiera lo contrario, e inscripta en el Registro Público de Comercio". "Artículo 6: Las acciones que en el futuro se emitan serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias". "Artículo 16: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esta fecha se confeccionarán los Estados Contables, conforme a las disposiciones en vigencia, y normas técnicas de la materia. La Asamblea podrá modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) 5% hasta alcanzar el 20% del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) a remuneración del Directorio y Síndicos o Comisión Fiscalizadora , en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas, y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reservas facultativas o de previsión o a cuenta nueva, o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción."
Escribano - Francisco J. del Castillo
Nº 17.192

PEGASO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 5 de mayo de 1989, bajo el número 2232, del Libro 106, Tomo A, de Sociedades Anónimas. Se hace saber que por Esc. 342 del 28/6/95 ante Reg. 537 de Cap. Fed. se instrumentó lo resuelto por Asamblea del 29/4/93 por la cual se resolvió modificar el Art. 11º el que tendrá la siguiente redacción: "Artículo decimoprimero: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año".
Escribano - Ignacio M. Allende
Nº 34.484

PROTECCION PRIVADA DE SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. Públ. 269 Fº 876 del 23/6/95, Reg. 483 Cap. Fed. 1) Socios: Olga Arencon, nacida 17/11/29, D.N.I. Nº 1.348.534, domiciliada en la calle Virrey Cevallos 1017 1º "A" Cap. Fed. y Palmira Bertolli, nacida 9/9/20, D.N.I. Nº 523.708, domiciliada en calle San Martín 1458, Chilavert (Pcia. Bs. As.); ambas argentinas, empleadas y solteras; 2) Nombre: PROTECCION PRIVADA DE SALUD S.A.; 3) Objeto: Por sí, por terceros o asociada a terceros la realización de las siguientes actividades: La prestación de servicios de asistencia, orientación médica, organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas y demás instituciones similares, ejerciendo la dirección técnica y administrativa y abarcando todas las especialidades y servicios que se relacionen directa o indirectamente con aquellas actividades médicas, ofreciendo y prestando toda clase de tratamiento medicoquirúrgico, físico, de reposo, químico, basados en procedimientos científicos aprobados por medio de profesionales con título habilitante de acuerdo con las reglamentaciones en rigor. 4) Capital: $ 12.000. 5) La Dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor numero de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. 6) Plazo: 99 años; 7) La sociedad prescinde de la sindicatura; 8) Cierre del ejercicio: 31/5 c/año; 9) Sede Legal: Mario Bravo 776 Cap.; 10) Directorio: Presidente: Olga Arencon y Director Suplente: Palmira Bertolli.
Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 34.493

RECREATUR TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 12/6/95 se constituyó la Sociedad. 1º) Pedro Gabriel Burgoa, argentino, casado, 8/2/56, contador público nacional, DNI. 12.369.925, Formosa 353, 3º Piso, Cap. Juán Carlos Crespi, argentino, divorciado, empresario, 17/8/47, L.E. 7.609.285, Av. Libertador 6037, 4º Piso, Cap. y Ricardo Fernando Travetto, argentino, casado, contador público nacional, 16/9/48, L.E.7.616.130, Campana 2389, Cap. 2º) Rivadavia 861, 5º Piso, Capital. 3º) La sociedad tiene por objeto la explotación del turismo en todas sus formas a nivel nacional e internacional, por cuenta propia o de terceros asociados y/o representando a terceros; organizando, promoviendo, financiando y realizando todas las actividades vinculadas al mismo, con este fin podrá también realizar; a) La intermediación en la reserva, venta, locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a "forfait" en el país o en el extranjero. d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes. e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios ya sea de turismo y/o cargas. f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán en la licencia respectiva. g) La compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago usual en la actividad del turismo, por cuenta propia o de terceros; h) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. i) Los despachos en general y/o de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados. j) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos. k) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes y de cargas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4º) Capital Social $ 12.000. 5º) Cierre de ejercicio 31/12 c/año. 6º) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Miembros 1 a 5 titulares; Presidente: Pedro Gabriel Burgoa. Vicepresidente: Juán Carlos Crespi. Director Suplente: Ricardo Fernando Trabetto. Por 2 años.
Autorizada - Nélida Arias
Nº 34.571

SENTILUBE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1) Socios: Raúl Nelson Testa, uruguayo, soltero, 38 años, comerciante, Pasaporte Uruguayo Nº 1.464.660, domiciliado en Emilio Lamarca 1897, Capital Federal; y Damián Alejandro Katz, argentino, soltero, comerciante, de 26 años, D.N.I. 20.696.032, domiciliado en Navarro 3250, Cap. Federal. 2) SENTILUBE S.A. 3) Escritura Nº 75 Fº 216 Registro 163 C. F. Escrib. Marcelo S. Amoedo. 4) Lavalle 1546 3º "A" Capital Federal. 5) Objeto: Industrial: Mediante la fabricación de grasas, aceites lubricantes y sus derivados de origen mineral, vegetal, sintéticos, aditivos, limpiadores, solventes, fluidos. Comercial: Por la compra venta de grasas y aceites lubricantes y sus derivados de origen mineral, vegetal, sintético, aditivos, limpiadores, solventes y fluidos. Maquinarias y accesorios necesarios para el desarrollo industrial. Importación y Exportación. Inmobiliaria: Compraventa y explotación de inmuebles en el país y en el extranjero. Mandatos: Aceptar y dar mandatos y representaciones en el país y en el extranjero. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Suscripto Doce mil pesos, en acciones ordinarias al portador de $ 1 y de un voto c/u. 8) La Sociedad prescinde de la sindicatura, los socios optan por el artículo 55 de la Ley 19.550. 9) Directorio: Presidente: Raúl Nelson Testa. Vicepresidente: Damián Alejandro Katz. Director Suplente: María del Carmen Iriarte. 10) Duración del mandato dos años. 11) El Ejercicio Social cierra el 30 de junio de cada año.
Presidente - Edgardo Barrios
Nº 34.596

SISOL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diego Enrique Alvisio, 19/11/1957, casado, arg., ingeniero, Nazca 3741, Cap. Fed., DNI. 13.565.809; Mario Nicolás Caricato, 11/5/1927, casado, arg., comerciante, Guayaquil 819, 10º p. "C", Cap. Fed., LE. 4.033.940. 2) Escritura 28/6/1995. 4) Guayaquil 819, 10º p. "C", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: I) Comercial: Fabricación, compraventa, reventa, distribución fraccionamiento de todo artículo electromecánico, eléctricos, electrónicos, autopartes, sus repuestos y accesorios, anexos y derivados. Comercialización de los mismos bajo cualquier forma, importación y exportación. II) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, arrendamiento y toda operación permitida de bienes inmuebles, urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamiento, compraventa y toda operación dispuesta por Ley 13.512. Explotación de marcas, licencias y patentes de invención. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 2 ejercicios: Presidente: Diego Enrique Alvisio; Director Suplente: Mario Nicolás Caricato. 9) Presidente. 10) 30 de abril.
Apoderado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 34.471

TRADING SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. el 22/2/91 Nº 697 Lº 109 Tº A S.A. Por escrit. Nº 231 del 12/5/95 escrib. Gutiérrez de Simone se protocolizó la asamb. extraord. unán. del 17/3/95 que resolvió: 1) Ratificar el cambio de domicilio a la calle Perú 367, Piso 5º y 2) Disminuir el número de Directores titulares, suprimir la sindicatura y reformar el estatuto en los arts. 9 y 11 de la sig. forma: Artículo 9º: Administración: de 1 a 7 por 3 ejerc. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de 1 o más directores suplentes será obligatoria... Artículo 11: ....La representación legal y el uso de la firma social será ejercido por el Presidente o Vicepresidente individual e indistintamente, en caso de existir más de un Director... Héctor Perfumo-Perfumo.
Presidente - Héctor Perfumo
Nº 34.476

TRADING SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Héctor María Couto, argentino, casado, 22/1/40, DNI 4.568.587, empresario, Flau-

bert 1240, Bella Vista y Eduardo Raúl Leibiusky, casado, argentino, 12/4/51, LE 8.557.465, empresario, César Díaz 2818. Constituida el 28/6/95. Domicilio: Viamonte 1181 5º piso. Objeto Compra, venta, alquiler, exportación e importación de sistemas tecnológicos, de comunicaciones, de computación, de equipos y elementos ópticos, electrónicos, de medición, de control, de medicina, de identificación, de ingeniería, industriales, de seguridad, de impresión, de emisión de documentos, de vigilancia y de detección; así como prestación de servicios conexos y afines. Duración: 99 años. Capital $ 12.000. Cierre ejercicio: 31 de mayo. Presidente: Héctor María Couto, Vicepresidente: Eduardo Raúl Leibiusky, Directora Suplente: Beatriz Celia Socolovsky. Dirección y administración, de 1 a 5 Directores por 2 años. Representación legal Presidente y Vice indistintamente.

Presidente - Héctor María Couto
Nº 34.500

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE ("TGN") S. A.

Sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal bajo el número 2056 del libro 112, tomo A de S.A. informa que por resolución de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de abril de 1995, se dispuso la derogación del artículo 28 del Estatuto, cuyo texto manifestaba: "La comparencia del Vicepresidente a cualquiera de los actos administrativos, judiciales o societarios que requieran la presencia del Presidente supone ausencia o impedimento del Presidente y obliga a la sociedad, sin necesidad de comunicación o justificación alguna".

Director - Bernardo Duggan
Nº 34.570

TRANSPORTES MONROE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. Nº 235 del 26/7/94, escrib. Gutiérrez de Simone, se protocolizó la Asam. Extraord. Unán. del 30/9/93 que resolvió: 1) Cambiar la caract. de todas las acciones en circulac. pasando a ser al portador de $ 1 v/n c/u y 1 voto; 2) Aumentar el cap. soc. de $ 1 a $ 45.000 siendo $ 4.999 en efectivo y $ 40.000 por incorporac. de inmueble y 3) Reformar el estatuto de la sig. forma: Denominación: TRANSPORTE MONROE S.A. Plazo: 99 años contados desde el 21/10/88, fecha inscripc. en Reg. Púb. Com. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las sig. operaciones: Transportes: La explotación de servicios de transporte de pasajeros, carga y/o correspondencia, terrestres, marítimos y aéreos no regulares, servicios de fletes, acarreos, transbordos, encomiendas y equipajes, y/o la actuación como expedicionista, comisionista o agente de transporte. Provisión de grúas, autoelevadores, carretones, semirremolques, camiones y automotores de carga. Depósito de mercaderías, frutos, maquinarias, materias primas y productos del agro. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la cual se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 45.000. Administración: De 1 a 5 por 3 ejer. Representac. Legal: Presidente o Vicepresidente individual e indistintamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejer.: 30/6 de c/año.

Presidente - Antonio Fernández
Nº 34.477

UNIVERSAL SECURITY

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 26 de junio de 1995, ante el Escrib. de Cap. Fed. Florencio N. Amoresano, al Fº 746, del Reg. 299, a su cargo. Socios: Ignacio Juan Arcidiácono, arg., piloto comercial, casado 1ras. nupcias con María Cristina Ambühl, nac. el 27/2/1945, D.N.I. 4.523.237, dom. en Lacroze 4969, 2º P., Villa Ballester, Pcia. Bs. As.; y Martín Alberto Arcidiácono, arg., comerciante, soltero, nac. el 20/12/1970, D.N.I. 21.888.069, dom. en Lacroze 4969, 2º Piso, Villa Ballester, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años desde su incripción: Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Investigaciones privadas en los ámbitos civil, laboral y comercial. Vigilancia y custodia de bienes y lugares dentro de inmuebles conforme lo determina el edicto policial de policía particular y su Decreto Reglamentario 1172/88 para la jurisdicción de la Capital Federal y futuras modificaciones. En la Provincia de Buenos Aires la sociedad limitará su accionar exclusivamente a lo previsto por el Decreto Ley 9303/80 en relación a las siguientes actividades: 1) Averiguaciones de orden civil y comercial; 2) Solvencia de entidades y personal; 3) Seguridad y búsqueda de personas; 4) Custodia y vigilancia interna de bienes y establecimientos; 5) Traslado de valores. b) Compra, venta, permuta, explotación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones. c) Inversiones y operaciones de cualquier clase, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y de toda clase de valores mobiliarios y de papeles de crédito, aporte de capital a sociedades constituidas o a constituirse y para negocios realizados o a realizarse. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley Número 21.526 y en toda otra que requiera el concurso de ahorro público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que, directamente se relacionen con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes y estos estatutos. Capital: $ 12.000. Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, integrado por un mínimo de uno y máximo de 6 miembros titulares reelegibles. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea deberá designar igual o menor número de suplentes y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, los que se incorporarán al Directorio, así como sus honorarios. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de los integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. En su primera sesión disipará un Presidente pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Ejercicio social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Presidente: Ignacio Juan Arcidiácono, y Director Suplente: Martín Alberto Arcidiácono. Domicilio legal: Viamonte 2037, primer piso, departamento "B", Capital Federal.

Apoderado - Juan Alejandro Blaszczyk
Nº 34.498

VELER

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J Nº 1.607.716, por acta del 29/6/95 reforma punto 6º del acto constitutivo y debido a la venta del paquete accionario, se fijó domicilio legal en San Martín 551 2º of. 25.

Apoderado - H. Colimodio
Nº 34.507

VIEW-FINDER

SOCIEDAD ANONIMA

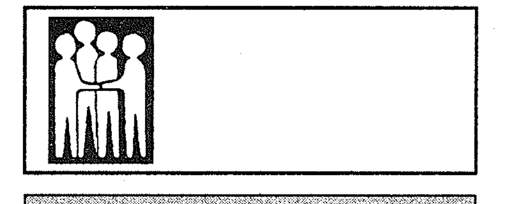
Por esc. del 13/6/95, se constituyó la sociedad. Socios. Luis Alberto Pastorini Kistner, argentino, casado, 42 años, arquitecto, DNI, 10.463.041, Arenales 1224, 1º Ps. B. Cap. y Jorge Alfredo Colombatti, argentino, casado, licenciado en marketing, 23/5/59, DNI. 12.427.945, Agüero 2176, 4º Pso. Cap. Domicilio Social: Libertad 434, 9º Pso., Ofc. 98, Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la prestación, explotación y producción de servicios publicitarios. Proyectar, asesorar y realizar publicidad en todas sus modalidades, medios, crear, representar y comercializar artística y publicitariamente personajes, nombres, espectáculos de cualquier naturaleza, en todas sus formas y por todos los medios de comunicación. Estudios de investigación de mercados en la áreas gráficas, radiales, cinematográficas o televisivas. Investigar los mercados de comercialización de bienes y servicios; programar, organizar, ejecutar y fiscalizar sus distribución y actividades conexas, promover, realizar y desarrollar toda clase de actos de publicidad, propaganda de bienes, mercaderías y productos comerciales o industriales, utilizando los medios de difusión de la palabra, ideas imágenes o formas conocidas y por conocer y propender al fomento de desarrollo de las relaciones públicas y de las técnicas de investigación de mercado. Efectuar producción, creación, elaboración, explotación, compra, venta, arrendamiento, distribución, promoción, difusión, campañas de publicidad, avisos publicitarios, carteles, letreros y espación públicos y cualquier otro tipo de propaganda en general. La contratación en todas sus formas de carteles de publicidad en la vía pública, en espectáculos deportivos, artísticos o de cualquier índole. Efectuar la realización de dichos servicios por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y/o cualquier otro tipo de medios de difusión. Actuar como agencia de publicidad mediante difusión y/o distribución de programas publicitarios. Explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales nacionales o extranjeros, composición láser, fotocopias, diseños gráficos, servicios de telefacsímil Participar como ofrentes en licitaciones públicas y privadas, nacionales o extranjeras, referidas a las actividades estatutarias. Ejercer todo tipo de representación de personas jurídicas o físicas, de existencia posible o necesaria, nacionales o extranjeras, intermediación, mandatos, comisión, consignación y gestiones de negocios vinculados a las actividades antes descriptas. Contratar servicios vinculados a la actividad estatutaria en el exterior y/o para el exterior. La enumeración precedente no es limitativa ni excluyente de los actos o contratos que la sociedad pudiera realizar para el cumplimiento de su objeto ya que tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000. Cierre de Ejercicio: 31/12 de c/año. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Miembros: 1 a 5 miembros por 2 años. Presidente: Jorge Alfredo Colombatti, Director Suplente: Luis Alberto Pastorini Kistner.

Autorizada - Nélida Arias
Nº 34.568

WILTON S. A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA

Registro Nº 29.331. Por escritura del 8/5/95 y Asamblea 8/3/94 "WILTON S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA" aumentó el capital en $ 99.999,9999965 y se modifican los Arts. 4º, 8º, 11; Capital: 100.000 pesos. Directorio a cargo de 2 a 11 miembros mandato 1 año. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso y en forma indistinta. Se prescinde de la sindicatura conforme al Art. 284 Ley 19.550.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 17.127



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABETRU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Social: 1) Francisco Trujillo Martínez 23/10/63 Pasap. Español 77.501.792, Juan Abellaneda Moya 9/9/66 Pasap. Español 23.232.453, celadores telefónicos, españoles, casados, J. M. Godoy 220 Las Heras Mendoza. 3) Libertad Nº 257 3º of. E C.F. 4) Construcciones civiles, eléctricas, ferroviarias, telefónicas, mecánicas en general compraventa importación exportación elementos relacionados con su actividad. 5) 99 años. 6) $ 3.000. 7) Gerente: J. Abellaneda Moya. 8) Representación Legal: Gerente. 9) 30 de junio cada año.

Contador - Luis A. José Spiraquis
Nº 17.202

AGENCIA INTERSERVICE EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socias: Rocío del Pilar Roldán de la Cruz, peruana, casada, 25 años, comerciante, con DNI 92.869.491, domiciliada en San Luis 2476 Capital Federal, María Elena Mendieta, peruana, soltera, 26 años, comerciante, domiciliada en Avenida Córdoba 3621 Capital Federal, con DNI 92.881.376 y Elizabeth Rosario Roldán de la Cruz de 29 años, casada, peruana, comerciante, con Pasaporte Peruano Nº 0.839.764, domiciliada en Jacinto Benavente 347 Ciudad y Campo Rimac, Lima-Perú. Fecha de instrumento de constitución SRL por instrumento privado el 9 de junio de 1995. Denominación: AGENCIA INTERSERVICE EXPRESS S.R.L. Domicilio: Larrea 754 Capital Federal. Objeto social: Tiene por objeto las siguientes actividades que realizará por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero: a) Servicios de: Admisión, clasificación, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas y/o similares en el interior y en el exterior. b) Servicios de medios de comunicación y transporte. c) Comercialización: La sociedad podrá importar, exportar, distribuir y representar toda clase de productos, mercaderías y/o servicios. d) Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar licencias, comisiones, distribuciones y consignaciones y realizar negocios y gestiones por cuenta y orden de terceros. Plazo de duración será de cincuenta años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. El Capital Social es de seis mil pesos representado por sesenta cuotas de cien pesos cada una. Administración: La administración, representación legal y uso de firma estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual o indistintamente socios o no por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Socias Gerentes: Rocío del Pilar Roldán de la Cruz y María Elena Mendieta. El Ejercicio cierra el 31 de enero de cada año.

Autorizado - César Alberto Carlino
Nº 34.598

AGENCIA LUGANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura del 30/6/95, Folio 1167, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. los sres. Irene Ana Valle, argentina, casada, comerciante, nacida el 13/8/37, LC 3.727.569, domicilio Yerbal 846 piso 11, dpto. B de Cap. Fed. Constituyeron: AGENCIA LUGANO S.R.L. Duración: 50 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Domicilio: Ciudad de Bs. As. y sede actual en la calle Yerbal 846 piso 11, dpto. B Capital: $ 10.000. Objeto: La explotación de Lotería, Prode, Quiniela, Loto, Loto 5, Quini 6 y Juegos de resolución inmediata, así como todo otro juego que en el futuro explote la Lotería Nacional Sociedad del Estado y se condicionará toda modificación a la aprobación de esta Institución. Administración y Representación Legal: A cargo de ambos socios, a quienes se designa gerentes, en forma individual e indistinta, con mandato por tiempo indeterminado. Cierre del Ejercicio: 30/6 de cada año. Designación de gerentes: Irene Ana Valle y Roberto Oscar Canosa.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 34.470

AGENCIA SUDAMERICANA DE CARGAS (SOUTH AMERICAN FORWARDING AGENCY)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 27/6/95, se constituyó SRL. Socios: Cecilia Irene Carames Ferro, argentina, 14/2/53, divorciada, empresaria, DNI 11.000.729, Miñones 2332 de esta Ciudad; y Juan Carlos José Carames Ferro, argentino, nacido el 1º/2/1951, casado, abogado, DNI 8.447.124, Vidal 2375, piso 8º A de esta Ciudad. Denominación: AGENCIA SUDAMERICANA DE CARGAS (SOUTH AMERICAN FORWARDING AGENCY) S.R.L., dom.: 25 de Mayo 158, 4º 97/98. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, fraccionamiento, distribución, promoción, comercialización, promoción y publicidad de todo tipo de bienes y servicios. Participación en licitaciones públicas y/o privadas en el país o en el extranjero. II) Transporte: Mediante el transporte de cargas generales y/o a granel, ya sea por medios terrestres, marítimos, aéreos

y/o fluviales. El alquiler de Contenedores, lift van, espacios en bodegas de cualquier tipo de naves, depósitos y otros para mercaderías en tránsito y/o de destino local y/o internacional. III) Importar y Exportar. IV) Representaciones y Mandatos: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 10.000. Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. Gerente: Cecilia Irene Carames Ferro.

Apoderado - Mariano Duran Costa
Nº 34.601

ALFAQUIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica cesión de cuotas por instrumento priv. fecha 13/2/95, los socios Jorge Bouzon y Liliana Emilia Varutti ceden y transfieren la titularidad de la totalidad de las cuotas sociales que poseen, 150 cuotas cada uno, en partes iguales a los Sres. Juan Carlos Varutti, LE 7.377.878, arg., casado, nac. 18/6/48, ingeniero, e Irma Susana Garbini, LC 6.551.040, arg., casada, nac. 14/4/51, ama de casa, ambos con domicilio en la calle Vidal 1560, 1er. piso, Capital Federal. Se modifica art. Cuarto del Estatuto Social "Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos Diez centavos, dividido en mil cuotas de $ 0,0001, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Juan Carlos Varutti suscribe 500 cuotas e Irma Susana Garbini suscribe 500 cuotas".

Autorizado - Guillermo G. Andersch
Nº 17.151

ALL RIGHT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

29/9/90. Nº 5247 L. 93 de SRL. Cesión de cuotas y reforma de Estatuto. Por Instrumento Privado del 1/6/95 Enrique Mariño, y Marcelo Fabián Vázquez ceden, las cuotas que tenían en ALL RIGHT S.R.L. a Nelson Alejandro Valimbri, arg., casado, comerciante, DNI 14.927.849, nacido el 27/9/62, domiciliado en la calle Senillosa 77 pº 7 "D", Cap. Fed. y a Daniel Gustavo Vázquez, DNI 16.009.333, arg., casado, comerciante, dom. en Güemes 4254 P. 5º "12" Cap. Fed. Y reforman los art. 4 y 5 del contrato Social los que transcriptos dicen: Art. 4 "El capital social es de cien pesos, dividido en mil cuotas de diez centavos cada una de ellas, totalmente integradas en dinero efectivo por los socios, en la siguiente proporción: Aníbal Gerardo Leguizamon 200 cuotas; Ricardo Néstor Scodelaro 200 cuotas; Marcelo Fabián Vázquez 200 cuotas; Néstor Alejandro Valimbri 200 cuotas; y Daniel Gustavo Vázquez 200 cuotas. Art. 5. "Todos los socios revestirán el cargo de gerentes. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de por lo menos cuatro socios gerentes de manera conjunta."

Abogado - Fabián Rinaldi
Nº 17.162

ANDINA COURIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Manuel Lorenzo Razuri Sifuentes, peruano, soltero, 33 años, comerciante, con DNI 92.604.414 y William Mendieta Espinoza, peruano, casado, 29 años, comerciante, DNI 92.714.194, ambos domiciliados en Avenida Córdoba 3621, de la Capital Federal, Fecha de instrumento de constitución SRL por Instrumento Privado el 9 de junio de 1995. Denominación: ANDINA COURIER S.R.L. Domicilio: Social: Presidente Perón 1534 Planta Baja Oficina 1 Capital Federal. Objeto Social: Tiene por objeto las siguientes actividades que realizará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero. a) Servicio de: Admisión, clasificación, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas y/o similares en el interior y en el exterior. b) Servicios de medios de comunicación y transporte. c) Comercialización: La sociedad podrá importar, exportar, distribuir y representar toda clase de productos, mercaderías y/o servicios. d) Mandatos: Ejercer Representaciones y mandatos, dar y aceptar licencias, comisiones, distribuciones y consignaciones y realizar negocios y gestiones por cuenta y orden de terceros. Plazo de duración será de cincuenta años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. El capital social es de seis mil pesos representado por sesenta cuotas de cien pesos cada una. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo del Socio Gerente: William Mendieta Espinoza por el término de tres ejercicios siendo reelegible. El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. Autorizado: César Alberto Carlino.

Autorizado - César A. Carlino
Nº 34.597

AUTORADIO WARNES 925

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Corrección edicto 17/5/95. Capital Social Pesos Cinco Mil. Bajo Recibo Nº 00043 000029293.

Socia Gerente
Nº 34.543

BUXTON SOFTWARE LAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 1.552.891. Se hace saber por un día que por Escritura de fecha 27/6/95, otorgada ante el Esc. Gonzalo R. Roza, Folio 365, Reg. 473 de Cap. Fed., los socios de BUXTON SOFTWARE LAB SRL resolvieron por unanimidad reformar el artículo quinto del Contrato Social quedando la administración, representación y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma conjunta o indistinta, por el término de duración de la sociedad. Se designó socio gerente a Julio César Tavella.

Escribano - Gonzalo R. Roza
Nº 34.600

C. CASELLATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carmelo Casellato, nació 12/7/1929, italiano, CI 4.933.710; Ana Ema Casellato, nació 27/12/1955, argentina, DNI 11.816.605, Roberto Carmelo Casellato nació 17/4/1958, argentino, DNI 12.094.673 y Rosana Nora Casellato, nació 30/8/1967, argentina, DNI 18.381.818, todos casados, comerciantes, domicilio Dr. Juan Felipe Aranguren 2215, Cap. Federal. 2) 28/6/1995. 3) CASELLATO S.R.L. 4) Dr. Juan Felipe Aranguren 2215, Cap. Federal. 5) Explotación de carpintería y fabricación de artículos de madera; importación, exportación, fraccionamiento y venta de madera y artículos de madera e insumos y productos de la industria maderera, del mueble y la decoración. 6) 30 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) 1 o más socios por 30 años. Gerente: Ana Ema Casellato. 9) Ana Ema Casellato. 10) 31 de mayo de cada año.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 34.564

CABAÑA SAN JUAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 27/12/94 Simón Pereyra Iraola E Hijos S.C.A.; Tinamu S.C.A.; El Vecino S.C.A.; La Guardia S.C.A.; y Sara Ercilia Josefina de Anchorena cedieron las cuotas de capital a favor de: Juan Leonardo Simón Pereyra Iraola, arg. 6/3/33, casado, comerciante, LE 4.100.596, Florida 868, 7D., Cap. ; Susana Luisa Mitre de Pereyra Iraola, arg. 5/10/18, viuda, hacendada, LC 3.411.140, Cerrito 1362, 2 B, Cap.; Antonio Carlos Pereyra Iraola, arg., casado, ingeniero, mayor de edad, LE 4.359.712, Juncal 739, EP Cap.; Alberto Carlos Pereyra Iraola, arg., 4/12/49, casado, empresario, LE 8.298.519, Libertad 753, Cap.; María Luisa Juana Pereyra Iraola, arg., 29/1/40, divorciada, hacendada, LC 3.796.442, Av. Santa Fe 857, 1º, B Cap.; Santiago Simón Pereyra Iraola, arg., 18/1/32, casado, contador, LE 4.248.738, Arenales 1882, 4 Capital; Simón Ignacio Pereyra Iraola, arg., 6/8/27, abogado, viudo, DNI 4.228.841, Av. Santa Fe 1380, 8º Cap.; María Teresa Josefina Pereyra Iraola de Bledel, arg., 2/3/29, casada, ama de casa, LC 5.276.573, Montevideo 1559, 8º, Cap.; Josefina Ana María Pereyra Iraola de Areco, arg., 3/1/36, casada, ama de casa, LC 3.491.563, Av. Callao 1253, 5º B, Capital; Emilio Simón Pereyra Iraola; arg. 13/12/37, casado, asesor agrope., LE 3.491.563, Quintana 363, 3º, Capital; Agustín Simón Pereyra Iraola; arg. 5/9/39, viudo, empleado, LE 4.296.520, Av. Santa Fe 788, 1º Capital; María Eugenia Pereyra Iraola, arg;, 24/7/41, divorciada, paisajista, LC 9.996.181, Quintana 478, 12 Capital; Dolores Isabel Pereyra Iraola de Cabral, arg. 19/11/44, casada, ama de casa, DNI 5.078.062, Callao 1418 6, Capital; Ana María Pereyra Iraola de Defferrari, arg., 17/4/50, casada, ama de casa, LC 6.520.647, Callao 1584, 4 Capital; Ramón Simón Pereyra Iraola, arg., 2/5/53, casado, licen. en administ., DNI 10.661.877, Quintana 478, 2 B Capital; Ana Paula Pereyra Iraola, arg., 27/1/64, casada, ama de casa, DNI 16.806.210, Suipacha 772, Balcarce, Prov. Bs As.; Miguel Mariano Pereyra Iraola, arg. 31/8/61, casado, ing. agrónomo, DNI 14.933.774, Trece 339, de Balcarce, Prov. Bs. As.; Rodrigo Miguel Pereyra Iraola, arg. 15/10/66, casado, empleado, DNI 17.870.196, Quince 524, de Balcarce, Prov. Bs. As.; Carlos Antonio Pereyra Iraola, arg., 27/8/45, casado, hacendado, LE 4.534.644, Talcahuano 1076, Capital; Susana María Antonia Pereyra Iraola, arg. 13/6/42, soltera, periodista, DNI 4.455.564, Posadas 1317, 2 A, Capital; Patricia María Pereyra Iraola, arg., 9/9/43, soltera, hacendada, LC 4.985.466, Junín 1452, 9 D. Capital; Marcela María Pereyra Iraola de Von Der Heyde, arg. 30/8/46, casada, hacendada, LC 5.334.021, Av. Quintana 379, 5º Capital; Juana María Pereyra Iraola, arg. 31/3/50, soltera, hacendada, LC 6.267.660, Juncal 1283, 3 Capital; Agustina María Teresa Pereyra Iraola, arg., 15/6/48, divorc., ama de casa, DNI 6.289.688, Montevideo 1837, 8 Capital; Andrea María Pereyra Iraola, arg., 16/5/57, soltera, decoradora, DNI 13.120.221, Darragueira 2944, 7 D., Capital; Mariana Albertina Pereyra Iraola de Feeney, arg., 27/8/53, casada, ama de casa, DNI 10.929.048, C Gardel 1655, Tandil, Bs. As.; María Asunción Pereyra Iraola de Zubiaurre, arg., 19/3/62, casada, ama de casa, DNI 14.886.024, Av. Córdoba 612, 3, B, Capital; Leonardo Alberto Pereyra Iraola, arg. 23/10/59, casado, ing. civil, DNI 13.735.986, Juncal 3102, 20 D Capital: María de los Angeles Pereyra Iraola de Becu arg. 14/1/64, casada, ama de casa, DNI 16.821.489, Florida 868, 5G, Cap.; se amplió el capital a $ 100.000; Gerentes Emilio Simón Pereyra Iraola y Félix Leonardo Rafael Pereyra Iraola, quienes aceptaron el cargo.

Escribano - Pedro M. Pereyra Iraola
Nº 34.578

CASETO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 2651, 15/5/88. Por Instrumento Privado del 28/6/95 ingresan a la sociedad Alberto Guillermo Mac Namara, nació 3/2/1956, DNI 11.816.535 y Nora Delia Furne nació 18/12/1957, DNI 13.481.725, ambos argentinos, casados, comerciantes, domicilio Dr. Juan Felipe Aranguren 2215, Cap. Federal. Se aumenta el capital social a $ 10.000, en dinero. Renuncia a la Gerencia Carmelo Casellato y Ana Ema Casellato. Representación legal: Gerentes, en forma indistinta. Se modifican los arts. 4º, 5º y 6º.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 34.565

CENTRO IRISDIAGNOSTICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Roberto Dionisio, argentino, casado, médico, nacido el 29/4/45, LE 4.520.273, domiciliado en R. S. Naon 2731, CF y Hugo Juan Albasini, argentino, casado, contador público, nacido el 26/12/46, DNI 4.556.850, domiciliado En Av. A. Thomas 1337, CF. Constitución por contrato privado el 2/7/95. Denominación: CENTRO IRISDIAGNOSTICO SRL. Objeto: Por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros: a) Medicina prepaga, especialmente la iriología y homeopatía complejista y b) Representaciones y mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Duración: 99 años. Capital Social: $ 1.200 divididos en 120 cuotas de $ 10 cada una. Integración 25 %. Administración y Representación legal: Uno o más gerentes. Cierre del ejercicio: 31 de marzo. Domicilio social: Laprida 1833, 4to. piso. Dto. 27, CF. Gerentes: Ambos socios.

Autorizado - Hugo Juan Albasini
Nº 34.523

CERVERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

21/6/95. 1) Sebastián Eduardo Basualdo Moine, nac. 26/2/69, D.N.I. 20.665.026, dom. 11 de Setiembre 2140, 10º "I", Cap. y Federico Alberto Ximenes, nac 15/6/68, dom. La Paz 1541, Florida, Pcia. Bs. As. ambos arg., solt. y comerciantes. 2) Domicilio: Esmeralda 315, 2º, Capital. 3) Plazo: 99 años d/insc. 4) Objeto: a) Al transporte, movimiento o traslado interno o internacional por tierra, agua o aire de cualquier clase de bienes, objetos o mercaderías; con unidades propias o mediante contrato de leasing o actuando como armador, fletador o fletero, contratista o en cualquier otra forma permitida por las leyes; b) La realización de cualquier actividad comercial vinculada directa o indirectamente con la ejecución de cualquier tipo de transporte, movimiento o traslado, como ser la importación, exportación, compraventa, enajenación bajo cualquier forma o título, de unidades propias o de terceros, equipos, repuestos, accesorios para los mismos o tomar bienes transportados en depósito o recibirlos en consignación; c) La realización de actividades industriales de cualquier índole vinculadas con el inciso a) Como ser la construcción de unidades, equipos, vehículos o buques que se utilicen en el transporte, movimiento o traslado de bienes su reparación, transformación adecuación de cualquiera de los inmuebles, buques o vehículos, instalaciones o elementos de utilización o aprovechamiento en las actividades comerciales mencionadas en el inciso b); d) La explotación de espacios destinados a depósito de cualquier tipo de mercadería para su guarda, por tiempo fijo o indeterminado y en cualquiera de las modalidades permitidas por las leyes, los usos y costumbres, pudiendo a tal fin adquirir en propiedad o arrendamiento y/o cualquier otra forma legal los espacios que pudieren requerir a los efectos de la cumplimentación de este objeto teniendo la más amplia capacidad para el logro de dicho cometido. En tal sentido podrá tanto en cualquier punto del país como del exterior proceder a la explotación de espacios destinados al estibaje, guarda y almacenaje de mercadería y/o efectos de cualquier tipo por el tiempo y modo que la sociedad determine y sin ninguna otra limitación que la que imponga la legislación respectiva. 5) Capital: $5.000. 6) Administración, Representación Legal y Uso de firma Social: 2 ó más Gerentes, por tiempo indeterminado. Gerentes: Sebastián Eduardo Basualdo Moine y Federico Alberto Ximenes. 7) Cierre Ejercicio: 31/12.

Abogado - Leandro F. Canedo
Nº 34.560

CHAMARTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por esc. Nº 109 del 15/5/95 el socio Oscar Vicente Paino vende, cede y transfiere a favor de Leandro Paino Fernández (comerciante, Amado Nervo 3488, San Fernando, Pcia. Bs. As., español, soltero, 21 años, Pasap. español Nº Z802.686) las cinco cuotas del capital social que tiene y le corresponden. En el mismo acto renuncia a su cargo de gerente. Los socios resuelven modificar las cláusulas tercera y quinta del contrato social, que quedan redactadas de la siguiente forma: Tercera: "El capital social, se fija en la suma de $10.000, dividido en 20 cuotas de $500 v/n c/u, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: don Leandro Paino Fernández, suscribe 5 cuotas, equivalentes a $2.500, doña María Ignacia Camacho de Texeira suscribe 5 cuotas, equivalentes a $2.500 y don Germán Paino, suscribe 10 cuotas, equivalentes a $5.000; estando integradas a la fecha la totalidad." Quinta: "Quedan nombrados Gerentes con uso de la firma social y representación legal de la sociedad, los socios don Leandro Paino Fernandez y Germán Paino, quienes actuarán en forma indistinta cualesquiera de ellos. Durarán en sus funciones por el término de duración de la sociedad, y darán una garantía de $100, que depositarán en la caja social. Podrán celebrar toda clase de contratos, adquirir toda clase de bienes muebles e inmuebles; vender o de cualquier otra forma enajenar a título oneroso, bienes muebles e inmuebles, hipotecarlos y/o gravarlos, constituir prendas sobre bienes muebles, conferir poderes especiales y grales., revocarlos e incluso, para los actos comprendidos dentro del art. 1881 del Cód. Civil y art. 9 del Dec. Ley 5965/63; operar con todos los bancos oficiales o privados, presentarse en licitaciones públicas y privadas y así administrar libremente los negocios sociales".

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 34.527

CHOLIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Contrato privado del día 7 de junio de 1995. Socios: Pujol, María Isabel, argentina, comerciante, casada, DNI 17.577.086, nacida el 10 de octubre de 1965, domiciliada en Arias 1950, 9º C, Capital Federal; Pujol, Graciela Verónica, argentina, arquitecta, casada, DNI 17.577.085, nacida, el 10 de octubre de 1965, domiciliada en Arias 1950, 10º C, de esta Capital. Denominación: "CHOLIS S.R.L." Duración: 20 años. Objeto: La actividad inmobiliaria, constructora, financiera y diseño arquitectónico, industrial y gráfico. Capital Social: $3.000. Suscripción: Pujol, María Isabel, mil quinientas cuotas de un peso valor nominal y Pujol Graciela Verónica, mil quinientas cuotas de un peso valor nominal. Administración y Representación Legal: A cargo de Pujol, Graciela Verónica, y por el término de un año. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio legal: Arias 1950, 10º C, Capital Federal.

Apoderado - Luis Clouit
Nº 34.566

CONSTRUCTORA TROVATTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Claudio Augusto Trovatto, argentino, casado, comerciante, nacido el 21 de abril de 1963 DNI 16.737.054 domiciliado en Ramón Falcón 3196, Villa Luzuriaga, Pcia. de Buenos Aires; Guillermo Orlando Trovatto, argentino, casado, comerciante, nacido el 15 de marzo de 1965, DNI 17.436.869, domiciliado en Argentina 3317, San Justo, Pcia. de Buenos Aires. 2) Instrumentos Privados de fecha 15 de junio de 1995. 3) CONSTRUCTORA TROVATTO S.R.L. 4) Rojas 6, Piso 13, dto. "B", Capital Federal. 5) Inmobiliario compra venta inmuebles, financiera, préstamos con o sin garantía, constructora, ejecución, proyectos. importación, exportación. 6) 30 años desde su inscripción. 7) $10.000. 8 y 9) Administración socios gerentes: Claudio Augusto Trovatto, Guillermo Orlando Trovatto. 10) 31 de mayo de cada año.

Apoderado - Jorge Luis Valle
Nº 34.548

CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS MEDICOS (C.O.M.)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Nº 113, 14/6/95 se constituyó una S.R.L. Alberto José Brunetti, arg., cas., L.E. 4.426.861, odontólogo, 21/11/43, Pareja 2960, Cap. Fed.; Rogelio José Calleja, arg., Cas., L.E. 4.368.879, bioquímico, 4/4/41, Pareja 3060, Cap. Fed.; Marcos José Trigo, arg., cas., D.N.I. 4.426.197, odontólogo, 1/2/44, Almirante Brown 1474, San Fernando. Bs. As. "CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS MEDICOS (C.O.M.) S.R.L." Domicilio en Cap. Fed.: Cuenca 2875, Cap. Fed. 20 años. Objeto: La contratación, organización y prestación de servicios de atención odontológica integral, por intermedio de profesionales con título habilitante, en este último supuesto, a particulares obras sociales y todo tipo de institución o empresa pública o privada. Capital: $6.000 dividido en 600 cuotas de $10 v. nominal c/u., totalmente suscripta por los socios en partes iguales. Administración y Rep.: 2 o más gerentes, actuarán siempre de a dos, duración por el término de la soc. Gerentes: Alberto José Brunetti. Rogelio José Calleja. Marcos José Trigo.

Autorizado - Diego M. Castro
Nº 34.563

CORNICI SIENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contratantes: Nevio Moscatelli, italiano, casado, comerciante, nacido el 20/7/35, DU 92.053.438, con domicilio en Altolaguirre 2808, Capital; Enzo Ulises A. Moscatelli, uruguayo, casado, comerciante, nacido el 12/4/64, DU 92.321.751, con domicilio en EEUU 2652, 1º E, Capital y Sergio Alfredo F. Moscatelli, uruguayo, soltero, comerciante, nacido el 11/9/67, DU 92.321.750, con domicilio en Tapiales 1350, depto A 7, de la localidad de V. López, Pcia. de Buenos Aires; Fecha del acta de constitución: 28 de junio de 1995. Nombre de la sociedad: "CORNICI SIENA" S.R.L. Objeto Social: Fabricación de varillas para marcos, y marcos para cuadros y espejos; taller carpintería y ebanistería de muebles; comercio minorista de cuadros, marcos y espejos enmarcados; restauración de obras de arte; importación, exportación de dichos elementos. Domicilio social: Uriarte Nº 1118, Capital Federal. Duración contrato: 10 años, contados desde la inscripción. Capital social: $ 20.000. Organo de administración: Gerencia. Composición del órgano de administración y fiscalización: Nevio Moscatelli y Enzo Ulises A. Moscatelli en calidad de gerentes indistintamente. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Socio Gerente - Enzo U. A. Moscatelli
Nº 34.491

CRIVINOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Gabriel Rubén Muñiz, nacido el 14/9/1959, DNI 13.515.979, domiciliado en Roma 1555, San Martín; Pcia. Bs. As.; Pablo Gustavo Reale, nacido el 18/11/1961, DNI. 14.866.932, domiciliado en Cacique Caliqueo 1198, Haedo, Pcia. Bs. As.; y Daniel José Pittorino, nacido el 8/6/1963, DNI. 16.725.417, domiciliado en Aristóbulo del Valle 320, 3º C, de Cap. Fed., todos argentinos, casados e ingenieros. 2º) Acto privado de fecha 5/6/1995. 3º 3º) CRIVINOR S.R.L. 4º) Aristóbulo del Valle 438, 2º, "A", Capital Federal. 5º) La producción, fabricación, armado, transformación e instalación de tableros eléctricos, electromecánicos, mecánicos, termomecánicos, electrónicos y afines, pudiendo extenderse a la fabricación y/o instalación de cualquier otro renglón dentro de la industria metalúrgica y actividades accesorias. La compra, venta, importación y exportación de los productos mencionados así como también las mercaderías, materiales, materias primas, equipos y maquinarias inherentes a la actividad enunciada, como su propia fabricación: Construcción de obras civiles, públicas y privadas y refacciones en general. La confección de proyectos de ingeniería, actuar como peritos, consultores, así como ejercer representaciones técnicas y comerciales. El asesoramiento que en virtud de las leyes y normas que rijan la materia esté reservado a profesionales con título habilitante, el mismo será brindado por tales profesionales. Compra, venta y arrendamiento de bienes inmuebles. Importación y Exportación. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7º 30.000. 8º y 9º) La gerencia y representación legal de la sociedad está a cargo de los socios Gabriel Rubén Muñiz, Pablo Gustavo Reale y Daniel José Pittorino, en forma indistinta. 10º) 31 de mayo de cada año.

Abogado - Leonardo Oscar Diaz
Nº 17.216

FALBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Nº 5318. Reunión de socios del 1/6/95 y complementaria del 22/6/95. 1) Cesión: Alberto Ricardo Farace y Carlos Bonino ceden la totalidad de sus cuotas a favor de Osvaldo A. Salvático, arg., Cas., empresario 1/4/47, Pedernera 3799, Cap., DNI 4.558.070 y Antonia Vaschetto, arg., viuda, empresaria 10/2/25, Carlos Calvo 570, 1º 6, Cap. LC 2.010.751. Por su parte Juan A. Almeida cede el 29% de sus cuotas a favor de Salvático y Vaschetto. Las cuotas sociales se adquieren en $ 2.550. Distribución de cuotas: Vaschetto, 80 % (2400 cuotas), Salvático, 5 % (150 cuotas) y Almeida, 15 % (450 cuotas). Se cumplió con el art. 1277 del C. Civil. 2) Se reformó el art. 3º del contrato const. 3) Nueva sede social: Río Cuarto 4624, Cap. 4) Gerentes: Osvaldo Salvático y Juan A. Almeida.

Abogado - Enrique Alfonzo
Nº 34.555

HOTEL ROJAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 29/6/95 el Sr. José Manuel Martínez, titular de 50 cuotas de capital las cedió a favor de los socios Mercedes Martínez y José Manuel Jorge quienes las adquirieron por partes iguales.

Autorizada - María Gabriela Losada
Nº 34.478

INOXIDABLES LINCOLN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 30/3/1995, Folio 263, Reg. 1196, Cap. Fed. los señores Adolfo Koblecovsky y Raúl Koblecovsky, únicos socios de "INOXIDABLES LINCOLN S.R.L." aumentaron el capital social en la suma de 9.999,99 pesos mediante la capitalización de saldo de ajustes de capital cuenta ajustes de capital de acuerdo al Balance General cerrado el 31 de mayo de 1994, quedando su capital suscripto de diez mil pesos, y modificaron arts. cuarto y quinto. Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de diez mil pesos dividido en diez mil cuotas de valor nominal un peso por cuota, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Adolfo Koblecovsky 5100 cuotas equivalentes a 5.100 pesos, y a Raúl Koblecovsky 4900 cuotas de valor nominal 4.900 pesos. Quinto: La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de Raúl Koblecovsky y Adolfo Koblecovsky que revestirán el cargo de Gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. I.G.J.: 56.541.

Escribano - Carlos A. García Toledo
Nº 34.606

INTERMEDIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 1. Socios: Fernando Gabriel Ceide, DNI. 16.844.448, arg., casado, comerciante, nac. 14/8/64, dom.: Holmberg 3738, Cap. Fed.; María Fabiana Ceide, DNI. 18.284.630, arg., soltera, arquitecta, nac. 19/12/66 y Adrián Marcelo Sicilia, DNI. 20.572.477, arg., soltero, comerciante, nac. 14/1/69, ambos domic. en Thames 1594, Cap. Fed.; 2. Fecha de const.: 3/7/95; 3. "INTERMEDIOS S.R.L."; 4. Paraná 631, 2º "3", Cap. Fed.; 5. 99 años a partir de su inscripción en el RPC; 6. Realizar por cuenta propia o de 3º y/o asociada a 3º, o en participación con 3º, en el país o fuera de él las siguientes actividades: a) diseño y/o construcción de stands y estructuras destinadas a publicidades y/o eventos afines, b) alquiler y venta de equipamientos publicitarios, de señalización, sonido y video de cualquier naturaleza, c) contratación de promotoras y personal especializado para la realización de las publicidades y/o eventos, d) ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, importaciones y exportaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad.

Abogado - Sergio Darío Elberg
Nº 17.223

J. PAZ y J. FERNANDEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº Inscripción: 6922 del Libro 93, Tomo de S.R.L. Por Escritura 157 del 20/6/95, otorgado ante escribano público Osvaldo E. Casalía, Reg. 765, Cap. Fed. Se instrumenta: Jorge Alberto Fernández Challen, cede y transfiere a José Teodocio Paz doscientas cuotas de capital y a Andrea Vanesa Paz cincuenta cuotas de capital; quedando ambos como únicos socios de J. PAZ y J. FERNANDEZ S.R.L.

Escribano - Osvaldo Emilio Casalía
Nº 17.183

LUIS LASCORZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº Inscripción: 500.048/44.701. Informa que con fecha 14 de noviembre de 1994 los Señores Socios aprobaron las siguientes modificaciones de los artículos 4º y 9º del Estatuto Social. Art. 4º: Capital Social A. 1.111,11, distribuido de la siguiente forma Luis Lascorz A. 160, José A. Lascorz A 160, Alvaro F. Lascorz A 220, Petra Concepción Betes A 180, Graciela I. Rezza 240, 11; Alvaro S. Lascorz A 151. Art. 9º: Distribución de Utilidades entre los socios según el Capital integrado. Nombraron Gerente al Señor Alvaro Francisco Lascorz, DNI. 7.621.806.

Gerente - Albara Lascorz
Nº 34.607

MALBRICK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Doc. privado del 7/6/95. Eladio Maldonado Villagra, DNI. 92.115.742, paraguayo, comerciante, nacido el 17/2/45, casado en primeras nupcias con Irene Duarte Jara, domiciliado en Gallo 692, Cap. Fed. y Oscar Arturo Alfonso, LE. 7.603.994, nacido el 6/4/47, argentino, comerciante, viudo, domiciliado en Nahuel Huapí 4512, P.B. "3" Cap. Fed.; 1) MALBRICK S.R.L. calle Paraná 178 5º "16" Cap. Fed. 2) Duración: 99 años. 3) Construcción de inmuebles y servicios anexos; compraventa, permuta, arriendo y administración de inmuebles. 4) $ 4.000 suscripto por los socios Eladio Maldonado Villagra 2.000 cuotas partes de valor pesos dos mil $ 2.000, y Oscar Arturo Alfonso 2.000 cuotas partes de valor pesos dos mil $ 2.000. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero en efectivo y en la misma proporción que la suscripción. 5) Administración: uno o más gerentes por el término de 10 ejercicios; reelegibles. 6) Resoluciones sociales según Art. 159, 1º Parte, Párrafo 2º, Ley 19.550. 7) Cuotas libremente transmisibles. 8) 31 de diciembre de cada año. 9) Utilidades se destinan: 5 % Reserva Legal hasta alcanzar el 20 % del Capital; retribución socios gerentes; remanente distribución entre socios. 10) Gerente: Eladio Maldonado Villagra; domicilio social en la calle Paraná 178, 5º "16", Cap. Fed. Autorización a socios, a José M. Cortés y a Jorge F. Hidalgo.

Autorizado - Jorge Fabián Hidalgo
Nº 34.490

OPTIVENTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(I.G.J. 21/9/77; Nº 2634, Lº 74). Por instrumento privado del 18/4/95, Humberto Ernesto Balbazoni, (50 cuotas); Rolando Roberto Balbazoni (50 cuotas) y Francisco Kruk (100) cuotas, transfieren, ceden y venden al socio Néstor Alberto Descarso, las 200 cuotas que tenían. Se fija domicilio en Tte. Gral. Perón 1578; 5º "B", Capital y se designa gerente al Sr. Néstor Alberto Descarso. Modifican las Cláusulas 1º y 8º del contrato.

Autorizado - Marcelo Rubén Corti
Nº 34.482

PIFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en la IGJ el 16-4-93, bajo el Nº 2457, Libro 98 de S.R.L. Nº Corr. 1571327. Por Escrit. Nº 81 del 8/6/95. Escrib. C. Fed. A. López Zanelli, Reg. 402, Fº 275, renuncia a su gerencia el Sr. Juan Carlos Repetto, queda como único gerente el Sr. Fernando Repetto y por Escrit. Nº 86, del 15/6/95, Fº 286, se amplió el objeto, agregando los siguientes puntos. b) Constructora: Construc. de obras civ., indust. y viales sean éstas públicas o privadas, refacciones, remodelaciones, reciclados, pudiendo presentarse en licitaciones de orden público o priv. c) Servicios: La prestación de serv. de mantenimiento, reparación, de edificios y de todo tipo de construcción; la realización de proyectos, direc. de obras, estudios técnicos, asesoramientos, superv. conduc., peritajes, arbitrajes, asist. técnicas, diseño, decoración y toda otra act. relacionada con la prestación de servicios prof. de arq., en forma directa o indirecta. d) Inmobiliarias: Mediante la compra, vta., permuta, hipoteca, arrendamiento, locación y adm. de bienes inmuebles construidos o no, urbanos y/o rurales. e) Mandatos.

Escribano - Alfredo D. López Zanelli
34.556

PLAZA DEL FUTURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Contrato Privado del 30 de junio de 1995. Socios: Yolanda Beatriz Peralta, argentina, comerciante, soltera, nacida el 6 de febrero de 1938, con DNI. 3.736.244, con domicilio en Juan B. Justo 3812, Capital y Delia Almeida, argentina, soltera, nacida el 11 de mayo de 1941, con DNI. 4.182.813, ama de casa, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1310, Piso 6º "H" de Capital. Denominación: "PLAZA DEL FUTURO S.R.L.". Duración: 99 años. Con domicilio en Rivadavia 2230, Piso 1º "B", Capital. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) Comerciales: Construir obras civiles, estructuras metálicas y de hormigón, efectuar negocios relacionados con la construcción, sean públicos o privados, a través de contrataciones directas o licitaciones; intermediación, administración y explotación, de bienes inmuebles propios o de terceros; fabricación, administración, exportación, importación, comercialización, distribución y explotación de máquinas de juegos para mayores y menores de edad, cualquiera sea su naturaleza, anexos, materias primas y sus derivados en general; Organización de espectáculos, shows y eventos de toda clase, incluso radiales y televisivos; instalar, administrar y explotar espacios de diversión; comercializar productos, materias primas y anexos en general, relacionados con los diferentes juegos que se exploten; instalar y explotar sitios de expendio de bebidas, comidas y productos alimenticios dentro de los límites de los espacios de diversión. B) Mandatos: Ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios,

proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción; organización y atención técnica, informes, estudios de mercado, y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, pudiendo celebrar a tales fines, contratos de concesión, leasing o locación, otorgando las franquicias que resulten menester, pudiendo adquirir derechos y contraer obligaciones ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: Dos Mil Pesos ($ 2.000), dividido en 200 cuotas de diez pesos ($ 10), valor nominal cada una, suscriptas por los socios por partes iguales, integrando en este acto, en dinero efectivo, el venticinco por ciento de dicha suma obligándose a abonar el saldo dentro del plazo de dos años. La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de todos los socios en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 30 de junio.
Autorizada - Dra. Gil Aiello y/o Adrián Oliva Abogada - Susana M. Gil Aiello
Nº 17.224

PROTELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 20-6-95, se constituyó S.R.L. Socios: Xavier Villaverde, argentino, 4-11-57, arquitecto, casado, DNI. 13.212.536; y Rodrigo Villaverde, argentino, 8-2-64, casado, empresario, DNI. 16.973.064, domiciliados en Av. Pueyrredón 2436 de esta ciudad. Denominación: PROTELA S.R.L. dom: Juncal 1125 de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: La colocación de películas de control solar, fabricación de cielos rasos, la colocación de productos de protección textil antimanchas, decoración de viviendas y sus proyectos, importar y exportar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, inclusive para los establecidos en el artículo 1881 del Código Civil y para librar cheques, otorgar mandatos y querellar. Capital: $ 4.000. Cierre Ejercicio: 30-6. Gerentes: Xavier Villaverde y Rodrigo Villaverde.
Autorizado - Durán Costa
Nº 34.602

REPRESENTACIONES JOS-FER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 14-6-95; Juan Fernando Gabriel Moreno, argentino, de 30 años, empleado, soltero, DNI. 17.198.646, Castro 2176 y José Alberto Martire, argentino, de 26 años, empleado, soltero, DNI. 20.506.669, Venezuela 3621, Dpto. "C", Capital; "REPRESENTACIONES JOS-FER S.R.L."; Plazo: 50 años; Obj.: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de todo tipo de bienes y productos. Cap.: $ 12.000; Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma conjunta, por todo el tiempo de vigencia del presente contrato; Cierre del Ejercicio: 30-6; Sede Social: Venezuela 3621, Dpto. "C", Capital.
Apoderado - Héctor Taverna
Nº 17.181

SERVICIOS MECANICOS PETROLEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Complementaria 29/6/1995, Folio 619, Reg. 1196, Cap. Fed. el señor Leonardo Paz modificó el Artículo Primero del Estatuto Social por el siguiente: La sociedad se denomina "SERVICIOS MECANICOS INTEGRALES S.R.L." tiene su domicilio legal en la Capital Federal, y es continuadora de "SERVICIOS MECANICOS PETROLEROS S.R.L.", IGJ: 1.582.647.
Escribano - Carlos A. García Toledo
Nº 34.588

SIDERAL TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escr. 19 del 27/6/95 pasada al Fº 40, Reg. 569, Cap. Fed., se constituyó SIDERAL TRADE S. R. L. Socios: José Antonio Diego Gimeno, cas., nacido 23/12/34, DNI 6.224.015, y Diego Martín Gimeno, solt., nacido 6/11/73, DNI 23.627.827, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Montes de Oca 232, Capital Federal. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos, subproductos y derivados del reino vegetal y animal como: oleaginosas, legumbres, tubérculos, hortalizas, cereales, frutas, forrajeras, carnes naturales o elaboradas aptas para consumo humano y animal, leche animal o vegetal en todas sus formas. Cueros naturales aptos para marroquinería, equitación y artesanías del cuero. Comercial: Realizar por cuenta propia y/o asociados a terceros la comercialización, distribución, importación, exportación de productos, subproductos, derivados del reino vegetal o animal como: oleaginosas, legumbres, tubérculos, hortalizas, cereales, frutas, forrajeras, carnes, naturales o elaborados aptas para consumo humano y animal. Leche animal y vegetal en todas sus formas, cueros naturales aptos para marroquinería, equitación y artesanías de cuero. Servicios: Mediante la representación, consignación, comisión y mandato relativo a las mencionadas áreas industrial y comercial. Cap. Social: $ 2.000 repres. por 2000 cuotas de un peso c/u. Administración: 2 gerentes. Uso firma social: 2 indistintos. Sindicatura: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 31 dic. c/año. Gerentes: José Antonio Diego Gimeno y Diego Martín Gimeno. Domicilio: Montes de Oscar 232, Capital Federal.
Escribano - Oscar Jorge Maglie
Nº 34.581

T&S FILTRACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL 1) Rogelio Da Silva Campos, portugués, 40 años, CI 7.514.190, O'Higgins 1341, B. Vista, Prov. Bs. As. y Juan José Sartori, arg., 42 años, DNI 10.632.641, Monroe 3043, Ituzaingó, Prov. Bs. As.; casados e industriales. 2) Doc. Priv. del 22/6/95. 3) T&S FILTRACION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Luis Belaustegui 2895, G, Cap. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, compra, venta, importación, exportación y distribución de equipos para depuración de aceites, afluentes y líquidos de todo tipo, sus partes, repuestos y accesorios; la instalación, puesta en marcha, mantenimiento y reparación de los mismos y la prestación a terceros de servicios inherentes a tales equipos. 6) 99 años desde registración. 7) $ 5.000,00. 8) Gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) Firma indistinta. 10) 30 de junio.
Autorizado - D. Salandin
Nº 17.207

TECNOLOGIA CREATIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 56, Fº 141, 29/6/95. Constituyen: Lidia Susana Mazzaroni, arg., nac. 7/6/51, comerciante, DNI 6.717.169; Edgardo Jorge Duro, arg., nac. 8/10/50, contador, DNI 8.436.157. Ambos cónyuges en 1ras. nupcias, domiciliados en Erezcano 50, Adrogué, provincia de Buenos Aires. Denominación: TECNOLOGIA CREATIVA S. R. L. Duración: 99 años, desde inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La producción y post producción, distribución, adquisición, enajenación, locación como locadora o locataria, importación, exportación, comercialización y explotación directa o indirecta de video tapes, películas cinematográficas, diapositivas, cortos publicitarios, piezas gráficas, slogans, fotomontajes, audiovisuales y todo otro proceso creado o a crearse, para su proyección o propalación por cualquier medio, con fines comerciales, publicitarios, culturales o didácticos, documentales, con o sin argumento y de dibujos animados o de acción viva. b) La explotación de agencias y todo tipo de negocios de publicidad en todas sus formas, vinculados a la promoción de ventas, sea por medios gráficos, orales o visuales y en todo otro medio de comunicación para terceros. c) La producción, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y en general todo tipo de comercialización de materiales, bienes y productos relacionados con la actividad publicitaria. d) La prestación de servicios profesionales en lo concerniente a estudios, asesoramientos, consultas e informes técnicos vinculados a la programación, implementación y control de campañas publicitarias y/o de promoción y/o de propaganda institucionales, como también la representación de firmas consultoras o asesoras de publicidad y/o promo-

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

ciones nacionales o extranjeras. e) La compra, venta, importación, exportación, arrendamiento y comercialización de mercaderías, materiales y máquinas relativas a la producción y/o distribución de películas cinematográficas y de televisión. f) La producción de espectáculos artísticos, culturales, científicos, musicales, cinematográficos, teatrales, deportivos y de entretenimiento en general. g) El desarrollo, producción, importación, exportación y ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de sistemas para la entrada, procesamiento, almacenamiento y salida de la información de comunicaciones y cómputo así como de los bienes y productos relativos a esta actividad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 1.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: La socia Lidia Susana Mazzaroni, quien revestirá el cargo de gerente por 2 ejercicios, renovable en forma ininterrumpida e ilimitada. Las cuotas sociales quedan limitadas en cuanto a su transmisión al previo derecho a adquirirlas de los demás socios. Cierre Ejercicio 31/5. Sede Social: Pte. Roque Sáenz Peña 611, 6º F, Cap. Fed.

Escribano - Fernando G. Scarso
Nº 34.495

VELUNI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 6/1/95. Socios: José Luis Veiga, 29 años, argentino, divorciado, CI Nº 7.816.607, Hubac 5886, Capital Federal, comerciante; Nieves Iris Veiga, 30 años, argentina, soltera, CI Nº 7.816.606, Hubac 5886, Capital Federal, comerciante. Denominación: VELUNI S. R. L. Duración: Noventa y nueve años. Objeto: Compra, venta, distribución y consignación de mercaderías plásticas, ferrosas y no ferrosas, de caucho, materiales para la construcción; aparatos eléctricos, electrónicos, artículos para el hogar y el confort humano; indumentaria textil, industrial de vestir y deportiva, importación y exportación de toda clase de mercaderías. Adquirir y enajenar inmuebles. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, importaciones, exportaciones, administraciones y representaciones. Formalizar operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Todas las actividades mencionadas se formalizarán por intermedio de profesional con título habilitante, cuando corresponda. Capital: $ 5.000. Administración: José Luis Veiga y Nieves Iris Veiga. Cierre de Ejercicio: 2/1. Sede Social: Uruguay 743, piso 8, Oficina 807, Capital Federal.

Autorizada - Teresa Lía Madotta
Nº 17.149

WEST CHEMICAL PRODUCTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por reunión de socios del 16/12/94 se resolvió la siguiente cesión de cuotas: Cristina Beatriz Brebbia y Francisco Alberto Di Maio venden, ceden y transfieren a Roberto Boada (argentino, LE Nº 4.812.301, contador público, casado, José Hernández 2040, 10º P A, Cap. Fed., 28/2/1931), Jorge Oscar Minoliti (argentino, 18/6/39, DNI Nº 4.290.505, contador público, casado, Pacheco 2287, 4º P A, Cap. Fed.), Fernando Enrique Lacoste (argentino, 27/3/57, DNI Nº 12.673.667, ingeniero, casado, Canale 1668, Adrogué, Pcia. de Bs. As.) y Ernest Keith Adamson (argentino, 5/4/30, LE Nº 5.565.917, contador público, casado, Paraná 893, Martínez, Pcia de Bs. As.), las 225 cuotas sociales que tienen y les corresponden en la sociedad de la siguiente manera: Cristina Beatriz Brebbia: 150 cuotas de un v/n de $ 100 c/u y Francisco Alberto Di Maio: 75 cuotas de un v/n de $ 100 c/u, que los cesionarios adquieren de la siguiente forma: Roberto Boada: 44 cuotas; Jorge Minoliti: 93 cuotas; Fernando Enrique Lacoste: 44 cuotas y Ernest Keith Adamson: 44 cuotas. Se modifica la cláusula 4a. del Contrato Social: Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 100.000 y queda conformado así: Nadina Elsa Giatti 27% o $ 27.000; Renato Juan José Echegaray 4% o $ 4.000; Renato Echegaray 1% o $ 1.000; Carlos Valentín Aguirre: 22,8% o $ 22.800; María Margarita Lacoste 22,7% o $ 22.700; Roberto Boada: 4,4% o $ 4.400; Jorge Oscar Minoliti: 9,3% o $ 9.300; Fernando Enrique Lacoste: 4.4% o $ 4.400; Ernest Keith Adamson: 4,4% o $ 4.400. La sociedad puede aumentar el capital social por acuerdo de socios en la oportunidad que fuere conveniente, mediante cualquiera de los modos y formas admitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, fijándose las condiciones y plazos de su inscripción e integración, debiéndose al efecto, efectuar las modificaciones pertinentes del contrato conforme lo exija en cada caso el cumplimiento previo de los requisitos legales correspondientes. El Sr. Di Maio renuncia a su carácter de gerente, aceptándose por los demás socios. Se ratifican los cargos de socios gerentes de Carlos Valentín Aguirre, Nadina Elsa Giatti y Renato Juan José Echegaray y se designa socia gerente a la Sra. María Margarita Lacoste de Aguirre.

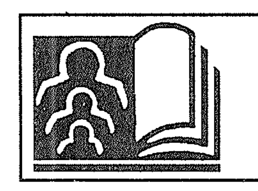
Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 34.528

ZALES CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L. Doc. Privado del 7/6/95. González, Alejandro, CI 7.411.261, paraguayo, empresario, nacido el 18/1/43, casado en primeras nupcias con López, Petronila, domiciliado en Berna 2364, Cap. Fed., y López Petronila, DNI 4.794.121, argentina, empresaria y nacida el 3/1/45, casada en primeras nupcias con González, Alejandro, domiciliada en Berna 2364, Cap. Fed. 1) ZALES CONSTRUCCIONES S. R. L. Berna 2364, Cap. Fed. 2) Duración: 99 años. 3) Construcción de inmuebles y servicios anexos; compraventa, permuta, arriendo y administración de inmuebles. 4) $ 4.000, suscripto por los socios González, Alejandro 2000 cuotas partes de valor pesos $ 2.000, López Petronila 2000 cuotas partes de valor pesos $ 2.000. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo y en la misma proporción que la suscripción. 5) Administración: Uno o más gerentes por el término de 10 ejercicios; reelegibles. 6) Resoluciones sociales según Art. 159, 1º Parte, Párrafo 2º, Ley 19.550. 7) Cuotas libremente transmisibles. 8) 30 de abril de cada año. 9) Utilidades se destinan: 5 %. Reserva Legal hasta alcanzar el 20 % del capital; retribución socios gerentes; remanente distribución entre socios: 10) Gerente: González Alejandro; Domicilio: Calle Berna 2364 Cap. Fed. Autorización a socios, a José M. Cortés y a Jorge F. Hidalgo.

Autorizado - Jorge Fabián Hidalgo
Nº 34.489



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

TRES MARIAS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Inscripción: Nº 2600 Folio 46 Libro 249. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 22/5/95 se resolvió la reconducción de la sociedad por 25 años a partir de la inscripción de dicha resolución en el R.P.C. modificando el art. 2 del Estatuto Social, en el que se estableció dicho plazo de duración.

Autorizado - Sergio Piris
Nº 17.201

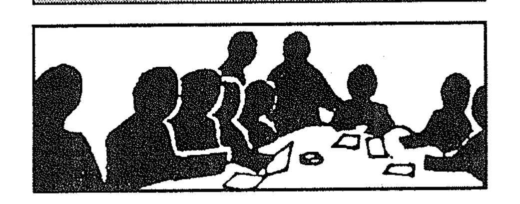
ZUDEL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Expte.: 293.682, 11575. Por Escritura del 15/5/95 pasada al Fº 241 del Reg. 1034 de Cap. Fed.: 1) Dolores Josefina Zuloaga de Delfino cedió su parte de interés comanditado a favor de Raquel Esther Zuloaga. La cedente renuncia al cargo de gerente y queda desvinculada de la sociedad. 2) La sociedad será dirigida y administrada por su única gerente y socia comanditada Raquel Esther Zuloaga. 3) Pablo José Romagnoli renuncia al cargo de Síndico. Se modifica Art. 12 y sociedad prescinde de la Sindicatura. 4) se adecua el capital social, que conforme Art. 4 es de $ 12.200, correspondientes $ 200 al capital comanditado y $ 12.000 al capital comanditario, el cual se divide en 1200 acciones ordinarias nominativas endosables de $ 10 c/u. y 1 voto por acción.

Escribana - Sara S. Fornaguera Sempé de Ferrari
Nº 34.499

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"C"

CONSORCIO EXPORTADOR ARGENTINO CONHEXAR
S. A.
Nº de Inscripción en I. G. J.: 3332

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores consorcistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la Sede Social, calle Portela 745, Capital, el día 25 de julio 1995 a las 16 hs., para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 62 a 66 y 234 de la Ley 19.550, correspondiente al 9no. Ejercicio Económico iniciado el 1º de enero de 1994.
2º) Aprobación de la actuación de los señores directores y síndico.
2º) Aprobación de la actuación de los señores directores y síndico.
3º) Distribución de utilidades. Remuneración del Directorio y de la Sindicatura, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Renovación anual de autoridades (art. 8vo. y 9no. de los Estatutos Sociales). Elección de los Directores titulares y suplentes. Designación de síndicos, titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 20 de junio de 1995.
Vicepresidente 1º - Ignacio Peskins
e. 6/7 Nº 34.302 v. 12/7/95

"E"

EL MOLLAR AGROPECUARIA Y FORESTAL
Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 19 de julio de 1995, a las 10 horas, en San Martín 140, piso 14, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Celebración fuera de término de la Asamblea Ordinaria para considerar los documentos del artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios sociales cerrados al 31/12/92, 31/12/93 y 31/12/94.
3º) Consideración de los Balances Generales y documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios sociales cerrados al 31/12/92, 31/12/93 y 31/12/94.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Ratificación de la gestión del Directorio y consideración de los honorarios del Directorio y del síndico correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/92, 31/12/93 y 31/12/94.
6º) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de los mismos. Designación de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Hugo E. Bunge Guerrico

NOTA: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por los arts. 238 y 239 de la Ley 19.550. Los accionistas podrán hacerse representar por carta poder dirigida al Directorio
e. 6/7 Nº 34.379 v. 10/7/95

EXIMIA
S. A.
I. G. J. 1.506.557

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio de 1995, a las 11.00 hs., en primera convocatoria y para idéntica fecha, a las 12.00 hs., en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que suscriban el Acta.
2º) Ratificación de la solicitud de propia quiebra y decisión de continuar con los trámites. La Asamblea sesionará en la Escribanía de los Dres. Augusto Echeverry y Gladys N. Balian (Córdoba 1367, piso 4º, Capital Federal). La comunicación de asistencia deberá efectuarse por ante dichos notarios.
Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
Presidente - Jorge María Mazzoli
e. 6/7 Nº 34.343 v. 12/7/95

"F"

FERROSUR ROCA
S. A.
Nº en I. G. J. 1.567.894

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de julio de 1995 a las 17.00 horas o en segunda convocatoria a las 18.00 horas, en la Sede Social de FERROSUR ROCA S. A., Av. Pte. R. S. Peña 616, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corrientes, Notas a los Estados Contables, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1995.
3º) Aprobación de gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los Resultados no asignados al 31 de marzo de 1995. Destino de los mismos.
5º) Remuneración a los directores que han participado en comisiones especiales o que han desarrollado funciones técnico-administrativas (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550). Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos, para el próximo ejercicio 1995/1996.
7º) Designación de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 1995/1996.
Vicepresidente - Eugenio Aramburu

NOTA: Los accionistas deberán enviar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238 de la Ley 19.550) hasta el día 24 de julio del corriente año.
e. 6/7 Nº 34.340 v. 12/7/95

"I"

INTEGRAL MEDICA
S. A.
Nº de Inscripción 00291 en la Inspección General de Justicia

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de INTEGRAL MEDICA S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de julio de 1995 a las 9 horas en primera convocatoria; y a las 10 horas en segunda convocatoria, en el local sito en Bulnes 439, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las causales que motivaron la demora en la presentación de los Estados Contables dentro de los términos del último párrafo del Art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación que cita el inc. 1 art. 234, Ley 19.550 correspondiente al 1º Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión y consideración de la renuncia del Directorio.
6º) Designación del nuevo Directorio.
Presidente - Ricardo Alfredo Badin
e. 6/7 Nº 34.367 v. 12/7/95

"L"

LOS CARUSITOS
S. A.
3626, Lº 112, Tº A S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca por cinco días a los Señores Accionistas de LOS CARUSITOS S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28/7/95, a las 15.30 hs. en primera convocatoria en la sede social de la calle Miralla Nº 1279, de Capital Federal, y para el mismo día en el mismo lugar a las 17.30 hs. en segunda convocatoria con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Promoción de acción social de responsabilidad contra la Sra. Presidente del Directorio doña Elba Rosa Olivera.
2º) Remoción del cargo de la nombrada como Directora de la Sociedad.
Vicepresidente - Daniel Omar Caruso
e. 6/7 Nº 16.956 v. 12/7/95

"S"

SOCIEDAD DE INTEGRACION GAY LESBICA ARGENTINA
(SIGLA)

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria el 16 de julio de 1995, a las 17 hs., en Paraná 122, 2º piso, con este:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria y Balance 1994.
2º) Sede y proyectos.
3º) Socios y reglamento.
4º) Nombramiento de dos socios para firma de Acta.
Presidente - Rafael Héctor Hugo Freda
e. 6/7 Nº 34.349 v. 6/7/95

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se avisa que doña Hung King Hsiang domiciliado en Congreso 2870 vende y transfiere sin pasivo y con personal a Su Pien Li domiciliado en Belgrano 3989, ambos en Capital Federal, su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en la AV. BELGRANO 3976, Capital. Reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 6/7 Nº 34.283 v. 12/7/95

Daniel José Scatarelli, abogado, con domicilio en Av. Callao 1178, Piso 1º A, comunica que Cedial S. A., representada por su Presidente Sr. Carlos Mesina, con domicilio en la calle Tucumán 1567 3º 23, vendió a Coto C.I.C.S.A., representada por su Presidente, Alfredo Coto, con domicilio en Paysandú 1842, el fondo de comercio del negocio sito en las calles AVENIDA GENERAL PAZ Nº 16.618 P.B., BERON DE ASTRADA 6920, FERRE 6955 y SALADILLO sin número, de Capital Federal, del rubro: 503100. Repar. de automov., excepto repar. de carrocerías y rectificación de motores. Taller de reparación y carga de acumuladores. Reparación, armado y colocación de instrumental para automotores. Tapicería de automóviles. 550230. Depósito de cervezas y bebidas sin alcohol (fracc. y env. y dep. beb. malt. y maltas, fracc. y envas. de refrescos, cerveza, aguas miner., beb. env. en gral. 550240. Depósito de comestibles en general. 550600. Depósito de perfumes y productos de higiene y tocador. 550800. Depósito de artículos para limpieza. 700390. Garaje y/o playa de estacionamiento comp. otros usos. Reclamos de ley en Av. Callao 1178 Piso 1º A. T. E. 815-3072/812-4471.
e. 6/7 Nº 34.305 v. 12/7/95

Se hace saber a quien corresponda que Susana Bujan domiciliada en Triunvirato 4630, Capital, vende libre de deudas, gravámenes y personal a Manuela Moar Muiño, domiciliada en Gral. Mosconi 2558, Capital, el negocio de Salón de Belleza sito en AVDA. GRAL. MOSCONI 2558, Capital Federal. Domicilio de partes mismo negocio. Reclamos de Ley Avda. Cabildo 4710, Capital Federal, teléfonos 702-8312/7127.
e. 6/7 Nº 34.330 v. 12/7/95

"C"

Se avisa que Yolanda Beatriz Villanueva, domiciliada en la calle Marcelo T. de Alvear Nº1317 Piso 10 A transfiere el fondo de comercio del local sito en la calle CUCHA CUCHA Nº 1785, Cap. que funciona bajo el rubro: Velatorio (con tres cámaras de velar) Exp. 78385/93 a la firma Cucha Cucha 1785 S.R.L. con domicilio en la calle Cucha Cucha 1785, Cap. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el local.
e. 6/7 Nº 34.391 v. 12/7/95

"G"

Pedro M. Wolanik, abogado, CPACF., Tº 4, Fº 229, con domicilio en Talcahuano 316, P. 4º, Of. 401, Cap. Fed., avisa que Críspulo Cornejo, con domicilio en Guevara 225, Cap. Fed., vende a Guevara 227 S. R. L. (en formación), con domicilio en Guevara 227 Cap. Fed., su negocio de Panadería Mecánica sito en GUEVARA 225/27, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley Talcahuano 316, 4º, 401, Capital Federal.
e. 6/7 Nº 16.961 v. 12/7/95

"N"

Silvina Mercedes Bodenlle, Contadora Pública, oficina en la Av. Córdoba 4914, Capital Federal, Teléfono 778-1008/772-8460 que por su intermedio la firma Aqulav S. A. representada por su Presidente la Sra. Patricia Silvia Ruiz, con domicilio en la calle B. Matienzo 3110, Capital Federal vende al Sr. Daniel Guillermo Mroz, con domicilio en la calle Barcelona 1019, Haedo Norte, Pcia. de Buenos Aires el negocio de Lavado Automático de Ropa ubicado en la calle NEUQUEN 1261, Capital Federal, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamo de ley en nuestras oficinas.
e. 6/7 Nº 34.289 v. 12/7/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABS TRAX ARGENTINA
S. A.

Se hace saber que por Asamblea y Directorio de fecha 13 de junio de 1995 la Sociedad eligió nuevas autoridades. Presidente: Carlos Alberto Tanoira; Vicepresidente: Alberto Zavalía Lagos; Directores: Raúl Eusebio Vaillant y Roberto Puente.
Presidente - Carlos Alberto Tanoira
e. 6/7 Nº 10.832 v. 6/7/95

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES
S. A.
Expediente 698/167.488

AVISO DE EMISION

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A., una sociedad anónima con domicilio legal en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 407, Buenos Aires, Argentina, constituida como sociedad anónima el 15 de julio de 1905, con un plazo de duración que expira el 30 de junio del 2100, e

inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de noviembre de 1905, bajo el Nº 4, Folio 32, Tomo 20, Volumen A de Estatutos Nacionales, por resolución de su Asamblea General Extraordinaria de fecha 3 de marzo de 1993, y 20 de setiembre de 1994, y de su Directorio de fechas 5 de abril de 1993 y 26 de junio de 1995, resolvió la emisión de la Decimotercera Clase de Obligaciones Negociables bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables de Corto Plazo de acuerdo a lo siguiente: 1) Monto de U$S 42.000.000, con un plazo de amortización de 359 días, la cual será emitida con una tasa de interés descontada cuyo rendimiento será igual al 11.24 % N. A.; La moneda de emisión será dólares estadounidenses; No existe el rescate anticipado a opción de la emisora ni el rescate anticipado a opción del inversor; el uso de los fondos se destinará a la financiación de empresas radicadas en el país para inversiones en activos físicos, integración de capital de trabajo y/o refinanciación de pasivos, todos ellos de acuerdo a los destinos autorizados por la Ley de obligaciones negociables y por el Banco Central de la República Argentina en su comunicación "A" 1907 y sus modificatorias. De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos de la Sociedad, la misma tiene por objeto realizar los negocios y operaciones autorizadas por las leyes vigentes que rigen las entidades financieras o bancarias. A la fecha, la actividad principal que desarrolla la sociedad es la de un banco comercial autorizado de conformidad con la Ley Nº 21.526, sus modificaciones, y demás normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina. El capital social del Banco al 31.3.95 ascendía a Ps. 182.143.170 compuesto por 101 Acciones Ordinarias Clase A de valor nominal Ps 1 y con derecho a cinco votos por acción y 182.143.069 Acciones Ordinarias Clase B de valor nominal Ps 1 y con derecho a un voto por acción. Su Patrimonio Neto al 31.3.95, era de Ps. 523.943.000. Al día de la fecha, el monto nominal de obligaciones negociables emitidas por la Sociedad asciende a U$S 664.678.000, no existiendo deudas preferidas o garantizadas.

Director - Marcelo L. S. Tonini

e. 6/7 Nº 34.293 v. 6/7/95

BANCO MACRO
S. A.

AUTORIZACION PARA LA IMPRESION DE TITULOS

De conformidad con lo dispuesto por el art. 159 "III" de las Normas y Resoluciones Generales de la Comisión Nacional de Valores se hace saber que el Gerente de Emisoras de la Comisión Nacional de Valores dispuso en el expte. Nº 53/95, por Disposición Nº 854 del 7/2/1995 autorizar a BANCO MACRO S. A. la impresión de 1040 títulos representativos de obligaciones negociables simples de V/N U$S 1 cada una conforme el siguiente detalle: 300 láminas de V/N U$S 1.000 de obligaciones negociables cada una, 280 láminas de V/N U$S 5.000 de obligaciones negociables cada una, 180 láminas de V/N U$S 10.000 de obligaciones negociables cada una, 230 láminas de V/N U$S 50.000 de obligaciones negociables cada una y 50 láminas de V/N U$S 100.000 de obligaciones negociables cada una, lo que hace un valor nominal de dólares veinte millones (U$S 20.000.000), con las firmas en facsímil y mediante el procedimiento descripto a fs. 3/4.

Director - Juan Pablo Brito Devoto

e. 6/7 Nº 16.968 v. 6/7/95

BYK LIPRANDI
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
IGJ. 9944

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 19 de mayo de 1995 y acta de Directorio de la misma fecha, la sociedad BYK LIPRANDI SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, ha designado su Directorio en la siguiente forma: Presidente: Sr. Tomás Federico Florian; Vicepresidente: Dr. Delfín Jorge Carballo; Director Titular: Dr. Hans Ulrich Sorger; Síndico Titular: Dr. Juan Diego Finsterbusch; Síndico Suplente: Dr. Gerardo Croissant. Todos los nombrados por un año.

Apoderada - Marcela Taboada

e. 6/7 Nº 34.399 v. 6/7/95

"C"

CALIFICADORA DE RIESGO P. C. A.
S. A. (Registro Nro. 3 CNV)
IGJ Nº 6420 Tº 111 Lº A

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 27 de junio de 1995, ha actualizado las calificaciones de las emisiones de obligaciones negociables del BANCO DEL SUD S. A., cuyas autorizaciones de oferta pública fueron otorgadas por Comisión Nacional de Valores en sus Resoluciones Nros. 9926 del 18 de febrero de 1993; 10.350 del 3 de diciembre de 1993, 10.806 del 13 de enero de 1995; y 10.801 del 12 de enero de 1995, calificándolas como categoría "AA". Se trata de una emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, con garantía común, por un valor nominal de treinta y cinco millones de dólares estadounidenses; de un Programa de emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones a mediano plazo, con garantía común, por un monto máximo de 300 millones de dólares estadounidenses; y de un Programa de emisión de obligaciones negociables simples a corto plazo no convertibles en acciones, con garantía común, por un valor nominal de 200 millones de dólares estadounidenses. Esta emisión ha sido aprobada por Asambleas de Accionistas celebradas el 7/3/94 y el 8/8/94 y por resoluciones del directorio del 12 y 21 de diciembre de 1994. Los indicadores de solvencia del Banco, indican que se encuentra en una situación financiera muy buena independientemente de su inserción en el sistema, medidos en función de los siguientes indicadores: Endeudamiento: 4.19, Capacidad Generadora 1.07 y Rentabilidad: 3.11 %. El análisis de los indicadores adicionales, que son utilizados para detectar problemas futuros de solvencia, legales u otros, confirman lo observado en la primera etapa sobre la situación financiera. Los indicadores analizados son: Riesgo Financiero (concentración por deudor y riesgo asociado, diversificación de fuentes de fondos, imagen de la institución, cambios importantes en la cartera, evolución de la cartera y previsiones, indicadores de calce, crecimiento respecto del mercado, otros) de cuyo análisis se desprende que la Entidad no ha asumido riesgos financieros que pudieran afectar su solvencia ni su normal desarrollo; Tasas de interés las cuales se ubican dentro del promedio del sistema; indicadores de desempeño del sistema que sitúan al Banco dentro del promedio; Administración y Propiedad la cual se considera de efecto positivo para la solvencia de la Entidad. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por entidades que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ellas. Su capacidad de repago, tanto para el capital como para los intereses es muy alta. El calificador opina que la entidad no se verá afectada de producirse cambios en la situación propia del sector o cambios relativamente aceptables o previsibles de la política monetaria, mientras que las alteraciones del campo económico le acarrearán una escasa repercusión. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 6/7 Nº 34.313 v. 6/7/95

CALIFICADORA DE RIESGO P. C. A.
S. A. (Registro Nro. 3 CNV)
IGJ Nº 6420 Tº 111 Lº A

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 6 de junio de 1995, ha calificado como categoría "AA" la emisión de obligaciones negociables de SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S. A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Certificado Nº 94 según Resolución General Nº 184, del 14 de junio 1995. Se trata de un Programa de emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, con garantía común, por un valor nominal total de 150 millones de dólares estadounidenses, aprobado por Asamblea ordinaria y extraordinaria del 28 de abril de 1995 y estableciendo las condiciones de emisión la reunión de directorio del 25 de abril de 1995. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 2.44, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.44; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 9.69; los indicadores financieros adicionales al 31/3/95 (liquidez 0.48, rentabilidad 16.12 % —Ultimo ejercicio—, endeudamiento 1.89, endeudamiento a largo plazo 0.92 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ellas. Su capacidad de repago tanto para el capital como para los intereses es muy alta. El calificador opina que de producirse cambios predecibles en la sociedad emisora, el sector económico a que ésta pertenece o en la marcha de la economía en general no se incrementaría substancialmente su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 6/7 Nº 34.314 v. 6/7/95

COMPAÑIA INVERSORA MULTICANAL
S. A.
Nº 5225 Lº 109 Tomo "A"

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 24-5-95 y 5-6-95, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Héctor Horacio Magnetto; Vicepresidente: José Antonio Aranda; Directores Titulares: Lucio Rafael Pagliaro; José María Sáenz Valiente (p); Gilberto Hernán Zavala (h); Martín Ruete Aguirre; Directores Suplentes: José María Sáenz Valiente (h.); Juan María de la Vega; María Lucila Romero; Marcelo Miguel Enrique Gowland; Alejandro Burzaco.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell

e. 6/7 Nº 34.370 v. 6/7/95

CORMEC CORDOBA MECANICA
S. A.
Reg. Nº 1.521.516

Se avisa por un día que por escritura otorgada el 29/6/95, al folio 3812 del Registro Nº 393 de Cap. se protocolizaron las Actas de Asamblea del 23/6/95 y la correspondiente a la de depósito de acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de CORMEC CORDOBA MECANICA S. A., en la cual se aceptan las renuncias de los Directores Titulares Sres. Mauricio Macri, Luis Da Costa y Doménico G. G. Ferraris, de los Directores Suplentes Sres. Gianfranco Macri, Mariano Macri y Víctor García Laredo y de los Síndicos Titular Sr. Arturo E. L. Lisdero y Suplentes Sr. Ricardo Jorge Demattei. También es aprobada la gestión desarrollada por los Directores y Síndicos salientes.

Escribana - M. Verónica Calello

e. 6/7 Nº 34.345 v. 6/7/95

"D"

DORICO FINANCE
Sociedad Anónima
I.G.J. Nº 1.607.126

Hace saber que por Instrumento privado del 29 de junio de 1995 ha fijado nueva sede social: Uruguay 385, Oficina 505, Capital. Buenos Aires, 30-6-95.

Representante - Jorge L. Roque Bocca

e. 6/7 Nº 34.347 v. 6/7/95

"E"

EL JUMILLANO
S. A.
Expediente Nº 58.559

Se comunica que el Directorio de la Sociedad por Asamblea de fecha 21 de mayo de 1993, ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Rodolfo Francisco Pérez; Vicepres. 1º: Héctor Eduardo Pérez; Vicepres. 2º: Juan Carlos Pérez; Directores Titulares: Fernando Daniel Pérez, Rosa Siciliano de Pérez, Marta Esther Xamena de Pérez, Marcelina Pérez de Pérez; Director Suplente: Eduardo Rodolfo Pérez; Duración del mandato: 3 años.

Autorizada - Laura Videla

e. 6/7 Nº 34.285 v. 6/7/95

EUGENIO LANG
S. A. C. I. y F.
Nº de Registro I.G.J.: 20.767

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 18 de Mayo de 1995 y sesión del Directorio de esa misma fecha, el Directorio queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Aléssio Alves, Vicepresidente: Heriberto J. Lang, Director: Federico Germán Frank, y Director Suplente Wolfgang Schrott, en reemplazo de los miembros renunciantes. Estos mandatos tendrán vigencia hasta el 31 de diciembre de 1995. El Directorio.

Buenos Aires, junio 21 de 1995.

Vice Presidente - Heriberto J. Lang

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la edición del 27/6/95.

e. 6/7 Nº 33.260 v. 6/7/95

"G"

G. N. C. BAHIA
S. A.
I.G.J. Nº 1.530.925

Comunica que "G.N.C. BAHIA S.A." por actas de Asamblea del 26/4/95 y Directorio del 3/5/95, cambió Directorio. Presidente: Guillermo Antonio Cárcamo. Vicepresidente: Armando José Castro. Director Titular: Ricardo Alberto Bricchi. Director Suplente: Angel Torem.

Escribana - Susana Lea Soriano

e. 6/7 Nº 34.327 v. 6/7/95

"I"

IMA-EFISERVICE SERVICIOS EVENTUALES
S. A.
I.G.J. Nº 66.686

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/7/1993, se aceptan las renuncias presentadas por Enrique Soler Alvarez, María Victoria Burgos (presentada el 16/11/1992 Carta Documento 64.581) y Luis Augusto Balderiote. Designándose nuevo Directorio que quedó integrado: Claudio Angel Rossi Presidente, Olga Zulema López de Alda, Vicepresidente, Roberto Oscar Logroño Director, Carlos A. Lima Coimbra Síndico Titular y Juan Carlos Ríos Síndico Suplente.

Abogado - Víctor Eugenio Rossi

e. 6/7 Nº 10.800 v. 6/7/95

IMA-EFISERVICE SERVICIOS EVENTUALES
S. A.
I.G.J. Nº 66.686

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 6/10/1994, se aceptaron las renuncias de los Directores Roberto Logroño y Sra. Olga Zulema López de Alda. Designándose nuevo Directorio que quedó integrado por: Claudio Angel Rossi, Presidente, Horacio Hugo Mazzei Vicepresidente, Irma Marta Moliterno Directora.

Abogado - Víctor Eugenio Rossi

e. 6/7 Nº 10.801 v. 6/7/95

INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SOTECO
S. A.
24/9/91 7540, Lº 110, Tº A

Por Acta Asamblea del 14/12/93, Mariano Esteban Macek renunció a la Presidencia, designándose Directores titulares: Víctor Bluthgen, Gerardo N. Goedhart, Héctor Arakaki y Enrique Arakaki y Directores Suplentes: Ricardo Arakaki y Carmen M. Mazurczyk.

Abogado - Leandro F. Canedo

e. 6/7 Nº 17.001 v. 6/7/95

"K"

KASDORF
Sociedad Anónima
I.G.J. 3516

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 19 de mayo de 1995 y acta de Directorio de la misma fecha, la sociedad KASDORF SOCIEDAD ANONIMA, ha designado su Directorio en la siguiente forma: Presidente: Sr. Ernst Joerg Zehelein; Vicepresidente: Dr. Juan Carlos Berisso; Director Titular: Sr. Tomás Federico Florian; Director Suplente: Dr. Federico Enrique Guillermo Werner; Director Suplente: Dr. Dirk

Bode; Director Suplente: Sr. Osvaldo Emilio Schmale; Síndico Titular: Dr. Juan Diego Finsterbusch; Síndico Suplente: Dr. Gerardo Croissant.

Apoderada - Marcela Taboada
e. 6/7 Nº 34.396 v. 6/7/95

"L"

LA PRINCIPAL R
S. A.

Por Acta de Directorio del 9/6/95 renunciaron a sus cargos de presidente y Director Suplente Verónica Gabriela Budiño y Norma Graciela Medina y por Acta de Asamblea Ordinaria del 20/6/95 se eligió nuevo Directorio distribuyéndose así: Presidente: Timoteo Sinforiano Gómez. Director Suplente: Sergio Alejandro Benavidez.

Presidente - Timoteo S. Gómez
e. 6/7 Nº 16.950 v. 6/7/95

LAS LOMAS
Sociedad en Comandita por Acciones
Inscripción 36.631

Se comunica por un día que por escritura Nº 289 Fº 1059 del 12/5/95 ante el Escribano Ernesto Martín Miguens, renunció a su cargo de administradora la ex-socia comanditada Adelaida Catalina María Moser de Mandry.

e. 6/7 Nº 16.934 v. 6/7/95

"M"

MALEIC
Sociedad Anónima
Nº de Insc. I.G.J. 50.680

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/3/95 y por cese en el mandato, se han elegido dos integrantes del Directorio y se procedió a designar síndico Titular y Suplente para el nuevo ejercicio económico. Por Acta de Directorio Nº 339 del 16 de Marzo de 1995 se procedió a distribuir los cargos de la siguiente forma: Director Presidente: Ceno Pietro Magnaghi; Director Industrial: Jorge Alberto Moure; Director Titular: Aloysio Gerson Ferrete García de Figueredo; Síndico Titular: Mirta Cristina Bessio; Síndico Suplente: María Andrea Amado. Síndico Suplente.

Contador Público - Amado María Andrea
e. 6/7 Nº 34.310 v. 6/7/95

"P"

PASO DEL INDIO
S. A.
Inscripta en la I.G.J. el 18/5/92, bajo el Nº 274, del Libro 52, Tº B de Est. Extranjeros

Se hace saber que por esc. del 19/5/93, se protocolizó Acta de Directorio del 13/3/95, en la que se resolvió trasladar el domicilio social de la sucursal desde la calle Beruti 3429, piso 19 a Agüero 2333, 5º A ambas de Cap.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
e. 6/7 Nº 34.354 v. 6/7/95

PEM
S. A.
Nº 9286, Lº 110 Tomo "A"

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 24/5/95 y 6/6/95, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Héctor Horacio Magnetto; Vicepresidente: José Antonio Aranda; Directores Titulares: Lucio Rafael Pagliaro; José María Sáenz Valiente (p.); Gilberto Hernán Zavala; Martín Ruete Aguirre; Directores Suplentes: José María Sáenz Valiente (h.); Juan María de la Vega; María Lucila Romero; Marcelo Miguel Enrique Gowland; Alejandro Burzaco.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 6/7 Nº 34.369 v. 6/7/95

PRODUCTOS SIC
Sociedad Anónima Comercial Industrial Inmobiliaria Financiera y Agropecuaria

Inscripta el 5/8/71, Nº 2776, Fº 71, Lº 75, Tº A de S.A. Avisa que por Escritura del 24/5/95 se protocolizó el acta del 31/3/95 en la que se resolvió fijar la sede social en Bernardo de Irigoyen 428, 1º P. Capital Federal.

Presidente - Mario E. Zapico
e. 6/7 Nº 34.284 v. 6/7/95

PROFACOS ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

IGJ: 20.079. 22/9/66. Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 18 de mayo de 1995 y acta de Directorio de la misma fecha, la sociedad PROFACOS ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL ha designado su Directorio en la siguiente forma: Directores Titulares: Sr. Federico Heriberto Oberbeil, Sr. José Luis Castro y Sr. Oscar Alfredo Gutzweiler; Síndico Titular: Dr. Juan Diego Finsterbusch; Síndico Suplente: Dr. Gerardo Croissant. Todos por el término de un año.

Apoderada - Marcela C. Taboada
e. 6/7 Nº 34.398 v. 6/7/95

"S"

SANDOZ ARGENTINA,
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
RPC Nº 966 F 175 L 50 T A

Que por Actas de Asamblea General Ordinaria unánime del 28/4/1995 y de Directorio de igual fecha, se eligieron Directores de "SANDOZ ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" a saber: Presidente: Walter Fred Schaffer; Vicepresidente: Dr. Carlos M. della Paolera; Director Titular: Dr. Martín C. Batzer: Director Titular: Dr. Alexandre Getzer; Director Titular: Dr. Aldo Tomás Blardone; Director Suplente: Sr. Carlos Luis Schenone; Síndico Titular: Sr. Víctor Coles; Síndico Suplente: Dr. Juan Born.

Escribana - Bibiana Ronchi
e. 6/7 Nº 34.323 v. 6/7/95

"T"

TENSIL BLUE
S. R. L.

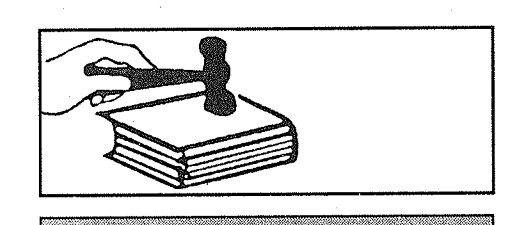
Inscripto el 30/9/94, con Nº 8326, Libro 101 SRL. Se hace saber que los socios de "TENSIL BLUE S.R.L." por Documento Privado del 6/2/95. Disolvieron la sociedad y nombraron liquidadores a Mercedes Regina Fuchs y Cristina Rosa María Echeverría con actuación indistinta.

Autorizado - Norberto E. Cacciari
e. 6/7 Nº 34.312 v. 6/7/95

TRANSIMEX
S. A.
I.G.J. 62.569

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 31/3/95 y Acta de Directorio de fecha 3/4/95, se nombraron las actuales autoridades, cuyo directorio queda así integrado: Presidente: Walter Castro Da Rocha Filho; Directores Titulares: Miguel Angel Pintos; Susana Berta Rivas; Directores Suplente: Alejandro Marilungo.

Gerente General - Miguel Angel Pintos
e. 6/7 Nº 34.334 v. 6/7/95





2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S. A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cod. de Comercio subastará el 17 de julio de 1995 a las 12,25 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed. un automotor marca Daihatsu, tipo furgón, modelo Hijet Blind-Van motor marca Daihatsu Nº 1805076, chasis marca Daihatsu Nº IDA00S85V00058534 dominio C-1.528.253, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Cap. Federal. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. Subasta por ejecución de la prenda Nº C1528253 cuyo deudor es Héctor M. Leunda.

Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 6/7 Nº 34.412 v. 10/7/95

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 19 de julio de 1995 a las 14,15 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Cap. Fed. el siguiente automotor: Fiat Duna W. E. Familiar, modelo 1.6 año 1992; Dominio C: C: 1.610.613. Base: $ 4.000 Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate. El bien se exhibe en la calle Chile 1925 Cap. Fed., los días 17 y 18 de julio en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamos alguno sobre su estado. Las deudas por patente y/o municipales son a cargo del comprador.

Buenos Aires, de junio de 1995.
José María García Arecha (h.), martillero.
e. 6/7 Nº 34.411 v. 7/7/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden de THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 13 de julio de 1995 a las 9.05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Renault tipo Sedán 4 puertas, modelo Renault 21 TXE Injeccion 1995, motor Renault 5543302; Chasis Renault 8A1L48YZZRS00618; ADH 128 en el estado en que se encuentra en exhibición, Humberto Primo 2042, Capital Federal, lunes a viernes 9 a 12 y 14 a 16 hs. Base: U$S 25.128. De no haber ofertas se subastará sin base. Patentes impagas a cargo del comprador en subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, a los 23 días del mes de junio de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 6/7 Nº 34.409 v. 8/7/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S. A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 17 de julio de 1995 a las 12.10 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal un automotor marca Tavria, tipo 3 puertas, modelo 1102, año 1993, motor marca Tavria Nº 171968, chasis marca Tavria Nº 161066 dominio B-2.492.081, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Cap. Federal. Base: U$S 6.691,94. Seña 30 %. Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. Para el supuesto de no existir ofertas, pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Subasta por ejecución de la prenda Nº B2492081 cuyo deudor es Aníbal H. Martins.

Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 6/7 Nº 34.408 v. 10/7/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S. A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 17 de julio de 1995 a las 12.30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Federal un automotor marca Aleko, Sedán 4 puertas, modelo 2141, motor marca Aleko Nº 21062884262, chasis marca Aleko Nº XTB214100P0422964, Dominio C-1.714.392, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Cap. Federal. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. Subasta por ejecución de la prenda Nº C1714392 cuyo deudor es Héctor R. del Giudice.

Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 6/7 Nº 34.406 v. 10/7/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S. A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 17 de julio de 1995 a las 12.15 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Federal un automotor marca Lada, tipo Sedán, modelo Laika 21053 1993, motor marca Lada Nº 2103-3086889, chasis marca Lada Nº TA210530R1413818 dominio B-2.562.833, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Cap. Federal. Base: U$S 7.781,98. Seña 30 %. Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. Para el supuesto de no existir ofertas, pasada media hora se subastará nuevamente sin base. Subasta por ejecución de la prenda Nº B2562833 cuyo deudor es María M. Monari.

Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 6/7 Nº 34.405 v. 10/7/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S. A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 17 de julio de 1995 a las 12.20 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Federal un automotor marca Lada, tipo Sedán 4 puertas, modelo Laika 21053/1993 motor marca Lada Nº 2106-2124343, chasis marca Lada Nº XTA210530N1252940 dominio C-1.670.058, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Cap. Federal. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. Subasta por ejecución de la prenda Nº C1670058 cuyo deudor es Pablo E. Suárez.

Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 6/7 Nº 34.403 v. 10/7/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S. A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 17 de julio de 1995 a las 12 hs. en Talcahuano Nº 479, tipo Sedán 5 puertas, modelo Sierra GL 1989 motor marca Ford, Cap. Federal un automotor marca Ford Nº JEAZ26685, chasis marca Ford Nº KA61JE-32764 dominio B-2.242.394, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Cap. Federal. Base: U$S 10.742,40. Seña 30 %. Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que

pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. Para el supuesto de no existir ofertas, pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Subasta por ejecución de la prenda Nº B2242394 cuyo deudor es Ricardo A. Monia.

Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 6/7 Nº 34.402 v. 10/7/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S. A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 17 de julio de 1995 a las 12.05 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Federal un automotor marca Renault, tipo Berlina 5 puertas, modelo Renault 11TS motor marca Renault Nº 5905036, chasis marca Renault Nº B374-012242 dominio B-2.613.433, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Cap. Federal. Base: U$S 17.106,85. Seña 30 %. Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. Para el supuesto de no existir ofertas, pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Subasta por ejecución de la prenda Nº B2613433 cuyo deudor es Rodolfo A. Fernández.

Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 6/7 Nº 34.401 v. 10/7/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S. A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 17 de julio de 1995 a las 12.35 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Federal un automotor marca Renault, tipo furgón, modelo Renault Trafic/1993 motor marca Renault Nº 2896838, chasis marca Renault Nº 8A1T3101ZPS003297, Dominio B-2.467.885, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Cap. Federal. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. Subasta por ejecución de la prenda Nº B2467885 cuyo deudor es Edgardo Lamas.

Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 6/7 Nº 34.395 v. 10/7/95

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 12, a cargo de la Doctora Marcela Pérez Pardo, Secretaría a cargo de la Doctora Gladys Adriana Carminati, sito en Lavalle 1212, 1º Piso, Capital Federal, cita por el término de quince días al señor ROMULO MEDINA a fin de que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "THOMPSON, ZIDANELIA IRMA c/MEDINA, ROMULO s/Divorcio Vincular, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en dicho proceso. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de junio de 1995.
G. Adriana Carminati, secretaria.
e. 6/7 Nº 58.217 v. 7/7/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, cita y emplaza a DIANA BEATRIZ WLICHKY, por el término de sesenta (60) días, a fin de que se presente a ejercer derechos en autos caratulados: "WLICHKY, DIANA BEATRIZ s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de junio de 1995.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.
e. 6/7 Nº 2768 v. 10/7/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, de Capital Federal, cita a CARLOS ALBERTO MOYANO por el término de sesenta (60) días, a tomar intervención en estos actuados y ejercer sus derechos, bajo apercibimiento de lo determinado por el art. 5º y 6º de la Ley 24.321, en autos caratulados: "MOYANO CARLOS ALBERTO s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 6/7 Nº 2769 v. 10/7/95

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría de la Dra. Raquel Elena Rizzo, cita a PABLO GUILLERMO HLAVNICKA TRICO, DNI. Nº 10.704.724 para que comparezca a estar a derecho, por el término de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, en los autos caratulados: "HLAVNICKA TRICO PABLO GUILLERMO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1995.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.
e. 6/7 Nº 2770 v. 10/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica, en expediente Nº 13.241/95, en autos "ZURITA, MARIA ROSA s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita y emplaza a MARIA ROSA ZURITA por el término de 60 días a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 24.321. Publíquese edictos por tres días sucesivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.
e. 6/7 Nº 2771 v. 10/7/95

Nº 26

El Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Civil Nº 26, sito en Lavalle 1220 de la Capital Federal, cita y emplaza a SILVIA LILIANA TORRES para que concurra en el plazo de diez días a tomar la intervención que corresponda en autos: "TORRES, MARCELO ALEJANDRO s/Adopción", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en el Proceso. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
María Cecilia Albores, secretaria.
e. 6/7 Nº 16.938 v. 7/7/95

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, en expediente 36.670/95, en autos "ALVAREZ, CLARA NILDA s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a CLARA NILDA ALVAREZ por el término de 60 días corridos a fin de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 24.321. Publíquese Edictos por tres días sucesivos en el Boletín Oficial. Se deja constancia que su publicación es gratuita.

Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
Roberto Parrilli, secretario.
e. 6/7 Nº 2772 v. 10/7/95

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Arean, Secretaría Unica de José B. Fajre (interino), cita y emplaza por sesenta días al Sr. SALA, EDUARDO CARLAS, para que comparezca a estar en derecho. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
José Benito Fajre, secretario interino.
e. 6/7 Nº 2773 v. 10/7/95

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 a cargo del Dr. Horacio A. Liberti, Secretaría Unica, con asiento en Uruguay 714, Piso 4º de la Cap. Fed., cita y emplaza a LUCRECIA ROSARIO TABOADA para que en el término de sesenta días comparezca a estar a derecho. Publíquese por tres días sin costo en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
Clementina M. del Valle Montoya, secretaria.
e. 6/7 Nº 2774 v. 10/7/95

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica, cita y emplaza a JOSEFINA VILLAFLOR DE HAZAN por el término de sesenta (60) días, a fin de que se presente a ejercer derechos en autos caratulados: "VILLAFLOR DE HAZAN, JOSEFINA s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1995.
José Antonio Charlín, secretario.
e. 6/7 Nº 2775 v. 10/7/95

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, con domicilio en Paraguay 1457, Piso 3º, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a RICARDO CARPINTERO LOBO, para que comparezca en los autos caratulados: "CARPINTERO LOBO RICARDO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días en forma gratuita de conformidad por dispuesto por el art. 5º de la ley 24.321.

Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 6/7 Nº 2776 v. 10/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, a cargo del Dr. Luis M. Gaibrois, Secretaría Unica, cita a don YVES MARIE ALAIN DOMERGUE, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de sesenta días, en los autos caratulados "DOMERGUE, YVES MARIE ALAIN s/Desaparición Forzada". Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de junio de 1995.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 6/7 Nº 2777 v. 10/7/95

Nº 60

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, en autos caratulados "HEINZE HERNANDO RICARDO s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita y emplaza a HERNANDO RICARDO HEINZE para que comparezca a estar a derecho en el plazo de 60 días corridos a contar desde la última publicación. Publíquese por tres (3) días sucesivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de junio de 1995.
Enrique César Virto, secretario.
e. 6/7 Nº 2778 v. 10/7/95

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días al Sr. JORGE ALBERTO BASSO, para que comparezca a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días sucesivos en el "Boletín Oficial" publicación que será gratuita (art. 5º Ley 24.321).

Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 6/7 Nº 2779 v. 10/7/95

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica, de Capital Federal, cita a ENRIQUE ATILIO MARATEA por el término de sesenta (60) días, a tomar intervención en estos actuados y ejercer sus derechos, atento lo determinado por el art. 5º y 6º de la Ley 24.321, en autos caratulados: "MARATEA, ENRIQUE ATILIO s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.
e. 6/7 Nº 2780 v. 10/7/95

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, cita a OSVALDO MONZON para que dentro del término de cinco días se presente a hacer valer sus derechos en los autos: "CHAS, AMANDA HAYDEE c/MONZON, OSVALDO s/Ejecución Hipotecaria", bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por dos días. Fdo.: César H. Cozzi Gainza. Juez.

Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 6/7 Nº 16.946 v. 7/7/95

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica, con domicilio en Maipú 92, P.B. de Capital Federal, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente a ALBERTO ELISEO DONADIO DULON, DNI 12.317.501, para que comparezca en los autos "DONADIO DULON, ALBERTO ELISEO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días en forma gratuita de conformidad con el art. 5º de la ley 24.321.

Buenos Aires, 9 de junio de 1995.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 6/7 Nº 2781 v. 10/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica, en expediente 22.054/95, en autos "CAPELLI, MONICA MARTA MARIA s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita y emplaza por el término de 60 días a MONICA MARTA MARIA CAPELLI a fin de que comparezca a presentarse en estos autos, bajo apercibimiento de la ley 24.321. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficiál.

Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 6/7 Nº 2782 v. 10/7/95

Nº 95

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Nº 21 de la Capital Federal, cita y emplaza por sesenta días al Sr. CARRANZA GONZALO ABEL. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Capital Federal (Civil), 26 de junio de 1995.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 6/7 Nº 2783 v. 10/7/95

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica, en expediente 20.780/95, en autos "SENA, LIDIA ESTHER s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita y emplaza por 60 días a LIDIA ESTHER SENA a fin de que comparezca a presentarse en estos autos, bajo apercibimiento de la ley 24.321. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Guillermo C. Mercado, secretario
e. 6/7 Nº 2784 v. 10/7/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97 cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. MIGUEL PERMITIANY por el término de treinta días. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de junio de 1995.
Guillermo C. Mercado, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28/6 al 30/6/95
e. 6/7 Nº 16.288 v. 10/7/95

Nº 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 cita a ROSA DELFINA COSTA, con el fin de que comparezca a ejercer sus derechos y tome la intervención que le corresponda en los autos "COSTA, ROSA DELFINA s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse se dará intervención al Defensor Oficial. Publíquese 1 vez por mes durante 6 meses.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1994.
José Luis González, secretario.
e. 6/7 Nº 11.538 v. 6/7/95

Nº 106

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 106 de la Capital Federal sito en Lavalle 1212, piso 1º, cita y emplaza a los interesados en formular oposiciones a que se agregue el nombre MICAELA a la menor JESICA LAURA DE DIO, nacida el 29-XI-1993, dentro de los quince días hábiles de la última publicación, en los autos "DE DIO, JESICA LAURA s/Información Sumaria". El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial una vez por mes y por el plazo de dos meses.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1995.
e. 6/7 Nº 15.177 v. 6/7/95

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, en expediente Nº 30.193/95, en autos "CARRIZO, ELBA LILIANA s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita por el término de 60 días a ELBA LILIANA CARRIZO a fin de que tome intervención en autos, bajo apercibimiento de lo prescripto en la ley 24.321. Publíquese edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
Darío E. Reynoso, secretario interino.
e. 6/7 Nº 2785 v. 10/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Jorge Fargas, sito en Callao 635, 6º piso, en los autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/KALMYKOFF JUAN LOLA y Otros s/Ejecución Prendaria", cita y emplaza a LUCIA LIDIA KALMYKOFF para que dentro del plazo de dos (2) días se presente a tomar la intervención correspondiente en los presentes actuados, bajo apercibimiento de pasar las actuaciones al representante de incapaces y ausentes. A sus efectos los edictos deberán publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de junio de 1995.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 6/7 Nº 34.358 v. 7/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Jorge Fargas, sito en Callao 635, 6º piso, en los autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/KALMYKOFF JUAN LOLA y Otros s/Ejecución Prendaria", cita y emplaza a JUAN KALMYKOFF para que dentro del plazo de dos (2) días se presente a tomar la intervención correspondiente en los presentes actuados, bajo apercibimiento de pasar las actuaciones al representante de incapaces y ausentes. A sus efectos los edictos deberán publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de junio de 1995.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 6/7 Nº 34.360 v. 7/7/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a mi cargo, sito en Av Callao 635, piso 4º, Capital Federal, cita a los herederos de FRANCISCO CARLOS GATTI BACIGALUPO, para que comparezcan dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente en los autos: "BELLVER ZAMBRINI, RICARDO c/GATTI, JOSE LUIS (en quiebra) y Otro s/Prescripción Adquisitiva". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 6/7 Nº 16.969 v. 7/7/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 de la Cap. Fed., a cargo del Dr. Carlos A. Villar, sito en Av. Callao 635, piso 2º de Cap. Fed. comunica por un día que en los autos caratulados "DEUTSCHE BANK A.G. c/EL GUARDAMONTE S.A. y Otro s/Ej." Exp. Nº 60.676 que el Martillero Patricio González Jansen, rematará el 11 de julio de 1995 a las 13:30 hs. en el Salón de Ventas de Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. los siguientes bienes: Un escritorio en L módulo amplio con tapa de cuero 7 cajones y una puerta; un juego de sillones de madera tapizados en cuero; un juego de living con sofá de tres cuerpos y dos sillones de un cuerpo en cuero con botones Chesterfield; un fax Nennefax 300. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. IVA correspondientes sobre el precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. El comprador deberá depositar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación alguna (arts. 580 y 584 Cód. Proc.). Se recibirán posturas bajo sobre en los términos del art. Nº 104.6 del reglamento para la Justicia Comercial de la Cap. F. hasta dos días antes de la fecha fijada para la subasta en el Tribunal. La actuaria procederá a abrir los sobres el día anterior al remate a las 12 hs. con presencia del martillero. Los bienes serán exhibidos los días 7 y 10 de julio de 1995 en el horario de 14:00 a 16:00 hs. en el domicilio de la calle Salguero 3451 de Cap. Fed.
Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 6/7 Nº 34.458 v. 6/7/95

Nº 18

El Juzgado Nacional lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, cita a JOSE LUIS FIGUEROA, ALFREDO HECTOR PINTO y RAMON ANTONIO COTO, a fin de que dentro del quinto día, comparezcan a estar a derecho en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/FIGUEROA, JOSE LUIS y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de abril de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 6/7 Nº 34.339 v. 7/7/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 en los autos "PINAL PHARMA S.A.C.I. y F. c/QUIMICA BRAND S.A. y Otro s/Ejecutivo" (expte. Nº 22.874), cita y emplaza al Presidente y/o Representante Legal de QUIMICA BRAND S.A. por el término de 5 días a fin de tomar debida intervención en autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y La Ley.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 6/7 Nº 16.943 v. 7/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, en los autos "PINAL PHARMA S.A.C.I. y F. c/QUIMICA BRAND S.A. y Otro s/Ejecutivo (expte. Nº 22.755), cita y emplaza al Presidente y/o Representante Legal de QUIMICA BRAND S.A. por el término de 5 días a fin de tomar debida intervención en autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y El Derecho.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 6/7 Nº 16.944 v. 7/7/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 del Dr. Javier Jorge Cosentino, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, dispuso por resolución del 9/5/1995 dictada en autos "LEISER CARLOS s/Cancelación", cancelar los siguientes pagarés emitidos a favor de CARLOS LEISER; 1 - por U$S 5.000 creado el 1/10/94 y vencimiento el 31/3/95 emitido por WALDFOGIAL MARIO en representación de Menta endosado a favor de Leiser Carlos; 2 - 10 pagarés con fecha de creación 31/10/1994 y vencimientos los días 15, 20, 25, 31/12/1994, 02, 09, 16, 23, 30/1/1995 y 06/2/1995 por la suma de U$S 1.000 c/u emitidos por Alberto Forlano en representación de Fabricantes Unidos S.A. y 3 - por la suma de U$S 11.000 con fecha de creación el 2/11/1994 y vencimiento el día 20/2/1995 emitido por César Falak. Todos pagaderos en Buenos Aires. Autorízase su pago, transcurridos 60 días desde la última publicación, siempre que no se dedujere oposición. Publíquese por quince días debiendo efectuarse la misma cada tres días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 6/7 Nº 16.266 v. 6/7/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 a cargo del Dr. Raúl Juan Emilio García, Secretaría Nº 77 a cargo del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a JULY HAYDEE ARANA CASTILLO, MIRIAM ESPERANZA NUÑEZ MIO, VERONICA LOPEZ, ANTONIO DORADO, CARLOS RISOLUTO, EDGAR ROGER ROJAS FERNANDEZ, SANTOS GUILLERMO KOECHELIN COSTA, ESTELA GERMAN Y ROSA, a fin que comparezcan a estar a derecho ante éstos estrados dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 6720 caratulada: "RAMIREZ VIGO, FRANCISCO JAVIER y Otros por Usurpación y Hurto Simple (art. 181 y 162 del C.P.)" que tramita por ante estos estrados, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Of. 313 de la Capital Federal, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de ser declarados rebeldes y ordenar su inmediata captura. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 13 de junio de 1995 ... Líbrese oficio al Director del Boletín Oficial a fin que por el término de cinco días se publiquen edictos para hacerles saber a JULY HAYDEE ARANA CASTILLO, MIRIAM ESPERANZA NUÑEZ MIO, VERONICA LOPEZ, ANTONIO DORADO, CARLOS RISOLUTO, EDGAR ROGER ROJAS FERNANDEZ, SANTOS GUILLERMO KOECHELIN COSTA, ESTELA GERMAN Y ROSA, que deberán estar a derecho ante estos estrados dentro del plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288, 289 y cc. del C.P.P.N.) ... Fdo.: Dr. Raúl García (Juez). Ante mí: Dr. Juan José Baric".
Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
Juan José Baric, secretario.
e. 6/7 Nº 2801 v. 12/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a OSVALDO ARTURO GUTIERREZ, LE Nº 7.678.312, a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 3867 que se le sigue por defraudación a la administración pública, dentro de los tres días desde la última publicación del presente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1994.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 6/7 Nº 2802 v. 12/7/95

Nº 9

El Dr. Juan José Galeano, Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 18 del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a JORGE DARIO BLANCO ARAUJO (Prio. R. H. 230.140), con último domicilio conocido en el Hotel Prince, habitación 25 en la calle Salta y Humberto Primo, de Capital Federal, para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— y estar a derecho en la causa Nº 1075 seguida por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
José Luis Ortega, secretario federal.
e. 6/7 Nº 2803 v. 12/7/95

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nº 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de 72 hs. a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a CHEN, MIN YAN en la causa que por infracción al art. 275 del C.P., se le sigue al nombrado, registrada bajo el Nº 4238 de esta Secretaría.
Secretaría Nº 1, 27 de junio de 1995.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.
e. 6/7 Nº 2804 v. 12/7/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211, piso 3, de Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "SUPERMERCADOS CORDIEZ SA s/Quiebra", se ha decretado con fecha 20 de junio de 1995, la quiebra de SUPERMERCADOS CORDIEZ S.A., con domicilio social en Rivadavia 9848, Capital Federal. Síndico designado: Contador Esteban Folino, con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 645, piso 5 oficina 40 de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 18 de agosto de 1995, el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 8 de setiembre de 1995 y 22 de setiembre de 1995, respectivamente al solo efecto del art. 38 de la ley 19.551, se ha fijado el día 17 de octubre de 1995, para la celebración de la Junta de acreedores. Se intima a la fallida y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de ésta, los entreguen al Síndico dentro del quinto día, y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquélla, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 95 Incs. 3 y 5), Se intima a la fallida y a sus administradores para que, dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7).
Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Agustín Bosch, secretario
e. 6/7 Nº 2786 v. 12/7/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h), comunica por cinco días la quiebra de "CENTRO SUMMA S.A. s/Quiebra", 61121, habiéndose designado síndico a Norberto Rubén Di Nápoli, Libertad 417, piso 6º, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/9/95, en caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 9/11/95 a las 9,00 hs. con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de junio de 1995.

Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 6/7 Nº 2788 v. 12/7/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "ANICKA S.A." habiéndose designado síndico al contador Juan Ramón Mugica con domicilio en la calle Libertad 370 2º piso "B" Cap. Fed. a quien los acreedores, incluyendo a los laborales, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de octubre de 1995, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 En el término correspondiente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 20 de diciembre de 1995 a las 10,00 hs. Se intima a la fallidas y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 28 de junio de 1995.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 6/7 Nº 2789 v. 12/7/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "INDUSTRIO COMERCIAL BONFLATEX S.A." con fecha 13 de junio de 1995, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 9 de octubre de 1995 ante el Síndico Cdor. Bernardo Faingold con domicilio en la calle Montevideo 666 piso 9º of. 901, sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Fíjase el día 28 de febrero de 1996 a efectos de lo dispuesto por la L. C. 38. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "INDUSTRIO COMERCIAL BONFLATEX S.A. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 dejunio de 1995.

Claudia Raisberg, secretaria.

e. 6/7 Nº 2790 v. 12/7/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de CASOY SERGIO DARIO (Expte. 64985) habiendo sido designado síndico el contador Alberto Macías con domicilio en Talcahuano 159 piso 2do. de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de setiembre 1995. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Callao 635, 5º piso, el día 28 de noviembre de 1995 a las 10.00 hs. la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 17 de octubre de 1995 y el 7 de noviembre de 1995 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a al fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.

Buenos Aires, junio 14 de 1995.

María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 6/7 Nº 2791 v. 12/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 11, a cargo Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nro. 22 a mi cargo, en autos "REINIER S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días: el 6 de junio de 1995 se declaró abierto en concurso preventivo de Reinier S.A., La Pampa 2361, 1 "B" Cap. Fed. El síndico es Benjamín Eduardo Rapoport, Córdoba 1376-9-"41". Plazo para verificar hasta 15/9/95. Junta Acreedores el 20/11/95 a las 10 hs. en Av. Callao 635, Piso 5. Informe art. 35 L.C. 6/10/95 y art. 40 L. C. 30/10/95. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 junio de 1995.

María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 6/7 Nº 34.290 v. 12/7/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Av. Callao 635, 4º Piso, Capital Federal, hace saber a los acreedores que en los autos "CLARFIX S. A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos, con la prevención de que será aprobado si no se formulan observaciones dentro de los diez días a contar desde la última publicación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, junio 26 de 1995.

Emilio Perea, secretario.

e. 6/7 Nº 34.552 v. 7/7/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, en los autos "CHAITO, ROBERTO JULIO s/Quiebra" Expte. Nº 70397, comunica por cinco días el decreto de quiebra de ROBERTO JULIO CHAITO, con domicilio real en Pedro Goyena 1661, piso 8º de la Capital Federal. Ha sido designado síndico, el contador Norberto Aurelio Alvarez, con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 16 "A" de esta Capital, a quien los acreedores deberán solicitar verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el día 11 de setiembre de 1995. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 2 de octubre de 1995 y 25 de octubre de 1995 respectivamente. Se designa la audiencia del día 15 de noviembre de 1995 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada por la fallida, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Av. Callao 635, piso 2º de la Capital Federal. Se intima al fallido y a los terceros, para que entreguen al síndico sus bienes, libros y documentación contable, previniéndose a los terceros la oposición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones fijada para el día 12 de julio de 1995, a las 12 horas

Buenos Aires, 27 de junio de 1995.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 6/7 Nº 2792 v. 12/7/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de TODOCONS SRL", decretada con fecha 16 de junio de 1995; Síndico designado Elvito Anchieri con domicilio constituido en Pje. del Carmen 716 8vo. B quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 26 de setiembre 1995. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 17 de octubre y 7 de noviembre 1995 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la junta de Acreedores para el día 29/11/95 a las 9:30 hs. la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces; Intímase al fallido y a los administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de junio de 1995.

Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 6/7 Nº 2793 v. 12/7/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Av. Callao 635, 3er. piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "GOZBA S. R. L. s/Quiebra", que es síndico al Contador Julio Domingo Bello, con domicilio en la calle Uruguay 660, 3er. piso "D", Cap. Fed. Dicha quiebra se decretó con fecha 9 de junio de 1995. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de noviembre de 1995. Intímese a la fallida para que ponga a disposición del Síndico dentro de las 24 hs., sus libros de contabilidad, bienes y documentos que tuvieran en su poder, en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos —art. 93 L.C.—. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida que pongan a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbese los pagos y entregas de bienes al fallido —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de junio de 1995.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 6/7 Nº 2794 v. 12/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 31, desempeñada por la suscripta, sito en Avenida Callao 635 Piso 3ro de Capital Federal, en los autos caratulados: "ANCORA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. s/Liquidación Forzosa", comunica que con fecha 27 de junio de 1995 se declaró abierto el proceso de liquidación forzosa de ANCORA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la entidad liquidada so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para que los pongan a disposición de la liquidadora. Intímase a los administradores de la entidad en liquidación a poner a disposición de los señores liquidadores, dentro de las 24 horas, toda la documentación y libros contables de la sociedad y a constituir domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenérlos por constituido en los Estrados del Juzgado. Fíjase plazo hasta el día 9 de octubre de 1995 para que los acreedores presenten a los señores liquidadores las peticiones de verificación de créditos y los títulos pertinentes. Fíjase plazos hasta el día 31 de octubre y 21 de noviembre de 1995 para que los señores liquidadores presenten los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley concursal respectivamente. Toda vez que en este proceso liquidatorio no corresponde señalar fecha de Junta de Acreedores, a los efectos del art. 38 de la ley 19.551, el plazo establecido por dicha norma legal deberá computarse a partir del día 13 de diciembre de 1995. Han sido designados delegados liquidadores, mediante Resolución Nro. 23888 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, las Dras. Silvina P. Coppo, María Cristina Ubbriaco Mabel I. Ferraro y Diana Novakovich con domicilio constituido en Balcarce 216 de Capital Federal. Se hace saber por este medio a asegurados y terceros interesados, que la comisión liquidadora en uso de las facultades otorgadas por el Art. 52, párrafo 2do de la Ley 20.091, rescinde todos los contratos de seguros que se encuentren vigentes de la aseguradora, con preaviso de 15 días de la publicación del presente edicto. El auto que ordena dice: Buenos Aires, 27 de junio de 1995... Publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal de conformidad con lo normado por el Art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 28 de junio de 1995. P. J. I.

Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 6/7 Nº 2795 v. 12/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Av. Callao 635, 3º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "SITRA VIAL S.A. s/Quiebra", que es Síndico el Contador Juncal Carlos Manuel Félix, con domicilio en la calle Lavalle 1710, Piso 3º "6". Dicha quiebra se decretó con fecha 29 de mayo de 1995. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de octubre de 1995. Intímese a la fallida para que ponga a disposición del Síndico dentro de las 24 hs., sus libros de contabilidad, bienes y documentos que tuvieran en su poder, en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, art. 93 L.C. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que pongan a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días ... Prohíbese los pagos y entregas de bienes al fallido —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de junio de 1995.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 6/7 Nº 2796 v. 12/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por un día en los autos "SYSTEMAS S.R.L. s/Quiebra", que en los edictos publicados entre el 12/6/95 y 16/6/95 se consignó erróneamente la denominación de la fallida, siendo el correcto "SYSTEMAS S.R.L.".

Buenos Aires, 28 de junio de 1995.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 6/7 Nº 2797 v. 6/7/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet (sito en Talcahuano 550, Piso 6º), Secretaría Nº 34 de la Dra. Silvina Vanoli, comunica por cinco días que con fecha 8 de junio de 1995, se le decretó la quiebra de BARBIERI, NELIDA ANGELA, (DNI. Nº 12.976.983), habiendo sido designado Síndico el contador Rubén Daniel Sarafian con domicilio constituido en Uruguay 750, Piso 11º, "C" y "D", de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de setiembre de 1995. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 14 de noviembre de 1995, a las 9,00 hs., la que se celebrará en la Sede del Tribunal, a efectos de tratar la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Intímase a la deudora y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder, y se prohibe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551, y entregue al Síndico en el caso de llevarlos los libros de comercio y demás documentación.

Buenos Aires, 27 de junio de 1995.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 6/7 Nº 2798 v. 12/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital, en los autos "APREA, MARIA ANTONIA s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", cita a la Sra. MARIA ANTONIA APREA, a fin de que comparezca al proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 6 de junio de 1995.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 6/7 Nº 2799 v. 6/7/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de KOVENSKY ABRAHAM (DNI. Nº 12.497.299), con domicilio en la calle Olaya 1167, 6º "D" de esta Capital Federal. El Síndico de la misma es la contadora María Susana Taboada, con domicilio en la calle Montevideo 725, 2º Piso, Oficina "4", de esta Capital Federal (Tel. 812-4398). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 21 de setiembre de 1995. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 12 de octubre de 1995 y 3 de noviembre de 1995, respectiva-

mente. Se fija como fecha para la realización de la Junta de Acreedores la del día 24 de noviembre de 1995 a las 9.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado y/o en la que oportunamente se determine al efecto, con los acreedores que se presenten. Se intima a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 95, 7 de la ley 19.551. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 6/7 Nº 2890 v. 12/7/95

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26 de la Dra. Secretaría Nº 52 a mi cargo, con asiento en la calle Callao 635, Piso 1º, Capital Federal comunica por cinco días en que en los autos caratulados "SOPRANZI EDUARDO SEGUNDO s/Concurso Preventivo", que con fecha 12 de junio de 1995, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de SOPRANZI EDUARDO SEGUNDO", habiendo sido designado Síndico el Contador Francisco Piluso, con domicilio en la calle Talcahuano 452, Piso 9º, Dto. "36", de la Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos para su verificación hasta el día 22 de setiembre de 1995, en el domicilio indicado. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 27 de noviembre de 1995 a las 10.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, a efectos de tratar la propuesta del concursado, previniéndose que la junta se realizará con los acreedores que concurran a la misma, haciéndoseles saber tanto al Síndico como a los acreedores que deberán concurrir con dos horas de antelación a la fijada para la Junta de Acreedores (acordada CamCom. 10-11-57). El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 13 de octubre de 1995 y 6 de noviembre de 1995, respectivamente.

Buenos Aires, 29 de junio de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 6/7 Nº 16.998 v. 12/7/95

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

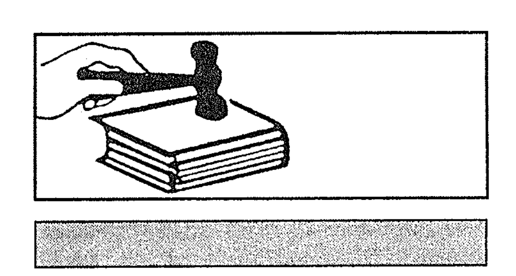
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

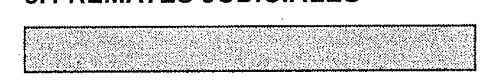
Publicación: Comienza: 6/7/95 - Vence: 10/7/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Damián Ignacio Font	12/06/95	MARCOS ARTURO MIGUEL ROLDAN	34.217
1		Damián Ignacio Font	12/06/95	ELBA ELSA BERON	34.216
2		Gabriela Paradiso Fabbri	13/06/95	FRANCISCO BANCIELLA	16.843
3		Marcela L. Alessandro	22/05/95	DORA BERTA MOSCOSO	34.166
3	9	Eduardo Antonio Collazo	20/06/95	CORNELIO TOMAS ORUE	16.859
11	22	María Isabel Benavente	22/06/95	MARIA CARMEN SOLVEIRA	16.853
14		Eduardo Daniel Gottardi	05/06/95	CARLOS LUIS PALACIN	34.179
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	26/06/95	ELVIRA GUERRIERI o ELVIRA GUERRIERI DE DONDO	16.842
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	13/06/95	MANUEL APICE	34.176
20		Celia Angeles Pérez	14/06/95	JUAN WAINSTEIN	16.875
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	21/06/95	ESPERANZA ROMERO	16.839
22	UNICA	Fernando L. Spano	22/05/95	JOSE NICANOR MONTENEGRO	16.851
24		Alejandro Daniel Rodríguez	15/05/95	ROMELIA CHARRA DE ROSALES	16.857
34		José María Pérez	26/04/95	ARACELI OZAITA DE LOPEZ	16.888
34		José María Pérez	16/06/95	RAMIRO MODESTO MENDEZ	16.856
34	UNICA	José María Pérez	22/06/95	ALICIA ZARAOUGUIAN	16.911
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	22/06/95	ARGENCIO RAUL ALEJO	34.182
41		José Antonio Charlín	15/06/95	ATNONIO TUFRO	16.847
41	71	José Antonio Charlín	23/06/95	MELE ANA	34.265
43		M. C. Espinosa de Benincasa	06/06/95	ALFREDO REINERT	16.904
45		Marisa S. Sorini	16/06/95	NESTRO LUCIO LARRALDE CAMPOS	16.890
50	UNICA	Juan C. Insúa	25/04/95	BASILISA FERNANDEZ	16.882
50	UNICA	Juan C. Insúa	13/06/95	ROSA MERAGLIA	16.921
50	UNICA	Juan C. Insúa	20/06/95	ISABEL ROMAN	16.879
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	13/06/95	RAMON ORESTE BARROS	16.916
52	UNICA	Guillermina Echagüe Cullen	12/06/95	FRANCISCO JULIO ARRANZ	16.841
52	UNICA	Guillermina Echagüe Cullen	12/06/95	JESUS PERFECTA MENENDEZ	16.840
52	82	Guillermina Echagüe Cullen	12/06/95	ALEJANDRO VICENTE CESARE y FRANCISCA RAQUEL OTTAGGIO	16.836
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	06/04/95	JOSE HIDALGO	34.184
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	23/05/95	ANTONIO SANTAMARINA RODRIGUEZ	16.846
55	UNICA	Olga María Schelotto	28/06/95	RAFAEL GERMAN VAN NYNATTEN	16.887
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	21/06/95	OSVALDO MIGUEL TORREGLOSA	16.837
59	UNICA	Fernando Cesari	20/06/95	MARIA MANUELA FERNANDEZ	16.868
60	UNICA	Enrique César Virto	16/06/95	JOSE VAAMONDE CASAL	16.909
61	UNICA	Eduardo José Gorris	08/06/95	CARLOS ALBERTO BORREGO	16.893
61		Eduardo José Gorris	26/06/95	ZICIS ALBERTO	34.178
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	08/06/95	EDITH FUCHS y EDITH DOLORES RODRIGUEZ FUCHS	16.873
64		Liliana E. Abreut de Begher	14/09/94	MIRTA DIANA SLIPOI	16.901
66	UNICA	Juan José Caprín	27/06/95	CARMEN BARREIRO CASTIÑEIRA	16.884
69	99	Nora C. González de Roselló	20/06/95	ALICIA ESTER QUEIRUGA DE GIULIANI	34.261
71	UNICA	Susana A. Nóvile	06/06/95	TERESA TAVELLA DE CLEMENTONI	16.860
72		Daniel H. Russo	06/04/95	HECTOR ANTONIO FRANCICA	16.912
75	UNICA	María Inés Lezama	27/06/95	BLANCA MARIA CASALI	16.906
78	UNICA	Isabel E. Núñez	22/06/95	JAIME PEDRO BEHOCARAY	16.905
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	02/06/95	PIÑEIRO HAYDEE DOLORES	16.852
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	22/06/95	LUIS MARTINEZ	16.897
89	UNICA	Damián Ignacio Font	28/06/95	NORBERTO LUCIO SPINELLI	16.880
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	23/06/95	GUZZI MARIA ESTER	16.863
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	26/06/95	JULIO OMAR NAVARRO	16.867
94	UNICA	Eduardo Parody	27/06/95	LUISA SCIOLI; HECTOR SCIOLI; FRANCISCO SCIOLI y OLIMPIA EMMA SCIOLI	16.858
97		Guillermo C. Mercado	20/06/95	ENZO FRANCISCO MARTIGNONI	34.264
99	UNICA	Marta N. Coccia	23/06/95	JUVENAL LLORDEN RAMIREZ	16.914
100	UNICA	María Cristina Battaíni	13/06/95	VICENTE CARAVELLI y TERESA MANTELLA	16.920
100	UNICA	María Cristina Battaíni	26/06/95	SALOTTI EMILIO TOMAS	16.854
103		Luis José Carballido	04/05/95	MARIA ANA LAUCERI DE CAPPUCCIO	16.902
105		Daniel Ricardo López	26/06/95	NICOLAS RIO y CINZIA FREGA VDA. DE RIO	16.922
105	44	Daniel Ricardo López	26/06/95	JULIA ROSALIA LUISA FRANCIA o JULIA ROSALIA FRANCIA	16.848
108		Daniel Rubén Tachella	14/06/95	NUÑEZ ABDON ENRIQUE y VISEDO VDA. DE NUÑEZ, GUADALUPE ANTONIA	16.874
109	58	María C. Bourges Capurro	13/06/95	TROIANO ELVIRA y TROIANO AMERICA	16.876
109		María C. Bourges Capurro	27/06/95	IRENE ELENA RIMOLDI DE CARACCIOLO y JUAN ANTONIO CARACCIOLO	34.151
110	UNICA	María Clara Lagache	09/06/95	ANA MARIA PADULA	16.862

e. 6/7 Nº 122 v. 10/7/95



3.4 REMATES JUDICIALES



NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, sito en calle Talcahuano Nº 490, piso 1º, hace saber por dos días en los autos "GOMBINSKI BERTA RITA c/COSTANTINO ROQUE AGUSTIN y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 110.025/94, que el Martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 13 de julio de 1995, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, la unidad funcional Nº 365, señalada como departamento "S", sito en el piso 19, del inmueble calle Inclán Nº 4266/90, entre Avda. La Plata y Mármol, con entrada común por el Nº 4278, compuesto de: Living comedor, dos habitaciones, baño instalado y cocina, se encuentra ocupado por la Sra. María Ester Caporale de Constantino con sus hijos, en carácter de propietarios. Consta de una superficie total de 44,02 m2. Porcentual 0,332 %. matrícula: FR 1-3802/365. Base: $ 14.277,63. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % del precio en concepto de seña y el 3 % de comisión, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Adeuda por Expensas: fs. 49 al 4/4/95 $ 1371 y por Imp. Municipales: fs. 41 al 15/3/95 $ 393,07. El bien podrá visitarse los días 11 y 12 de julio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 6/7 Nº 34.320 v. 7/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 1º piso, Capital Federal, comunica por 3 días en los autos "GONZALO Y ELIZONDO JAVIER y Otros c/PERALEZ SUSANA LEONOR s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expt. Nº 12.577/94; que el martillero público Alberto Gurevich (Te: 88-0273/953-5268); rematará el 13 de julio de 1995 a las 11,30 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, martilleros y corredores públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en Lomas de San Isidro, paraje denominado Barrio Parque Bazzi, con frente a la Avenida Blanco Encalada 1829, entre las de José Ingenieros y Riobamba, del Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; cuya Nomenclatura Catastral es: Cir.: VII; Secc.: G; Mza.: 33; Parcela: 12. Matrícula: 36.495. Superficie del terreno s/títulos: 2.361 m2. Ocupado por la Sra. Clandel Florence Sophie en carácter de inquilina junto con su esposo John Philips y su grupo familiar; todo ello s/fs. 211. El chalet se compone en la planta baja de: un jardín parque con entrada para coches; garage con puerta levadiza; lavadero, pasillo, cuarto de servicio, cocina, comedor, living con hogar a leña, porsch de entrada; pasillo de comunicación con dos placares; un dormitorio con baño en suite, el baño completo; otro dormitorio con ventana al parque y un baño completo; una sala de estar con ventanas al parque con placard; otro baño instalado. Por una escalera se accede al 2º piso en donde hay un vestidor con placares y ventana al parque; un dormitorio con ventanales que dan al parque y un amplio balcón terraza; un baño instalado con jacuzzi. En el parque hay: un quincho con techo de paja cerrado por pared y ventanales, una parrilla, mueble bajo mesada y pileta; vestuarios, baño y antebaños instalados; una pileta de natación cercada con alambre tejido, en forma de "L", de 0,80 m. en su parte baja y 1.70 m. en lo más profundo aproximadamente y de 10 m. de largo por 3m. de ancho aprox. En la sala de máquinas hay una pequeña escalera caracol, que va al tanque de agua. Por el lateral del inmueble hay una escalera externa que accede al departamento de los caseros y se compone de: una cocina instalada, pasillo con dos placares; un baño instalado; un dormitorio con puerta a un balcón que da al parque. Cuenta con teléfono, gas natural, agua por bomba. En muy buen estado de uso y conservación (Todo ello s/fs. 211 y 212). De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 137.500.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del término y con el apercibimiento de lo establecido en el art. 580 y conc. del C. P. C. C., como así también constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Adeuda a: Rentas: s/fs 20/21 $ 1.511,77 al 23-9-94. O. S. N.: s/fs 32 no cuenta con servicios sanitarios suministrados por O. S. N. al 20-10-94 A. A. S. A.: s/fs 31 fuera del radio en que opera A. A. S. A. Municipalidad: s/fs 33/34 $ 12.193,79 al 6-9-94. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín. Exhibición los días 11 y 12 de julio de 1995 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 6/7 Nº 34.589 v. 10/7/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, sito en calle Talcahuano Nº 550, Piso 6º, hace saber por dos días en los autos "MIONETTO ERNESTO PEDRO SANTO c/MONGE JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria", Expediente nº 50.630/93, que el Martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 13 de julio de 1995, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en Isidro Casanova, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Esquiro Nº 3391, entre las de Llerena y Llavallol. Edificado en el Lote 9, de la Manzana 23, que mide: 10 mts. de fte. al N. E. por 20m315 de fondo. Superficie 203,15m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. IV, Sec. A, Manz. 183, Parcela 9. Matrícula 84.142. Consta de: Jardín al frente con verja de hierro, hall, comedor, dos dormitorios, baño, cocina y espacio libre al fondo; en altos: una habitación, cocina, baño sin terminar y terraza; está ocupado por el Sr. Juan Carlos Monge con su familia en calidad de propietarios. Base: $ 22.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % del precio en concepto de seña, el 3 % de comisión, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: Imp. Inmobiliario fs. 64 al 24/6/94 $ 570,96; Imp. Municipales fs. 32/40 al 19/5/94 $ 251,76; está afectado por iluminación por su frente y por obras de Grodina Hnos. S. R. L.; Aguas Argentinas fs. 74 al 7/11/94 fuera de servicio y O. S. N. fs. 80 al 30/11/94 no cuenta con servicios. El bien se exhibirá los días 11 y 12 de julio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 de junio de 1995.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 6/7 Nº 34.318 v. 7/7/95

Nº 32

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, sito en la calle Alsina Nº 1418, 1º piso de la Capital Federal, comunica por dos días en autos: "IOGHA, PEPINO ROSARIO y Otros c/NEBRO, ANA ELCIDES s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 106.213/94, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 13 de julio de 1995, a las 11.15 horas en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, una finca sita en la localidad de Bella Vista, Pdo. de Gral. Sarmiento, Provincia de Bs. As., edificada en los lotes 5 y 6 de la Manzana C, con frente a la Avda. Tte. Gral. Richieri Nº 436, entre Santa Fe y Paraná que miden cada uno 8,66 mts. de frente al N. E. (17,32 mts.) por 60,62 mts. de fondo, lo que hace una superf. total de 1.049,94 m2. Matrícula: 58.691 (048), N. C.: C. I. S. E., M. 216, P. 5, que adeuda: Municipalidad $ 2.187,81 al 12/5/95 y Rentas Pcia. de Bs. As. $ 4.847,98 al 31/5/95. De la constatación efectuada por el martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Carlos Sepulveda y familia en carácter de cuidador y en los fondos por una persona que ocupa con su familia sin identificarse ni acreditar título. Se trata de un terreno con un chalet antiguo al que se accede por escalinata a un porch y esta compuesto de un living, comedor, baño, cocina y dos dormitorios, con galerías en sus costados y fondo en muy mal estado de uso y conservación por abandono y falta de mantenimiento con faltantes y deterioros. La construcción antigua que existe en los fondos es precaria y cuenta con dos ambientes y escusado. Esta venta se realiza al contador y al mejor postor. Base U$S 46.000. Seña 30 %. Comisión 3 % y sellado de ley (Imp. fiscal 0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. P. Exhibición: los días hábiles del 6 al 12 de julio de 10 a 12 horas. Se deja constancia que no procederá la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598, inc. 7 del C. P., modificado por la Ley 24.441.

Buenos Aires, junio 29 de 1995.
José Benito Fajre, secretario interino.

e. 6/7 Nº 34.397 v. 7/7/95

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Clementina María Del Valle Montoya, comunica por dos días en autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/PEREYRA, FRANCISCO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 122.396/93, que el Martillero Juan Teófilo Reino, rematará al contado y mejor postor el día 18 de julio de 1995 a las 10 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, sito en calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, la unidad funcional Nº 2, sita en calle French s/nº entre los inmuebles que llevan los Nros. 1109 (Unidad Funcional Nº 1) y la que lleva el Nº 1119 de la localidad de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección J, Manzana 177, Parcela 6b, Subparcela 2, Polígono 00 - 02. Consta de: Frente de rejas y pequeño jardín, 2 dormitorios c/pisos de parquet; comedor y cocina dividida por una pared, cuenta c/pisos cerámicos; baño c/pisos cerámicos y pequeño depósito de material en el fondo del terreno. Estado general del inmueble es bueno, de acuerdo a la constatación agregada en autos; se encuentra ocupada por una persona que dijo llamarse Gabriel Alberto González, en calidad de cuidador. Superficies de acuerdo al título: propia cubierta 43,04 m2. semicubierta: 3,00 m2, descubierta: 30,92 m2. Superficie Total: 76,96 m2. Porcentual: 51,60 %. Deudas: Municipalidad de Merlo $ 600.20 al 4-8-94 a fs. 67; Impuesto Inmobiliario $ 515,84 al 11-7-94 a fs. 58. La Municipalidad de Merlo por intermedio de su Secretaría Técnica a fs. 66 no informa sobre deudas por obras de Pavimentación; Gas Natural y Alumbrado Público, O. S. fuera de radio de servicio a fs. 59. Venta "Ad-Corpus". Condiciones de venta: Base $ 7.241. Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado de Ley 0,5 %, al contado y al mejor postor en efectivo en el acto de la subasta. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate y para su supuesto que se plantea re la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la Escritura Traslativa de Dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado. Exhibición de la Unidad Funcional Nº 2, los días 14 y 15 de julio de 1995, en el horario de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
Clementina Ma. del Valle Montoya, secretaria.

e. 6/7 Nº 16.978 v. 7/7/95

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 4º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LTDO. S.A. c/DE MATOS, ANTONIO VICTORIANO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 152.867 (reservado) que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 13 de julio de 1995 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un lote de terreno ubicado en el Cuartel V del Pdo. de Esteban Echeverría. Pueblo de Monte Grande, Pcia. de Buenos Aires, designado como 9ª, Manzana 4, con frente a Av. La Colorada, entre Lavalle y General Paz, de 8,66 al frente por 60 de fondo; superficie 699,60 m2. Nomenclatura Catastral, Circunscripción V, Sección G, Manzana 4, Parcela 9 a; y un lote de terreno ubicado en el Cuartel V del Pdo. de Esteban Echeverría. Pueblo de Monte Grande, Pcia. de Buenos Aires, designado como 9b, Manzana 4, con frente a la Av. La Colorada, entre Lavalle y Gral. Paz, que mide 11,67 de frente por 60 mts. de fondo; superficie lote 700,20 m2. Nomenclatura Catastral, Circunscripción V, Sección G. Manzana 4, Parcela 9b; el que según informe efectuado por el martillero, ambos lotes se encuentran unidos y se ubican en la actualidad como Avda. Pedro Dreyer (ex La Colorada) y también llamada P. Suárez, entre Nº 325 y 361, Monte Grande, encontrándose en el lugar una construcción que se extiende a lo largo de ambos terrenos y que consta de cuatro locales comerciales de aproximadamente 4 por 5 metros cada uno, con ingresos independientes y con una entrada al medio que divide dos locales a cada lado, encontrándose al final del mencionado acceso un amplio fondo completando las superficies de ambos lotes unificados; todo el inmueble se halla completamente desocupado, libre de bienes y efectos de terceros, en estado de abandono; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 10, 11 y 12 de julio próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 33.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas por Impuesto Inmobiliario (fs. 391 y 388) por $ 1.524,54 y $ 1.524,54; en Rentas (fs. 348 y 350) por $ 1.856,30 y $ 1.856,30 al 11/3/94: Se encuentran afectados por obras de Alumbrado público (fs 344 vta. y 342 vta.): ejecutado por convenio Municipal y Obras de Gas Natural por la empresa Pombo, y por pavimentos ejecutados por la empresa Tandil por convenio Municipal; por Obras de iluminación no registra deuda al 15/3/94. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 29 días del mes de junio de 1995.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 6/7 Nº 34.583 v. 10/7/95

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, sito en calle Uruguay Nº 714, Piso 2º, hace saber por tres días en los autos "DEL GUASTA, NOEMI ALICIA, c/SADI, ANGEL y Otro s/Ejecución de Sentencia (Incidente)" Expediente Nº 21.059/95, que el Martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 13 de julio de 1995, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, las 4/6 partes indivisas de la unidad funcional Nº 11, sita en el piso 2º, del inmueble calle Peña Nº 2052, entre las de Ayacucho y Junín, de esta Capital Federal, el que consta de: Hall, pasillo, tres habitaciones, dos de ellas con entrepisos de madera y una chica arriba, baño y cocina; se encuentra ocupada por el Sr. Angel Sadi con su cuñada, un sobrino, la esposa de éste y un hijo menor de edad en carácter de propietarios. Posee una superficie cubierta propia y exclusiva de 70,10 m2. Porcentual 9,48 %. Matrícula 19-1771/11. Base $ 25.100. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3 % de Comisión más IVA y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y deberá efectivizar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 10 días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiere decretarse (Art. 584 del Cód. Procesal). El inmueble adeuda por O. S. N. fs. 122, al 24-3-95 $ 1.321,29; Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 127, al 8-3-95 $ 149,61 y Expensas, fs. 118, al 20-6-95 $ 420. El bien se exhibirá los días 11 y 12 de julio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 6/7 Nº 34.319 v. 10/7/95

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Enrique C. Virto, comunica por 2 días en autos: "BESTEIRO, RAMON y Otra c/GIOVANBATTISTA DE FREDA, GREGORIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 15.566/94, que el Martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 10 de julio de 1995, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042 de la Capital Federal, el inmue-

ble bajo el régimen de la Ley 13.512, sito en la calle Saavedra Nº 258, Planta Baja, Dto. 5 de la Capital Federal. Matrícula: F. R. 10-86/5. Nomenclatura Catastral: Cir. 10, Sección 20, Manzana 17, Parcela 23. Superficie: 47,65 m2. Porcentual: 7.66 %. Título agregado en autos a fs. 2/7 vta. Deudas: Municipalidad de Buenos Aires, fs. 40, informe del 3/8/94, $ 174,26 al 12/8/94. Obras Sanitarias, fs. 44, $ 48,70 al 20/8/94. Aguas Argentinas, fs. 34, al 28/7/94, sin deudas. Expensas, informe del Administrador de fs. 46 vta. al 28/7/94, sin deudas. Según constatación realizada por el Sr. Oficial de Justicia, la unidad dispone de: Living comedor, 2 dormitorios (uno grande y otro chico), cocina, baño, patio y escalera que comunica con terraza de 3 por 1,50 mts., encontrándose ocupada por la Sra. Gregoria Giovanbattista de Freda en calidad de propietaria y el Sr. Gregorio Andrés Freda. El inmueble podrá ser visitado los días 6 y 7 de julio de 1995, de 9 a 13 horas. Base: $ 30.000,00. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y se notificará de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría, abonando el saldo de precio dentro del 5º día de notificado por Ministerio de Ley del auto que aprueba el remate.

Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Enrique César Virto, secretario.

e. 6/7 Nº 34.307 v. 7/7/95

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, a cargo del autorizante, comunica por dos días en los autos caratulados: "SACCOMANNO ARTURO y Otro contra LOPEZ DE CORNEJO GRACIELA HAYDEE sobre Ejecución Hipotecaria", (expte. Nº 19.176/93) "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día miércoles 12 de julio de 1995, a las 12 horas, en la Sala de Actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional nro. 6 y la unidad complementaria letra "E", ubicada en el piso 2do., y en la planta terraza, respectivamente, del edificio de la calle Reverenda Madre Isabel Fernández nros. 1207/09, de la localidad de Villa Raffo, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. La unidad funcional nro. 6 posee una superficie total de 43,71 m2. y la unidad complementaria letra "E", con una superficie total de 1,68 m2., correspondiéndole un porcentual de 9,57 centésimos por ciento y 0,48 centésimos por ciento, respectivamente. La unidad complementaria no podrá ser objeto de dominio exclusivo sino por titulares de alguna de las unidades funcionales del edificio. Nomenclatura Catastral, Circunscripción IV, Sección I, Manzana doce, Parcela once-a, Subparcela seis; polígono cero dos-cero uno y subparcela E; polígono cero tres-cero cinco. El título de propiedad se encuentra glosado a fojas 3/6. Se compone de living comedor, dos dormitorios, uno de ellos con placard, baño instalado, cocina con balcón y en la terraza un lavadero de uso exclusivo de la unidad, todo ello en buen estado de conservación. Totalmente desocupado. Visitar los días 10 y 11 de julio de 1995, entre las 14 y 16 horas. Registra deudas por impuesto inmobiliario al 16/3/1994, fojas 110, años 1985/86/88/89/93/94, de $ 157,36. Por impuesto municipal al 30/9/1994, fojas 166, año 1994, de $ 164,11. Por Obras Sanitarias de la Nación al 24/9/1994, fojas 146, años 1991 y 1993, de $ 24,75. Por Aguas Argentinas S. A. al 12/8/1994, año 1993, de $ 17,59. Más sus respectivas actualizaciones. En cuanto a las expensas comunes no existen deudas al respecto. Si hubiere son a cargo del ejecutante. Base de venta $ 10.430. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado boleto 1 %. El comprador debe constituir domicilio a los efectos procesales en el ámbito de la Capital Federal. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, calle Uruguay Nº 714, piso 6º, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, tres de julio de 1995.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 6/7 Nº 34.579 v. 7/7/95

Nº 93

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, de la Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 2º, hace saber por dos días en los autos: "ANDRES JAIME EMILIO c/PESL CARLOS NICOLAS s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 112.578/94", que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 12 de julio a las 12,15 hs. en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. Boedo Nº 491/93, Unidad 2, P. B.; Sup. total 41,92 mts. 2; porcentual 3,48. Nomenclatura Catastral, Circunscripción 6, Sección 36, Manzana 132, Parcela 35; Ocupado por el demandado en calidad de propietario con su Sra. madre. Consta de 2 ambientes, baño, cocina, patio, lavadero, en regular estado de conservación. Base: $ 26.000; Seña 20 %, Comisión 3 % al contado y al mejor postor; el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que se notificará de las resoluciones por Ministerio de Ley. Visitar los días 10 y 11 de julio de 9 a 12 hs. Adeuda: Aguas Argentinas $ 56,86 al 21/4/95; Imp. Municipal $ 155,70 al 12/4/95; O. S. N. $ 18,82 al 12/4/95 y Expensas $ 924,30 al 19/5/95.

Buenos Aires, junio 30 de 1995.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 6/7 Nº 34.584 v. 7/7/95

Nº 97

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica, sito en Bartolomé Mitre Nº 718, 6to. piso, comunica por dos días en autos: "Expediente Nº 71.226/94", que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, subastará el 13 de julio de 1995, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en el Cuartel Cuarto de Salto, con frente a la calle 9 de Julio entre las de Belgrano y Piedras, de la Provincia de Bs. As, compuesto de 11,65 mts de frente al E. por 28,20 mts. de fondo, Sup. 328,55 m2, Matrícula Nº 2069 de salto, N. Catastral: C. I, S. C. M. 152, P. 5-a, que adeuda: Rentas Pcia. $ 60,72 + 147,50 al 21/3/95 y Municipalidad $ 175,15 + 931,83 al 3/11/94. De la constatación surge que la propiedad se encuentra ocupada por el demandado propietario y su familia. Se trata de una casa de tres plantas con garage para 2 automóviles en el subsuelo. Por escalera se ingresa a la planta baja —elevada— que cuenta con un living y comedor y por escalera a la planta alta, que se compone de un hall, 3 dormitorios con placard, 1 en suit con baño y otro baño. También se accede por el hall a una terraza. Por el living se ingresa a un comedor diario con una cocina con lavadero y a un toilette. Posee un amplio patio con pileta de natación y por escalera se puede acceder a la terraza ubicada en la planta alta, y en sus fondos a una parrilla techada y dependencias de servicio, todo en muy buen estado de uso y conservación con una línea telefónica. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 115.000. Seña 30 % Comisión 1.5 % y sellado de ley (Impo. Fiscal 0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprado constituir domicilio en la Capital Federal, haciéndosele saber asimismo, que dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate deberá integrar el saldo de precio (conf. art. 580 C. P.). Exhibición: del 6 al 12 de julio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, junio 29 de 1995.
Guillermo C. Mercado, secretario.

e. 6/7 Nº 34.400 v. 7/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, comunica por tres días en los autos COMANDO S. A. s/Quiebra s/Incidente subasta bienes de la Pcia. de Río Negro, Expte. Nº 58.918, que los Martilleros Jorge M. Costa, César L. Galli y Jorge Sepiurca rematarán el día 19 de julio de 1995 a las 14,30 hs. en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, los bienes inmuebles y muebles de la fallida que se detallan a continuación: 1) Una finca sita en Colonia Los Canales, en inmediaciones Estación Plottier, Departamento Confluencia, Pcia. de Neuquén. Nomenclatura Catastral: Lote 40 "A" con una superficie de 30 Hect. 5 Cent. con todo lo plantado y edificado: Chalet principal, 8 ambientes, dos baños todo en mampostería, techos a varias aguas en zing, cielorrasos de yeso en regular estado de conservación; quincho, cuarto de motores con tanque de agua; garage, galpón, casa de encargado de cuatro ambientes, baño y cocina, cuartos de personal de cosecha en mampostería de 4,00 mts. de ancho por 40.00 mts. de largo. Plantaciones de peras D'Anjou, manzanas Delicius, Grany Smith, Golden Delicius, aproximadamente 3.70 plantas en monte abierto y 6000 Red Atwood con espaldera. Cortinas de álamos en su perímetro, incluido los bienes muebles que se encuentran en la misma, agroquímicos, guadañas, escaleras, chasis desmalezadora, carros de dos ruedas, acoplado, etc. Deudas: Rentas (Fs. 42 al 48) - Base: $ 75.000, el 3 % del precio de esta venta lleva el 21 % IVA correspondiente a bienes muebles. 2) Planta Empacadora: sita en calle 122 (Gabriela Mistral) y calle 124 (América) frente al Barrio Pichi-Nahuel-Cipolletti-Pcia. de Río Negro. Nomenclatura Catastral: Lotes 11, 12,13, 14 y 15. Superficie: 2400 m2. de tierra y 1900 m2 de construcciones. Con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. Consta de: cuatro galpones de 16,00 mts. por 30,00 mts., 12,00 mts. por 40,00 mts., 20,00 mts. por 52,00 mts. y de 9 mts. de altura en mampostería y techos parabólicos, pisos de cemento, oficinas con tanque elevador de agua, equipo de incendio, playa de maniobras y casa de encargado de tres ambiente, cocina y baño todo en regular estado de conservación. Los siguientes bienes muebles: Lotes de cajas y bandejas, emboquilladora, lavadora y secadora I. M. I., mesa clasificadora y tamañadora de 40 tambores con rieles transportadores de cajones, lavadora y tamañadora de 20 cajones, flejadores, armadora de cajas, etc. Deudas: Rentas (Fs 47 al 53) y (Fs. 60 al 64). Base: $ 55.000, el 15 % del precio de esta venta lleva el 21 % IVA correspondiente a bienes muebles que se detallan en catálogo. En caso de no haber postores los bienes muebles se subastarán sin base. Condiciones de venta: Seña 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 % todo en dinero en efectivo. El saldo de precio de los bienes inmuebles deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación Judicial o Extrajudicial previa. También se subastarán: a) Tractor Faher - Mod. 1977, tipo D-47-F. Base: $ 2.500 + IVA - b) Autoelevador Clarc - Serie B Nº 25.727, Motor IKA de 4 cilindros para 2000 kg. Base: $ 2000 + IVA. c) Autoelevador Clarc igual al anterior s/no. visible. Base: $ 1.000 + IVA. d) Multicarga Fiat 1600. Base: $ 500 + IVA en estos casos el comprador deberá abonar el importe total al contado más la Comisión del 3 % más IVA si correspondiere. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del Código de Proced. Art. 570 hasta dos días hábiles antes de la subasta. Exhibición: A partir de la publicación de los Edictos y previa concertación con los Martilleros.

En Buenos Aires, a los 28 días del mes de junio de 1995.
Agustín Bosch, secretario.

e. 6/7 Nº 2787 v. 10/7/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por 3 días en los autos: FIDERAL S. A. c/GARRONI, JUAN CARLOS y Otros s/Ejecución Prendaria (Expte. 22.426) que el martillero Alberto J. Radatti rematará sin base al contado y al mejor postor el día 18 de julio de 1995 a las 9.20 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor usado marca Peugeot tipo Sedán 4 puertas, modelo 504 GRD TC año 1985 motor marca Peugeot Nº 553171, chasis marca Peugeot Nº 5205106, destinado a uso privado, Dominio B-1.989.899, en el estado en que se encuentra y conforme acta de secuestro obrante a fs. 34 y que se exhibe los días hábiles de 10 a 14 hs. en Ramón L. Falcón Nº 5051/55, Capital Federal. Deudas en concepto de patentes al 30/12/94 $ 2.093,61. Seña 30 %, comisión 10 %. Entrega previo pago total.

Buenos Aires, 29 de junio de 1995.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 6/7 Nº 34.404 v. 8/7/95

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 34 a mi cargo con sede en Talcahuano 550 piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "WAPÑARSKY BERNARDO c/CARFI DE CATALDO LORENZA s/Ejecutivo", Expediente Nº 19175/92, que la martillera Carmen Bruzza subastará el día 17 de julio de 1995 a las 11,30 hs. en el salón de la calle Humberto Primero 2042 Capital Federal, el 50 % del 1/3 indiviso del inmueble sito en la calle Galeguay Nº 1137 que se identifica con un portón de doble hoja de chapa color verde y que se encuentra ubicado a 20 metros aproximadamente de la calle Regimiento de Patricios a la izquierda visto desde la acera, el mismo se encuentra cubierto en su parte posterior solamente por un techo parabólico que abarca también un terreno adyacente. No tiene construcción alguna, con piso de cemento deteriorado. No se halla habitado. Medidas: 8,66 mts. de frente por 48,30 mts. de fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3 - Sección 8 - Manzana 61 - Parcela 23. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación al 2/9/94 $ 8.358,60.- Dirección General de Rentas al 20/8/94 $ 4.042,95.- Base $ 6.000.- Seña 30 %.- Comisión 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo del precio de compra en el plazo que prescribe el art. 580 del Código Procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por postor remiso según el art. 584 del mismo ordenamiento ritual. Exhibición 13 y 14 de julio de 1995 de 14 hs. a 16 hs.

Buenos Aires, 29 de junio de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 6/7 Nº 17.003 v. 7/7/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, de Alejandro Mata, ubicado en la calle Talcahuano 550, Piso 7, de Capital Federal, comunica por un día en los autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/BENDER SERGIO GABRIEL s/Ejecutivo", que la Sra. martillera Ramona Berta Jauregui de Millan rematará el día 7 de julio de 1995, a las 9,30 hs. en el local, sito en Humberto Primo Nº 2042/44 de Capital Federal, los siguientes bienes: Horno Microondas BGH Quick Cheef; televisor color marca Grundig Modelo 1814 65 C 100; Equipo musical marca Panasonic SG-K 186, un juego de living compuesto por un sillón de dos cuerpos y dos sillones de gamuza color marrón; un lavavajilla marca Zanella; un sacón de mujer de piel de zorro colorado. Los bienes descriptos serán exhibidos los días 4 y 5 del mismo mes en el horario de 10 a 12 y de 14,30 a 16,30 en el local ya mencionado, el remate se realiza ad-corpus, el comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. Sin Base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo al contado y en dinero efectivo.

Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
Alejandro Mata, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en la edición del: 4/7/95.

e. 6/7 Nº 34.056 v. 6/7/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 a mi cargo, con domicilio en Talcahuano 550, 8º Piso, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y el diario La Capital de la Cdad. de Mar del Plata, que en autos "DERISIO, CARLOS A. c/GIULIANI y ASOC. FINANCIERA S. A. s/Ordinario", Expte. Nº 9858, el martillero Alberto Julio Canfora, con oficinas en Lavalle 1206, 6º Piso, K, Tel. 382-8961, rematará el día 14 de julio de 1995, a las 08.45 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, ubicado en Talcahuano Nº 479 de Capital, la Unidad Funcional Nº 40, del 6º Piso del inmueble sito en la calle Santa Fe Nº 1965, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. 40, Sec. 8, Manz. 139, Parc. 9, Sub-parc. 40. Matrícula: 13.148/40, Partida Nº 290.959. El bien es habitado algunos fines de semana y en época de veraneo por su propietario, según información verbal de la encargada del edificio, Sra. Julia Feltes, quien se domicilia en el 2º Piso del mismo. La unidad consta de un ambiente de 5 x 3,50 mts. aproximadamente, baño sin bañera pues en lugar de ésta posee un multifaz y pequeña cocina. Superficie total: 20,40 m2. Porcentual: 0,0106 %. El estado de conservación es bueno. El título de propiedad corre a fs. 847/851. Deudas: A fs. 858 la Administración del Consorcio hace saber deuda por Junio de 1994 por $ 53,00. A fs. 860/861 O. S. Mar del Plata hace saber deuda al 15/7/94 por $ 688,19. A Fs. 862/869 la Municipalidad de Gral. Pueyrredón informa deuda al 15/7/94 por $ 607,2738 (en juicio). A

fs. 864/865 Imp. Inmobiliario hace saber deuda el 17/8/94 por $ 640,29. Se visita los días 10 y 11 de julio de 17 a 18 horas únicamente. Base: $ 6.676,33. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 2 %. Sellado de Ley 1 %. Todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del C.P. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 21 de junio de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 6/7 Nº 58.223 v. 7/7/95

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 29

Juzgado Nacional Primera Instancia Trabajo Nº 29 Capital Federal (sito en Av. Pte. R. Sáenz Peña 760 piso 4º C. Fed.) hace saber por 1 día que el martillero Julio Jorge Fernández, en juicio: "CABRERA MODESTO c/H. BOUZAS Y CIA. S. A. s/Despido Expte. 47426/90" rematará el día 11/7/95, hs. 11 en Humberto Iº Nº 2042/46 Capital Federal los siguientes bienes: Una computadora con P.C. modelo FS-4571-B/Wserie 901003481 (compuesta por teclado marca "BTC Nº K310011606; monitor marca "Surrey" modelo DM-121; y disketera (CPU) "Surrey" mod. Su 286-1614 serie A 901003481); y una impresora marca "Epson" mod. LX810 serie Nº 44B03513093; todas usadas en el estado en que se encuentran y que podrán ser examinadas en el lugar de remate días hábiles de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 hs. Condiciones de Venta: Sin Base. Mejor postor - Seña 30 % Comisión 10 % Todo en pesos y efectivo acto remate.

Buenos Aires, junio 29 de 1995.
María Alejandra D'Agnillo, secretaria.

e. 6/7 Nº 34.281 v. 6/7/95

JUZGADO FEDERAL DE LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, a cargo del Dr. Ricardo Omar Ferrer, Secretaría Nº 6 a mi cargo, hace saber por dos (2) días que el Martillero Hugo Alberto Lamonega, con domicilio en 50-738 P.1 "F". La Plata, subastará al contado y mejor postor el día 14 de julio de 1995 a las 10 horas, el inmueble sito en calle 34 e/119 y 120 La Plata; Matrícula 133258 (55) Sup. 465 Mts 2; ocupado por su titular. Subasta en el lugar del inmueble. Horario visitas: una hora previa. Base $ 102636.- al contado, y mejor postor. La venta fue decretada en autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) s/Ejec. Fiscal" (B.D. 7348), con seña del 10 %, Comisión 3 % y sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado en la Ciudad de La Plata. El presente edicto deberá ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación, y en el Diario "El Día de La Plata".

La Plata, junio 28 de 1995.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.

e. 6/7 Nº 2805 v. 7/7/95



SUSCRIPCIONES

Que vencen el 14/7/95

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 10/7/95.

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 9.30 a 12.30 y de 14.00 a 15.30 Horas. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

NOTA: Presentar fotocopia de CUIT

TARIFAS ANUALES:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	$	200.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	$	225.-
3a. Sección Contrataciones	$	260.-
Ejemplar completo	$	685.-

Para su renovación mencione su Nº de Suscripción

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias

RESOLUCIONES Nº: 030/95 M.J.
279/95 S.A.R.

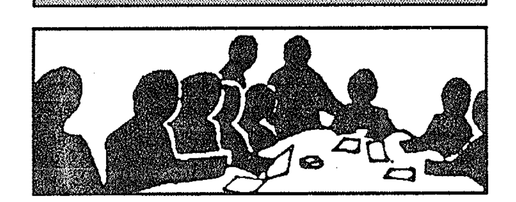
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION GESTALTICA DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de la ASOCIACION GESTALTICA DE BUENOS AIRES a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 19 de julio de 1995, a las 10,30 horas, en la sede social sita en la calle Bogotá 3934, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Presidente y miembros de la Comisión Directiva.
4º) Elección de los miembros del Organo de Fiscalización

Presidenta - Susana Castro
e. 5/7 Nº 34.144 v. 11/7/95

"B"

B. M. S.
Sociedad Anónima
Nº Insp. Gral. de Justicia 9538

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de B. M. S. SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria, en Marcelo T. de Alvear 523, Capital Federal, el día 17 de julio de 1995, a las 11 horas y 12 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Reforma de los arts. 4º y 5º del Estatuto Social.

Presidente - Jorge Enrique Shaw
e. 30/6 Nº 33.784 v. 6/7/95

BOLDT
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de julio de 1995, a las 11 horas, en la calle Aristóbulo del Valle 1257, 2º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Compra de acciones al Sr. Antonio Angel Tabanelli, emitidas por Servicios para el Transporte de la Información S.A. (22 % del total).

Director - Enrique Aldazabal

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. entidad encargada de llevar el Registro en Aristóbulo del Valle 1257, 2º piso, Capital Federal, de 13 a 17 horas, hasta el 21 de julio de 1995.
e. 4/7 Nº 10.722 v. 10/7/95

BUXTON
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Inscripción Nº 3403, fecha 3/6/91 Libro 109 Tomo A de S.A. Convócase en Segunda Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de BUXTON S.A. a realizarse en la calle Paraná 123, 6º piso of. "134" el día 26 de julio de 1995 a las 18 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Ratificación de la decisión de presentación de la sociedad en Quiebra;
b) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
c) Decisión de presentación de concordato resolutorio. Los accionistas deberán depositar sus acciones y sus certificados provisionales nominativos con una antelación de tres días al de la celebración de la Asamblea en la calle Paraná 123, 6º piso of. "134" Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
Presidente - Luis Emilio Enriquez
e. 5/7 Nº 16.889 v. 11/7/95

"C"

CUARTO PODER
S. A.
I. G. J. Nº 117.828

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de julio de 1995 a las 11 horas en el domicilio social Moreno 2790, 1º Piso de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Explicaciones a los Sres. Accionistas de la situación financiera de CUARTO PODER S. A.
3º) Cierre y reapertura del diario CUARTO PODER. Aprobación de lo actuado.
4º) Capitalización de los anticipos irrevocables realizados por los accionistas.
5º) Modificación del Estatuto en sus arts. 4, 5, 8 y aumento del capital social por encima del quíntuplo.

Presidente - Francisco Pirillo

NOTA: Los Sres. Accionistas para tener derecho, asistir y votar en la Asamblea deberán dar cumplimento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 con una anticipación de 3 (tres) días, avisando de su concurrencia, a fin de inscribirlos en el Libro de Asistencia a Asambleas de la sociedad.
e. 30/6 Nº 33.686 v. 6/7/95

CUMELEN
S. A. I.
Nº Inscripción en I. G. P. J. 5665

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en Primera Convocatoria para el día 18 de julio de 1995 a las 18 horas, en Cerrito 1070, 7º piso, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Reversión dominial de los bienes de la sociedad, ubicados en la Pcia. de Neuquén.

Buenos Aires, 19 de junio de 1995.
Presidente - Andrés Juan Badessich
e. 30/6 Nº 33.717 v. 6/7/95

CARD SALE
S. A.
I.G.J. Nº 8500 L. 113 Tº A

CONVOCATORIA

CARD SALE S. A., convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de julio de 1995, a las 17,30 hs., en Av. Córdoba 1111 - 6º P. de esta Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondientes al ejercicio Nº 2 cerrado el 31 de diciembre de 1994.

Presidente - Armando Guillermo García
e. 3/7 Nº 33.880 v. 7/7/95

CARRANO HNOS. P.I.D.A.
S. A. I. C.
Nº inscripción en la IGJ 6633

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de CARRANO HNOS. PIDA S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de julio de 1995 a las 9 hs., en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria en Adolfo Alsina 1441 4º Piso Of. 404 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 41 cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
5º) Fijación del número de directores y su designación por el término de dos años.
6º) Designación del Síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
7º) Ratificación de lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria del 11 de mayo de 1994.

Presidente - Dionisio A. Angel

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 238 de la Ley 19.550 sobre depósito de acciones o comunicación de asistencia.
e. 3/7 Nº 10.660 v. 7/7/95

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-PARAGUAYA

CONVOCATORIA

Convócase a los socios a la Asamblea General Ordinaria del día 14 de julio de 1995, a las 18.30 horas en su sede social calle Viamonte 1355, piso 4º "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe del órgano fiscalizador de los ejercicios 1992/3 y 1993/4.
3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva.
4º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Presidente - José N. Núñez

La Asamblea quedará constituida válidamente con cualquier número de socios transcurrida media hora de la fijada.
e. 4/7 Nº 34.095 v. 10/7/95

COMPAÑIA FORESTAL DEL SUD
S. A. C. I. F. y M.
I.G.J. Nº 39.497

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de julio de 1995 a las 18.00 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 651, piso 8º, Oficina 136, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo de la celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que cita el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550: Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Fijación del número de directores, su elección y su retribución.
6º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Horacio Vázquez

Depósito de acciones: Según art. 238 - Ley 19.550.
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 10 a 12 y de 14 a 16 hs.
e. 4/7 Nº 34.015 v. 10/7/95

COMPAÑIA QUIMICA
S. A.
(I.G.J. Nº 19 Fº 93 Lº 44 Tº A de S.A. del 13/2/33)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de julio de 1995 a las 10.30 horas en Suipacha 664, 2º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/94 y destino de los resultados no asignados;
4º) Remuneración de los Sres. Directores y Síndicos y consideración de su gestión;
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

Vicepresidente - Manuel J. Estrelles Domingo

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán presentar las constancias de titularidad de las acciones, conforme lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13º, Capital Federal (Estudio Baker & McKenzie), de lunes a viernes de 14 a 18 hs. hasta el 17/6/95.
e. 4/7 Nº 10.690 v. 10/7/95

COOPERATIVA DE TRABAJO DE VIGILANCIA BICON LTDA.

CONVOCATORIA

La síndica María Lucrecia Forgan hace saber que convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de julio de 1995, a las 13.00 horas, en Paraná 457, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta junto con el Presidente de la Asamblea;
2º) Consideración de las irregularidades observadas por la sindicatura en relación a los actos de los miembros del Consejo de Administración y medidas a tomar; 3º) Revocación de los cargos de consejeros en su caso y designación de nuevos miembros del Consejo de Administración o autorización para su designación por parte de la sindicatura hasta la realización de la próxima Asamblea Ordinaria.

Síndica - María Lucrecia Forgan
e. 5/7 Nº 16.850 v. 11/7/95

"E"

ESTACION DE TRANSFERENCIAS DE CARGAS DE BUENOS AIRES
S. A.
Número de Inscripción Inspección General de Justicia Nº 78.652

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de julio de 1995, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en Av. de Mayo 1370, 3er. Piso, Of. 28, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas para la convocatoria fuera del plazo establecido por el art. 234 de la ley 19.550.
3º) Consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Síndico e Información Complementaria correspondiente al ejercicio económico Nro. 14 cerrado el 31 de julio de 1995.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Elección de Síndico titulares y suplentes por un año.
6º) Consideración de la renuncia presentada por los directores y designación de reemplazantes.
Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Presidente - Roberto Díaz Marín
e. 3/7 Nº 33.900 v. 7/7/95

ENGION
S. A.
IGJ 4430/114/A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Clase A y B de ENGION S.A. para el día 22 de julio de 1995 a las 13 hs. En primera convocatoria a las 14 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Balcarce 340 P.B. Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la Ley 19.550 por el primer ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1995.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino de resultados. Honorarios de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora aún en exceso del cupo legal si correspondiera.
5º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el plazo de un año.
6º) Ratificación de cláusula de inmunidad.
Presidente

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en la calle Balcarce 340 P.B. hasta tres días hábiles antes de la fecha señalada para la misma.
e. 5/7 Nº 34.223 v. 11/7/95

"F"

FERNANDEZ ROBLA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por cinco días: FERNANDEZ ROBLA SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en I.G.J. bajo el Nro. 5613 y en el Registro Público de Comercio de Santiago del Estero provisoriamente, comunica que el día 20 de julio de 1995, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, se realizará la Asamblea General Extraordinaria, en la Provincia de Santiago del Estero, localidad de Santiago del Estero, calle Misiones 157, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para la firma del acta.
2º) Ratificación del cambio de jurisdicción a la Provincia de Santiago del Estero, en la ciudad de Termas de Río Hondo, resuelto por A.G.E. del 22/3/93.
3º) Fijación de domicilio.
4º) Cambio de la característica de las acciones en circulación.
5º) Aumento de capital social.
6º) Prescindencia de sindicatura.
7º) Modificación del órgano de administración y plazo de duración.
8º) Reordenamiento y adecuación de estatutos.
9º) Designación de persona y/o personas autorizadas a tramitar inscripción de modificaciones resueltas.
Presidente - Eduardo M. Maurizio

NOTA: declaramos no estar alcanzados por el Art. 299 de la L.S.C. Recordamos la obligación de depositar 3 días anticipados, certificados o acciones, al día fijado para participar de la Asamblea, en la dirección indicada.
e. 3/7 Nº 33.887 v. 7/7/95

FERNANDEZ ROBLA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

FERNANDEZ ROBLA SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la I.G.J. bajo el Nro. 5613 y en el Registro Público de Comercio de Santiago del Estero provisoriamente, convoca a los titulares de las designadas acciones "Clase A" de 5 votos, a la Asamblea Especial de acuerdo al Art. 250 de la L. de S.C. para el día 20 de julio de 1995, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en la Provincia de Santiago del Estero, ciudad de Santiago del Estero en calle Misiones 157, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia al privilegio de 5 votos para estas acciones.
2º) Designación de accionistas para la firma del acta.
Presidente - Eduardo M. Maurizio

NOTA: Declaramos no estar alcanzados por art. 299 de la L.S.C. Recordamos la obligación de depositar 3 días anticipados, certificados o acciones, al día fijado para participar de la asamblea, en la dirección indicada.
e. 3/7 Nº 33.902 v. 7/7/95

"G"

GRUPO MEDICO LOMAS DE SAN ISIDRO
S. A.
I. G. J. Nº 5786

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea de Accionistas de la Clase A y a Asamblea de Accionistas de las Clases B, C y D, para el día 19 de julio de 1995, a las 17 horas, en Suipacha 1111, piso 17, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Elección de los miembros del Directorio correspondientes a cada clase.
Presidente - Eduardo C. Luther
e. 30/6 Nº 33.691 v. 6/7/95

GRUPO MEDICO LOMAS DE SAN ISIDRO
S. A.
I. G. J. Nº 5786

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del día 19 de julio de 1995, a las 18 horas, en Suipacha 1111, piso 17, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Informe sobre razones que motivaron la demora en la convocatoria a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Remuneración del Directorio. Su fijación por encima del límite previsto en el artículo 261 de la Ley de Sociedades.
6º) Remuneración de la Sindicatura.
7º) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de honorarios durante el ejercicio social, iniciado el 1º de enero de 1995.
8º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
9º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
10º) Reforma del artículo 12 del Estatuto Social.

Presidente - Eduardo C. Luther
e. 30/6 Nº 33.692 v. 6/7/95

GRANDES TIENDAS LA CAPITAL
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Inscripción: 30/10/58. Nº 2430; Fº 260; Lº 51; Tº A. de Est. Nac. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en Estados Unidos 1650, de Capital Federal, el día 24 de julio de 1995, a las catorce horas en primera Convocatoria y a las dieciséis horas en segunda convocatoria, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reconsiderar todo lo actuado por la Sociedad y el Directorio hasta la fecha y especialmente: a) Reconsiderar lo actuado en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 6 de julio de 1963 en cuanto se modificó el cierre del ejercicio económico al 31 de agosto de cada año y fijar nueva fecha de cierre del ejercicio económico al 31 de julio de cada año. Y b) Reconsiderar lo actuado en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de octubre de 1987 en cuanto se acuerda prescindir de la sindicatura, cambiar el domicilio social y aumentar el capital social a Australes 20.000, hoy Pesos 2.
2º) Aumento del capital social a Pesos 12.000, mediante aporte en efectivo de los socios. Emisión de las acciones y canje de las anteriores a fin de adecuarlas al nuevo signo monetario.
3º) Tratamiento y aprobación de un nuevo texto estatutario adecuado a las disposiciones legales vigentes, Ley 19.550 y sus modificatorias.
4º) Designación de nuevas autoridades y distribución de cargos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Luis Castresana
e. 5/7 Nº 16.923 v. 11/7/95

"H"

H. H.
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Inspección Gral. de Justicia Nº 4909

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de julio de 1995, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación del artículo octavo.
Presidente - Ennio Pozzi
e. 30/6 Nº 33.707 v. 6/7/95

HETT WILHELM
S. A.
Inscripción: 2159 L 94, T. A de S.A. 21/8/81

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "HETT WILHELM S.A." para el día 21 de julio de 1995 en primera convocatoria, a las 11 Hs. y en segunda convocatoria, a las 12 hs., en el local de la calle Av. Pte. Roque Saenz Peña Nro. 725 de la Ciudad de Bs. As. Capital de la República Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación del Estatuto. Cambio de Domicilio. Adecuación del valor nominal del Capital al signo monetario actual. Aumento de Capital.
3º) Adecuación del valor nominal de las acciones en función de lo que se resuelva en el punto inmediato anterior.
4º) Conversión de Acciones nominadas en acciones al portador, en función de lo resuelto al tratar los puntos 2) y 3) del Orden del Día.
Presidente en ejercicio - Jean Thonet
e. 4/7 Nº 16.816 v. 10/7/95

"I"

IGUIÑIZ
Sociedad Anónima
Comercial - Industrial - Financiera e Inmobiliaria
Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 11.128

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la trigésima primera Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 21 de julio de 1995, A las once horas en el local social calle Hortiguera 1882 - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios sociales cerrados el 30 de junio de 1990, 30 de junio de 1991, 30 de junio de 1992, 30 de junio de 1993 y 30 de junio de 1994.
3º) Resultados. Tratamiento.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección y elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Enrique Eduardo Sanz
e. 30/6 Nº 33.700 v. 6/7/95

ITALIAN LINE
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ITALIA LINES S.A. a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 21 de julio de 1995, en primera convocatoria a las 17,00 horas y en segunda convocatoria a las 18 horas, en la sede social Avda. Leandro N. Alem 1002 Piso II de la ciudad de Buenos Aires a efectos de tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de los artículos 8, 10 y 15 de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
Presidente - Italo Bessi
e. 4/7 Nº 34.157 v. 10/7/95

INTERPROP ASOCIACION CIVIL
IGJ Nº 4889

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

Convócase a los Asociados de INTERPROP ASOCIACION CIVIL a Asamblea General de Asociados, a realizarse el 26 de julio de 1995, a las 19 horas, en Montevideo 477 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1995.
3º) Elección de la Comisión Directiva por vencimiento de mandato, para ejercer los cargos: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares (2), Vocales Suplentes (2).
4º) Elección del Organo de Fiscalización por Vencimiento de Mandato, para ocupar los cargos de Revisor de Cuenta Titular y Revisores de Cuenta Suplentes (2).
Presidente - Horacio del Coro Igarzábal
e. 5/7 Nº 34.210 v. 6/7/95

INTERPROP
S. A.
I.G.J. Nº 4889

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de INTERPROP S.A., a la Asamblea Extraor-

dinaria que se celebrará el día 24 de julio de 1995 a las 20 horas, Montevideo 477 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del aumento del Capital y determinación de su monto.
3º) Emisión de la serie Nº 1 de Acciones, determinación de monto y valor de cada una.
4º) Suscripción e integración, plazo.
5º) Canje de las acciones en tenencia por los señores accionistas.

Presidente - Horacio del Coro Igarzábal
e. 5/7 Nº 34.207 v. 11/7/95

INTERPROP
S. A.
I.G.J. Nº 4889

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 24 de julio de 1995, a las 19 horas, en la calle Montevideo 477 Capital Federal, para tratar del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1995.
3º) Fijación del número de directores, su elección por el término de un año.

Presidente - Horacio del Coro Igarzábal
e. 5/7 Nº 34.208 v. 11/7/95

"J"

JUEGOS Y EVENTOS
S. A.
(Inscr. RPC: 13/10/92, Nº 9753 Lº 112, Tomo "A" de SA)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de la sociedad JUEGOS Y EVENTOS SA, para el día 21/7/95 a las 10.00 hs. en 1era. convocatoria y a las 11.00 hs. en 2da. convocatoria en la sede social de la calle Sarmiento 212, 5º "A", a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los que la convocatoria se lleva a cabo fuera de término;
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 en relación a los ejercicios cerrados al 31 de agosto de 1993/4;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Designación de dos accionistas para la firma del acta. Se recuerda a los Sres. Accionistas que siendo las acciones ordinarias al portador, deberán depositar las mismas en la sede social, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea.

Vicepresidente - Carlos Taranco
e. 4/7 Nº 16.832 v. 10/7/95

J. A. DIHARCE Y CIA.
S. A. C. e I.
Registro Nº 12.428

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de julio de 1995 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en el local social San Martín 474 Cap. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 al 31/12/94. Aprobación gestión Directorio y actuación Síndico.
4º) Remuneración Directorio y Síndico Art. 261 L. 19.550. Retiros a cuenta tratamiento y aprobación. Fijación remuneración para el ejercicio en curso.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Elección de Directores y Síndico.

Presidente - Juan Antonio Diharce (h.)
e. 5/7 Nº 34.228 v. 11/7/95

"L"

LA PLATA RUBBER
S. A.
I.G.J. 20.261

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas a celebrarse el día 17 de julio de 1995 a las 15 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, 5º piso, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/94.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Destino de los resultados del ejercicio y honorarios del directorio.

Buenos Aires, 26 de junio de 1995
Presidente - Alfredo Di Nardo
e. 30/6 Nº 33.739 v. 6/7/95

LA JUJEÑA
S. A. I. F. y G.
Inspección General de Justicia
Registro Nº 3996

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de julio de 1995 a las 19,30 hs. en Paraná 1035, 7º P., Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria de la Asamblea fuera de término.
3º) Designación de un Síndico Ad-Hoc para dictaminar sobre la documentación correspondiente a los ejercicios cerrados desde el 30/6/76 al 30/6/94, ambos inclusive.
4º) Aprobación de los Revalúos Contables de la Ley 19.742 y Ajustes de Capital por los ejercicios cerrados desde el 30/6/76 al 30/6/94, ambos inclusive.
5º) Consideración de la Documentación prescripta en el art. 234, inc. i), de la ley 19.550 y sus modificatorias, por los ejercicios cerrados desde el 30/6/76 al 30/6/94, ambos inclusive.
6º) Tratamiento de los resultados de los ejercicios comprendidos entre el 30/6/76 hasta el 30/6/94, ambos inclusive.
7º) Ratificación de la absorción de los quebrantos acumulados al 30/6/94 por la cuenta ajuste de Capital.
8º) Aprobación de la Gestión de los Directores y Síndicos por los ejercicios cerrados entre los años 1976 y 1994 ambos inclusive.
9º) Capitalización del saldo de la cuenta Ajuste de Capital y consecuente aumento del Capital Social.
10) Aumento del Capital Social y consecuente emisión de acciones.
11) Reforma de los Estatutos Sociales; Modificación de los artículos Nº 4, Nº 9 y Nº 17.
12) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.

Vicepresidente - Rodolfo T. Buttini

NOTA: Se recuerda lo dispuesto por el artículo 23 de los Estatutos Sociales, para poder asistir a la Asamblea.

e. 4/7 Nº 10.694 v. 10/7/95

LAW ASSISTANCE
Sociedad Anónima
Nº Correl. IGJ 1.578.484

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de LAW ASSISTANCE S.A. en forma simultánea en primera y segunda convocatoria, de conformidad con lo establecido en el art. 12 del Estatuto Social, en Av. Corrientes 818, piso 14 of. 1409 Capital Federal, lugar que no es la Sede Social de la Sociedad, para el día 27 de julio de 1995, en primera convocatoria para las 9 hs., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Aumento de Capital Social;
3º) Cambio de Sede Social.
4º) Objeto exclusivo (Art. 7 Ley 20.091);
5º) Número de directores (Art. 255 Ley 19.550) Mínimo de tres;
6º) Sindicatura colegiada en número impar (Art. 284 Ley 19.550).
7º) Fecha de cierre ejercicio (Art. 38 Ley 20.091);
8º) Modificación del Directorio.

Los accionistas deberán cumplir con la preceptuado en el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el día 24 de julio de 1995.

Presidente - Isidoro R. Noguera Falleau
e. 5/7 Nº 10.787 v. 11/7/95

"M"

MARAJ
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de socios de MARAJ SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES para el día 18 de julio de 1995 a las 17 horas en primera convocatoria, en el domicilio social de Lavalle 1123, 4º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración del destino de los Resultados no Asignados.
4º) Aprobación de la gestión del Socio comanditado.
5º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Socio Comanditado - Pedro Javier Linaza
e. 3/7 Nº 33.909 v. 7/7/95

"N"

NORTEX
S. A.
Ref.: P. Jurídicas Nº 8510 Libro 108 Tomo A de S.A. Nº Registro: 127.248

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de NORTEX S.A. a Asamblea General Ordinaria, en la sede social sita en la calle Agüero 842, Piso 4 Oficina C, de esta Capital Federal, para el día 21 de julio de 1995 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar lo actuado por el directorio a la fecha.
2º) Recomposición del Directorio y en su caso remociones.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Director - Marcelo F. Pedersoli
e. 30/6 Nº 33.743 v. 6/7/95

NATAN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de NATAN S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de julio de 1995, a las 8:00 horas, en primera convocatoria y a las 9:00 en segunda convocatoria, ambas en la sede social de la Empresa, sita en Avda. Cabildo 2381, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondientes al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1995.
2º) Retribución a Directores y Síndico.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Presidente - Ezra Churba
e. 3/7 Nº 33.906 v. 7/7/95

NAFEVI
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de NAFEVI S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 24 de julio de 1995 a las 17 horas en la sede social en Pringles 460 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que confeccionen y firmen el acta.
2º) Motivos que justificaron la demora en llamar a esta Asamblea.
3º) Consideración de los Estados Contables, con sus correspondientes notas y anexos y memoria, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1994 (Documentación art. 24 inc. 1º Ley 19.550 modificada por Ley 22.903).
4º) Determinación de las retribuciones de los miembros del Directorio (art. 261 3º Parte de la Ley 19.550).
5º) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio cerrado el 31/12/94 y acción social de responsabilidad.
6º) Remoción de los Directores, y eventual designación de los reemplazantes.

Presidente - Norma S. de Fernández

Se comunica a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con los recaudos del art. 238 de la ley 19.550, debiendo depositar los títulos en la sede social hasta tres (3) días anteriores a la Asamblea. Nº Inscripción 1667) 9733567.

e. 5/7 Nº 34.266 v. 11/7/95

"P"

PROGRAMAS MEDICOS
Sociedad Anónima de Consultoría Mutual

CONVOCATORIA

PROGRAMAS MEDICOS SOCIEDAD ANONIMA DE CONSULTORIA MUTUAL, convoca a Asamblea Ordinaria para el día 31 de agosto de 1995, a las 21 horas en el domicilio social de la calle Arroyo 844 Piso 1º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación del Ejercicio al 30 de abril de 1995.

Solicitan siete (7) días de publicación.

Presidente - Gustavo Enrique Seara
e. 3/7 Nº 33.849 v. 11/7/95

"R"

REMOTTI
Sociedad en Comandita por Acciones
I.G.J. Nº 2679 Fº 436 Lº 242

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 18 de julio de 1995 a las 10.00 hs. en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal, lugar donde deberá cumplirse con el art. 238 de la Ley 19.550, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del estatuto. Adecuación a la Ley 19.550.
2º) Recomposición de la Sindicatura.

Socia Administradora - Nelly E. Remotti
e. 30/6 Nº 33.757 v. 6/7/95

"S"

SEMILANDIA
S.A.C.I.A.G.
Registro Nº 9468

CONVOCATORIA

Nota de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria publicada del 27-6-95 al 3-7-95 Recibo Nº 0043-00033236, para el día 15 de julio de 1995 a las 10 horas, se omitió consignar lo siguiente: "Segunda Convocatoria a las 11 horas. Depósito de Acciones según Estatuto.

Presidente - Juan Antonio Diharce (h)
e. 4/7 Nº 34.172 v. 10/7/95

SENISE
S. A. I. M. I.
IGJ 229.083

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Juan B. Alberdi 4401 Capital Federal, el día 28 de julio de 1995 en 1º y 2º convocatoria a las 16 y 17 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995.
3º) Honorarios de Directores.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección del Directorio por el término de un año.

Presidente - Manuel Domínguez Domínguez
e. 4/7 Nº 10.715 v. 10/7/95

"T"

TEXTILYUTE
S.A. (en disolución y liquidación)
R.P.C. Nº 3.244 Libro 25 Tomo A 2/9/76

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 17 de julio de 1995, a la hora 11.00, en Av. Forest 762 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria y Especial del 16 de mayo de 1995 que aprobó la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio citado (art. 275 de la Ley 19.550).
3º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1995.
4º) Remuneraciones del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1995. Designación del contador que certificará los balances por el ejercicio 1995/1996 y determinación de sus honorarios.
5º) Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Daniel Dante Leonardi

Los Señores Accionistas, de acuerdo con el Estatuto Social, para asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad, Av. Forest 762 de esta Capital Federal, en el horario de 9 a 13 y de 14 a 17, hasta el 11 de julio de 1995, sus acciones o los certificados de las instituciones depositarias autorizadas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27 al 30/6/95.
e. 3/7 Nº 33.150 v. 7/7/95

TORRE PARIS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la firma TORRE PARIS S. A. a celebrarse en primera convocatoria el día 26 de julio de 1995 a las 16 horas y en Segunda Convocatoria en igual fecha a las 17 horas, en la calle Libertad 1020 1º Piso Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Consideración de la validez de la Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 26 de octubre de 1994, cuya acta no fue suscripta por las personas designadas.
3º) Consideración de la representación de la sociedad en razón de no haberse reunido los Directores surgidos de la última asamblea para designar de entre ellos Presidente y Vicepresidente.
4º) Informe por el Directorio y Contaduría de la firma respecto a posibles infracciones y requerimientos efectuados por la Dirección General Impositiva y soluciones acordadas, en su caso.
5º) Consideración de la falta de rentabilidad del fondo de comercio en explotación y medidas previstas para superarla.

Buenos Aires, 26 de junio de 1995.

Director - Rodríguez Francisco
e. 3/7 Nº 33.826 v. 7/7/95

TECNOREDES
S. A.
Exp. 1.592.492 Nº 2854 Libro 115 Tomo A de S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de julio de 1995 a las 14.00 horas en primera convocatoria en sede social de Reconquista Nº 1166 Piso 10º para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la gestión del Sr. Gerente General Malcolm Atkinson, su eventual remoción y designación de nuevo Gerente General.
3º) Consideración del balance preliminar no auditado al 31 de diciembre de 1994, presentado por el Sr. Gerente General.
4º) Consideración del informe de auditoría especial al 31 de mayo de 1995 y del informe técnico solicitado por el Directorio.

En caso de falta de quórum para la Asamblea en primera convocatoria, se llama a segunda convocatoria para las 15.00 horas en la misma sede social.

Presidente - Luis José Folatti

NOTA: Los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones en la forma prescripta por el art. 238 de la Ley 19.550 o cursar la comunicación que prevé dicha norma.
e. 4/7 Nº 34.029 v. 10/7/95

TELEMENSAJE ARGENTINA
S. A.
Nº Inscripción I.G.J.: 13.296

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 24 de julio de 1995, a las 10 horas, en la calle 25 de Mayo 565, 5º piso, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, inventario, estados básicos, estados complementarios e información complementaria, correspondiente al ejercicio económico número 2, finalizado el 30 de junio de 1995, y tratamiento de sus resultados.
3º) Aumento del capital social
4º) Retribución y actuación de los directores
5º) Remoción del directorio y designación de nueva composición del mismo.

Vicepresidente - Pedro Luis R. Migoya
e. 5/7 Nº 34.174 v. 11/7/95

"V"

VIFAM
S. A. de Ahorro Previo para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de Julio de 1995 a las 9.30 horas, en Viamonte 2672 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1995.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros, por el término de un ejercicio.
4º) Elección de Comisión Fiscalizadora, por el término de un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

Presidente - David Beraja
e. 30/6 Nº 33.751 v. 6/7/95

VARTULI HNOS.
S. A.
(Antes: VARTULI HERMANOS SRL)
Inscrip. RPC: 28/8/69, Nº 2342, Lº 60 SRL, Transf. Nº 2014, Lº 75 SRL y Nº 2269, Lº 95 Tomo "A" de SA, 24/7/69

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de la sociedad VARTULI HNOS S.A., ß para el día 25/7/95 a las 17 hs. en 1era. convocatoria y a las 18 hs. en 2da. convocatoria, en la sede social de la calle Somellera 4947 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los que la convocatoria se lleva a cabo fuera de término;
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1993 y ratificación de los ejercicios correspondientes a los años 1989/1990/1991 y 1992;
3º) Distribución de utilidades si las hubiere;
4º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndicos;
5º) Designación de Directores y Síndicos;
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
7º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Presidente - José Ubaldo Lucio Vartulli

Se recuerda a los Sres. Accionistas que siendo las acciones ordinarias nominativas no endosables, deberán comunicar la asistencia a la sede social, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea.
e. 5/7 Nº 16.900 v. 11/7/95

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

La Dra. Mónica Ana Szlak, abogada, Tº 28 Fº 784 C.S.N.J., con domicilio en Congreso 2501, Capital Federal, comunica que el Sr. Pablo Nicolás Fores, D.N.I. Nº 17.560.118, con domicilio en O'Higgins 4560, Capital Federal, transfiere al Sr. Héctor Osvaldo Espada Jimenez, D.N.I. Nº 11.224.447, con domicilio en Cafayate 1434 P.B. "2", de Capital Federal, el fondo de comercio habilitado como comercio minorista: máquinas para oficina, cálculo, computación, informática, artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetería, discos y grabación. Aparatos equipos y artículos de telefonía y comunicación. Copias, reproducciones y fotocopias, salvo imprenta; sito en AV. CABILDO 2601 Capital Federal, concesionario del denominado "Copy Show". Esta venta es libre de gravamen, inhibiciones y de personal. Oposiciones de ley en Congreso 2501, Capital Federal.
e. 30/6 Nº 16.642 v. 6/7/95

Se comunica que Aída Inés Pellegrini D.N.I.: 0.232.409 vende su negocio dedicado a lavandería mecánica, limpieza en seco, planchado y teñido de prendas de vestir, pieles, telas domésticas y alfombras con depósito complementario ubicado en la calle AYACUCHO 931, Capital Federal a la Sra. Raquel Beatriz Nako D.N.I.: 6.178.956. Reclamos de ley y domicilio de las partes en Gallo 1361, Capital Federal, en el cual se reciben las oposiciones que correspondan. Domicilio Comprador: Estomba 1479 Capital. Domicilio Vendedor: Av. Rivadavia 2057 10º A Cap.
e. 30/6 Nº 33.777 v. 6/7/95

Fortunato Suppa, en Cabildo 546 representado por Cecilia Cobelli Martillera Pública, avisa que José Luis Palmisciano domiciliado en Suviría 1064 Capital y Oscar Orlando Adamoli domiciliado en Olazábal 2810 Capital por Boedo 840 S. R. L. venden a Juan López domiciliados en Luis María Campos 357 Capital su Restaurante, Cantina, Casa de Lunch, Café Bar, denominado LIBRA, sito en AV. BOEDO 840, Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546, Capital.
e. 4/7 Nº 34.082 v. 10/7/95

Antonio Edgardo Liurgo, abogado con domicilio en Montevideo 373, piso 7º, Oficina 72, Capital, avisa: Que Gele S. R. L. domiciliada en Av. Santa Fe 3446 de Capital transfiere su fondo de comercio sito en AV. SANTA FE 3446 de Capital, rubro elaboración de helados, elaboración de masas, pasteles, sandwiches y prod. simil., churros, empanadas, papas fritas, etc., com., min. de helados, al Sr. Carlos Nicolás Canalaf, DNI 13.245.917, domiciliado en Paraguay 4060, 1º D, de Capital. Reclamos de Ley en el domicilio del vendedor.
e. 4/7 Nº 16.831 v. 10/7/95

"B"

Norberto Miguel Mosquera, Martillero Público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital TE 49-4255 avisa: Que Jorge Horacio Aybar Critto domiciliado en Pizurno 575, Hurlingham, Provincia de Bs. Bs., vende a María Fabiana Gudiño, Miguel Angel Pelozo, Angel Guillermo Ferrando y Juan Carlos Latrecchiana, domiciliados en esta ciudad, calle Migueletes 736 2º piso "B", el fondo de comercio del rubro de café bar, casa de lunch, despacho de bebidas, cervecería y Whisquería, ubicado en esta ciudad, calle BOLIVAR 600 esquina MEJICO, libre de toda deuda, gravamen y sin personal, Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 30/6 Nº 33.744 v. 6/7/95

"C"

Rectificación edictos del 22/6 al 28/6 recibo 26.354 con relación a la venta del negocio sito en CATAMARCA 325, Capital Federal, siendo exactos los vendedores Héctor Igudio Antelo Romero y Elina Haydee Antelo Rmero.
e. 30/6 Nº 16.586 v. 6/7/95

Analía F. Ledo, domic. en Boedo 490 Capital y Norma E. Ansuine, domic. Esteban de Luca 1673 Cap. venden a Jorge M. Melchiori García domic. en Gurruchaga 487 3º. 1 Cap. el negocio de casa de fiestas privadas infantiles ubicado en CASTRO BARROS Nº 564, reclamos de ley Gurruchaga 487, 3º 1 Capital.
e. 5/7 Nº 34.209 v. 11/7/95

"F"

Se comunica a los interesados que Telehogar S.R.L., con domicilio legal en Avenida Libertador 5040, Piso 1º B de la Capital Federal, vende a Losac S.R.L., con domicilio en Avenida Corrientes 980, Piso 7º, Oficina D de Capital Federal, el Fondo de Comercio consistente en un circuito cerrado comunitario de televisión por cable, que la vendedora explota en la Ciudad de la Paz, Entre Ríos bajo el nombre comercial de Fantasía Canal 4, con local comercial en calle FRENCH 1071 de la citada ciudad. El pasivo de todo orden es a cargo de la vendedora. Las oposiciones deben dirigirse a Escribanía Battauz con oficina en Sáenz Peña 1091 de La Paz, Entre Ríos, o a Est. Dr. Jorge B. Garaicoechea, Av. de Mayo 953, 4º B Cap. Fed., horario de 15 a 18 hs.
e. 4/7 Nº 33.991 v. 10/7/95

"P"

Romero Nélida Cristina y Romero Raúl Ernesto, con domicilio en Palos 342 de Capital Federal, comunican que venden a Guichon Rodríguez Ney Daniel, (con domicilio en Palos 682 Cap. Fed.), el negocio sito en la calle PALOS 682 de Capital Federal que cumple funciones de: Elaboración de masas, pasteles, sandw. y produc. simil. churros, papas fritas, etc., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Uruguay 750 2º C de Capital Federal.
e. 3/7 Nº 33.896 v. 7/7/95

"S"

Por la presente Remigio González CI. 6.185.210 socio gerente de Azul S.R.L. Con domicilio en Sarmiento 1854 avisa que trans-

fiere el fondo de comercio del local ubicado en SARMIENTO 1854, habilitado como garage y playa de estacionamiento a la empresa Azul II S.R.L representada por socio gerente Guillermo Gustavo Lapenta CI: 7.724.844 con domicilio en Sarmiento 1854. Reclamos de ley el mismo del local.

e. 5/7 Nº 34.249 v. 11/7/95

"T"

Jorge Barreiro, Contador Público Nacional, con oficinas en Avda. San Juan Nº 1115 Capital Federal, avisa que "Piane S.R.L.", con domicilio en Avda. San Juan 1115 Capital Federal, vende a "Dellemir S.R.L.", con domicilio en Tte. Gral. Luis Dellepiane Nº 5070 Capital Federal, negocio de casa de lunch, elaboración y vta. de pizza, fugazza, empanadas, postres, flanes, churros y confitería, sito en la calle TTE. GRAL. LUIS DELLEPIANE 5070 Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes, mis oficinas.

e. 30/6 Nº 16.622 v. 6/7/95

"V"

Fortunato Suppa, en Cabildo 546 representado por Cecilia Cobelli, Martillera Pública, con domicilio en Av. Cabildo 546, de Capital avisa que "C. C. & C SRL" representado por Javier Paternostro domiciliado en Rodríguez Peña 1395 PB A de Capital, vende a María García de Cossio, domiciliada en La Pampa 1750 piso 3º Capital, su fondo de comercio de elaboración masas, pasteles, sandwiches y productos similares, casa de lunch, sito en VICENTE LOPEZ 1655 de Capital. Reclamos de ley Av. Cabildo 546, Capital.

e. 4/7 Nº 34.083 v. 10/7/95

Se avisa al comercio en general por cinco días, que Salcines & Cia. S.A.I.C.F.A. con domicilio en Herrera 297 Capital Federal vende a Reynoso Hnos. e Hijos S.A. los comercios de Supermercados minoristas sito en la calle Rivadavia y Brandsen de la localidad y partido de Bragado; Yrigoyen y Del Valle de Pehuajó; Alsina y Lettieri de Los Toldos; Avda. Massey y Belgrano de Lincoln y Rivadavia y Sáenz Peña de Capitán Sarmiento, todos de la Provincia de Buenos Aires, libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en Avellaneda 4850 de la localidad de Virreyes, Partido de San Fernando, domicilio de la compradora. Para todos los efectos legales del presente, se fija domicilio en Azcuénaga 354 2º "5" de Capital Federal.

e. 3/7 Nº 33.860 v. 7/7/95

El señor José Bisio, con domicilio en Tronador 1720 Capital Federal, transfiere a Viat S.R.L. con domicilio en Viamonte 2225 Capital Federal, negocio de albergue transitorio ubicado en VIAMONTE 2225 Capital Federal. Reclamos de ley en último domicilio.

e. 5/7 Nº 34.203 v. 11/7/95

Carlos A. Lomoro, abogado, con domicilio en Uruguay Nº 469, piso 12, Dto. "B", Capital Federal, comunica que C&K Aluminio S.A., con domicilio en Cosquín 4250, Capital Federal, vende, cede y transfiere, libre de toda deuda y/o gravamen, a Envases del Plata S.A., con domicilio en la Av. Corrientes 447, piso 6º, Capital Federal, el fondo de comercio con equipos principales y complementarios, y con personal, correspondientes a la explotación del negocio de fabricación de envases de aluminio para aerosoles y pomos colapsibles, ubicado en la calle GUILLERMO MARCONI Nº 1035, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires. Se informa que para el mes de mayo de 1995, la operación que se transfiere constituyó el 3,66 % del volumen físico del aluminio procesado en ese mismo período por la vendedora, representando el 6,40 % de la facturación total de C&K Aluminio S.A., quien por su parte continúa en la explotación de todos los restantes rubros que comprende su operación, en las plantas industriales ubicadas en V. Lugano (Capital Federal), Lanús y Abasto, (Pcia. de Buenos Aires), donde permanecerá atendiendo la totalidad de los compromisos contraídos a su nombre. Reclamos de ley y oposiciones deberán ser presentadas dentro de los diez días de la última publicación del presente, ante la Escribana María Cecilia Zucchino, en Uruguay Nº 469, piso 12º, Dto "B". Capital Federal, de lunes a viernes, en horario de 12 a 18 horas.

e. 5/7 Nº 34.138 v. 11/7/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

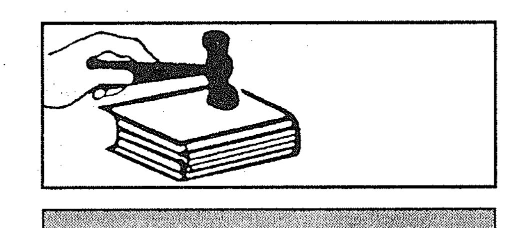
"T"

TUBOS ARGENTINOS
Sociedad Anónima

Nº en I. G. J. 64153 Inscripción en R.P.C. 11/9/78. Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, en su sesión del día 21 de abril de 1995, resolvió proceder a efectuar el canje de los títulos representativos de acciones en circulación. El premencionado canje podrá ser realizado en el domicilio legal de la Sociedad, calle: Salguero 2835, 2º piso, Capital Federal, a partir del día 3 de julio del corriente, en el horario de 15 a 19 hs.

Presidente - Sergio Reiss Greenwood

e. 5/7 Nº 10.748 v. 7/7/95



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 13 de julio de 1995 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Scania, tipo Chassis con Cabina, modelo R 113 H 4x2 C 46, año 1993, Dominio A 088.135; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Ruta Nacional Nro. 9 Km. 1286, Banda del Rio Salí, Pcia. de Tucumán (concesionaria "Automotores Pesado") de 9 a 12 y de 16 a 18 hs. Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 84.596. De no existir ofertas por la base, se subastará luego de media hora sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta. En Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 4/7 Nº 10.735 v. 6/7/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 13 de julio de 1995 a las 9,20 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Scania, tipo Chassis con Cabina, modelo R 113 H 4x2 C 46, año 1993, dominio A 089.335; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Ruta Nacional Nro. 9. Km 1286, Banda del Río Salí, Pcia. de Tucumán (concesionaria "Automotores Pesado") de 9 a 12 y de 16 a 18 hs. Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 84.596. De no existir ofertas por la base, se subastará luego de media hora sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta. En Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

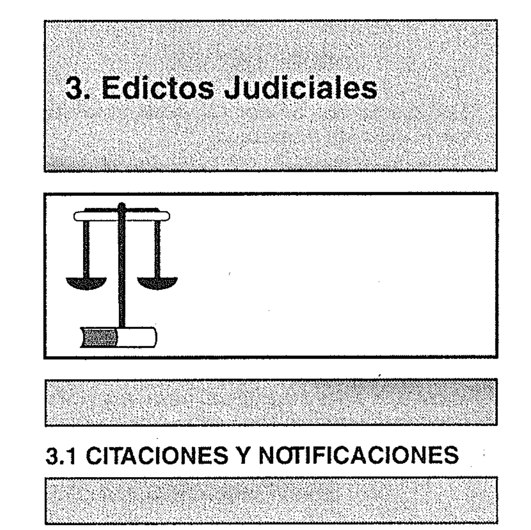
e. 4/7 Nº 10.736 v. 6/7/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 13 de julio de 1995 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Scania, tipo Chassis con Cabina, modelo R 113 H 4x2 C 46, año 1993, dominio A 088.136; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Ruta Nacional Nro. 9. Km 1286, Banda del Rio Salí, Pcia. de Tucumán (concesionaria "Automotores Pesado") de 9 a 12 y de 16 a 18 hs. Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 84.596. De no existir ofertas por la base, se subastará luego de media hora sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta. En Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 4/7 Nº 10.737 v. 6/7/95

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SAN MARTIN

Nº 1

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1 de San Martín, en la causa Nº 311, cita y emplaza por el término de 5 días a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO GUSTAVO PABLO NUÑEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 14 primer párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por 5 días.

Olivos, 12 de junio de 1995.
Pablo Noceti, secretario.

e. 3/7 Nº 2668 v. 7/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, a cargo del Dr. Salvador Alvarez Alonso, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Marcelo Gallo Tagle, sito en Talcahuano 550, piso 6º, en los autos caratulados "MASSUCO, MARIO HERIBERTO s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita al Sr. MARIO HERIBERTO MASSUCO a fin de que en el término de sesenta días comparezca en los autos mencionados a tomar la intervención que le pudiera corresponder, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declarar su Ausencia por Desaparición Forzada. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días en forma gratuita.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1995.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.

e. 4/7 Nº 2694 v. 6/7/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, Piso 7º, de Capital Federal, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a ALBERTO JOSE MUNARRIZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "MUNARRIZ ALBERTO JOSE s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días en forma gratuita de conformidad con lo dispuesto por el art. 5º de la ley 24.321.

Buenos Aires, 15 de junio de 1995.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 4/7 Nº 2695 v. 6/7/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría 27 de Capital Federal, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR ARMANDO CUFRÉ y DORA ANA CATALANO. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 17 de abril de 1995.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15/6 al 20/6/95.

e. 4/7 Nº 15.619 v. 6/7/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de sesenta días al Señor AARON DANIEL JALLINSKY a presentarse a estar a derecho en los términos del art. 5º de la ley 24.321, en los autos "JALLINSKY, AARON DANIEL s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 4/7 Nº 2697 v. 6/7/95

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, cita y emplaza a SARA ELBA GRANDE por el término de Sesenta (60) días, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 6º de la ley 24.321, en autos caratulados: "GRANDE SARA ELBA s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres días. Déjase constancia que la presente publicación será gratuita conforme arts. 5º y 6º ley 24.321.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1995.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 4/7 Nº 2698 v. 6/7/95

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418, Piso 1º de Capital Federal, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente a MARIA GUILLERMINA ABUTTI para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "ABUTTI MARIA GUILLERMINA s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) en forma gratuita de conformidad con el art. 5º de la ley 24.321.

Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
José Benito Fajre, secretario.

e. 4/7 Nº 2699 v. 6/7/95

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, cita y emplaza a NORA DEBORA FRISZMAN, para que en el plazo de sesenta días de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos: "FRISZMAN, NORA DEBORA s/Sumario". Publíquense edictos por tres días sucesivos en el Boletín Oficial, art. 5 de la ley 24.321.

Buenos Aires, 21 de junio de 1995.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 5/7 Nº 2734 v. 7/7/95

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, a cargo del Dr. Carlos José Molina Portela, Secretaría a cargo de la Dra. María del Carmen Kelly, cita y emplaza por el plazo de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a DOMINGO FRANCISCO CRISTALDI, para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "CRISTALDI DOMINGO FRANCISCO s/Ausencia por Desaparición Forzada", bajo apercibimiento de

declarar su Ausencia por Desaparición Forzada. Publíquese por 3 (tres) días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1995.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 4/7 Nº 2700 v. 6/7/95

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría a cargo del Dr. Juan Carlos Insúa, cita y emplaza por el plazo de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a DANIEL JOSE GROPPER, para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "GROPPER JOSE DANIEL s/Ausencia por Desaparición Forzada", bajo apercibimiento y de conformidad a lo normado por la ley 24.321. Publíquese por 3 (tres) días. Gratuitamente conforme art. 6 ley 24.321.
Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 4/7 Nº 2701 v. 6/7/95

Nº 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría del Dr. Eduardo José Gorris, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a LUCRECIA MERCEDES AVELLANEDA QUINTAIE, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "AVELLANEDA QUINTAIE LUCRECIA M. s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1995.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 4/7 Nº 2702 v. 6/7/95

Nº 71

El Juzgado en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a don ROBERTO MIGUEL VERA BARROS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "VERA BARROS, ROBERTO MIGUEL s/Ausencia por Desaparición Forzada", Expte. Nº 42.738/95, bajo apercibimiento de darse intervención a la Señora Defensora Oficial. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado en el art. 5 de la ley 24.321.
Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 4/7 Nº 2703 v. 6/7/95

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, sito en Tucumán 1393, Piso 3º de la Capital Federal, a cargo de Cecilia María V. Rejo, Secretaría Unica desempeñada por José Luis López Castiñeira, cita a GERSBERG DE DIAZ SALAZAR ESTHER, para que comparezca a estar a derecho, por el término de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, en los autos caratulados: "GERSBERG DE DIAZ SALAZAR ESTHER s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días en forma gratuita de conformidad con el art. 5º de la ley 24.321.
Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 4/7 Nº 2704 v. 6/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, a cargo de la Dra. Cecilia María V. Rejo, Secretaría Unica a cargo de José Luis López Castiñeira, con domicilio en Tucumán 1393, Piso 1º de Capital Federal, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente a MARIA MARGARITA HLAVNICKA TRICO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "HLAVNICKA TRICO MARIA MARGARITA s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres (3) días en forma gratuita de conformidad con el art. 5º de la ley 24.321.
Buenos Aires, 6 de junio de 1995.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 4/7 Nº 2705 v. 6/7/95

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo E. Toledo, sito en la calle Maipú Nº 92, Planta Baja de Capital Federal, en los autos caratulados: "CAGIDE GUSTAVO ALEJANDRO s/Desaparición Forzada de Persona", de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 5º de la Ley 24.321, cita y emplaza a GUSTAVO ALEJANDRO CAGIDE por el plazo de 60 días para que comparezca a estar a derecho. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial en forma gratuita.
Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 4/7 Nº 2706 v. 6/7/95

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, a mi cargo, cita y emplaza al Señor MANUEL ENRIQUE COHN, para que tome la intervención correspondiente en los autos "COHN, MANUEL ENRIQUE s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres días sucesivos en forma gratuita en el Boletín Oficial (art. 5º de la ley 24.321).
Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
Damián Ignacio Font, secretario.
e. 4/7 Nº 2707 v. 6/7/95

Nº 90

El Juzgado en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a don LUIS DANIEL ADJIMAN a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "ADJIMAN, LUIS DANIEL s/Ausencia por Desaparición Forzada", Expte. Nº 42.754/95. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado en el art. 5 de la ley 24.321.
Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 4/7 Nº 2708 v. 6/7/95

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña EDELMIRA ESTHER DONATO. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1995.
Carlos Alberto Domínguez, juez.
e. 5/7 Nº 16.829 v. 7/7/95

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, cita a comparecer a estar a derecho a la presunta ausente doña LAURA CRISTINA MUJICA, bajo apercibimiento de aplicar lo normado por la ley 24.321 y 14.394 en lo pertinente. El presente edicto deberá ser publicado por tres días en el Boletín Oficial, en forma gratuita.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1995.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 5/7 Nº 2735 v. 7/7/95

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María Cristina Battaini, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, de la Capital Federal, en los autos "CONSORCIO JOSE HERNANDEZ 1780 c/KRICUN, SERGIO DANTE s/Ejecutivo", notifica al demandado en dichos autos Don SERGIO DANTE KRICUN, DNI. 4.040.729, la Sentencia dictada a Fs. 62 Vta. "Buenos Aires, octubre 20 de 1994". "..." "Fallo: Ordenando llevar adelante la ejecución hasta tanto el deudor haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas que en este acto le impongo". "... Fdo. Miguel Angel Prada Errecart, Juez Nacional en lo Civil". Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Página/12.
Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
María Cristina Battaini, secretaria.
e. 5/7 Nº 16.885 v. 6/7/95

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103 de la Capital Federal, Secretaría Nº 39, cita al Sr. CUETO JORGE ANSELMO, para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "CUETO JORGE ANSELMO s/Ausencia por Desaparición Forzada". La publicación se realizará por tres días en el Boletín Oficial y será gratuita conforme el art. 5 ley 24.321. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Luis José Carballido, secretario.
e. 5/7 Nº 2736 v. 7/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por diez días a JORGELINA MARIA ALIZIERI y DORIK PETROS a fin de que comparezcan a estar a derecho y tomar la intervención que los corresponde en los autos: "BANCO BAIRES S.A. c. ALIZIERI, JORGELINA y Otro s. Sumario". Publíquese por dos días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de abril de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 5/7 Nº 16.892 v. 6/7/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, sito en Diag. R. S. Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/NIESI, RUBEN RAUL y Otro s/Ejecutivo", notifica a ANIBAL ORLANDO PESTONI, "Buenos Aires, 5 de octubre de 1994 ... IV. Por ello sentencio esta causa de trance y remate y mando llevar adelante la ejecución contra NIESI RUBEN RAUL y ANIBAL PESTONI, hasta hacerse al acreedor BANCO COOPERATIVO DE CASEROS LTDO. íntegro pago del capital reclamado de U$S 1.460 con más los intereses fijados en el capítulo II y a partir de la fecha establecida en el capítulo III. Costas a la ejecutada vencida (art. 558 del Cód. Procesal). V. Difiérase la regulación de honorarios hasta tanto quede concluidas las dos etapas arancelarias del proceso ejecutivo (art. 40 del Arancel). VI. Sin perjuicio de la notificación que por cédula corresponde al presente, haciendo efectivo el apercibimiento de Fs. 17, hácese saber que las sucesivas resoluciones serán notificadas en los estrados del Juzgado respecto del deudor. VII. Notifíquese. Fdo. Eduardo M. Favier Dubois. Juez". Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 4/7 Nº 34.024 v. 10/7/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 18, Secr. Nº 36, sito en Talcahuano 550, P. 7, en los autos: "GRUPTRES S.A. s/Cancelación (Nº 24.092)" hace saber a quien pudiere tener el pagaré de fecha 26/4/94; con vto. 30/5/94; beneficiario: Constructora Río de la Plata; presunto firmante: TELECENTRO S.A.; endoso a favor de GRUPTRES S.A.; monto: $ 2058,93; lugar de creación y de pago: Cap. Fed.; que se autorizará el pago del documento a GRUPTRES S.A. una vez transcurridos 60 días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1994.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 5/7 Nº 34.156 v. 25/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 1

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a LEONOR BEATRIZ MAGENTIES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado/a rebelde. Publíquese por cinco (5) días. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 del Código Procesal Penal; se notifica del auto que ordena el libramiento del presente: "Buenos Aires, 13 de junio de 1995.- VIII. Cítese a LEONOR BEATRIZ MAGENTIES por edictos". (Fdo.) María Angélica Crotto, Juez de Instrucción.
Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Ventura D. Bustos, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26/6 al 30/6/95.
e. 3/7 Nº 2732 v. 7/7/95

Nº 6

Publíquese edictos por el término de cinco días citando a FABIAN ANDRES BAEZ, por el término de tres días a partir de la primera publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Roberto E. Hornos, Juez; Ante mí: Domingo Montanaro, Secretario.
Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 5/7 Nº 2829 v. 11/7/95

Nº 7

Juzgado de Instrucción Nº 7, Secretaría Nº 121 "///nos Aires, 20 de junio de 1995 ... a fin de recibirle declaración indagatoria a GABRIEL LEONARDO FAYNGOLTZ en orden al delito de defraudación cíteselo mediante edictos, los que serán publicados en el Boletín Oficial por el término de tres días, para que dentro del tercer día de la última publicación se presente ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal. Fdo.: María Cristina Bertola, juez.
Gabriel Omar Ghirlanda, secretario
e. 5/7 Nº 2759 v. 7/7/95

Nº 12

Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137. "Buenos Aires, 15 de mayo de 1995 ... ignorándose el actual domicilio de LUIS VITIELLO cíteselo por edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por el término de cinco días, para que dentro del tercer día de publicado el último edicto se presente ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde en caso de inasistencia. Fdo.: Ricardo Arturo Warley, Juez de Instrucción."
Buenos Aires, 6 de junio de 1995.
Susana Beatriz Parada, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26/6 al 30/6/95.
e. 3/7 Nº 2733 v. 7/7/95

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162 cita y emplaza por tres días a partir de la primera publicación del presente a GONZALO MARTIN ALVAREZ (argentino, titular del DNI 21.588.979 hijo de Julio Alvarez y de Diana Lorente, soltero, con último domicilio conocido en Rincón 372/4, Planta Baja : "1" de la localidad de Bánfield, Provincia de Buenos Aires) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por del delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
Hugo Fabián Decaria, secretario.
e. 5/7 Nº 2831 v. 11/7/95

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 56.593 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDO TAGLE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Eugenia Anzorreguy, secretaria.
e. 5/7 Nº 2830 v. 11/7/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a DARDO ALFONSO POSTIGO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Dec.-Ley 6618/57, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 5/7 Nº 2751 v. 11/7/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a

JORGE JOSE COCCO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 246 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 5/7 Nº 2752 v. 11/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1, a mi cargo, cita y emplaza a la señorita NATALIA ROMINA CARDOZO SEGOVIA, nacida el 29 de agosto de 1977 en Capital Federal y con último domicilio conocido en Lugano I y II, edificio 30 de esta Capital, a que comparezca ante los estrados del Tribunal, cito en la calle Talcahuano 550, Planta Baja, Oficina 2021, dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en los autos Nº A-1660/94, caratulados: "REY, CARMEN y AGUIRRE, GRACIELA s/Infracción a la Ley 23.737". Publíquese durante cinco días (art. 150 del C.P.P.).
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 30/6 Nº 2661 v. 6/7/95

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, cito en Comodoro Py 2002 piso 4º de esta Capital, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 1179/94, que se le sigue a MIGUEL GUSTAVO GALVAM ORTIZ, por el delito de infracción a la Ley 20.974, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, y bajo apercibimiento en caso de incomparecer de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
Adolfo Luis Bagnasco, juez federal
e. 30/6 Nº 2662 v. 6/7/95

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 23 del Dr. Roberto Oscar Giacchino, notifica por intermedio del presente a ELEUTERIO ALEJANDRO ROLDAN, de la resolución recaída en la causa Nº A-76 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, y del emplazamiento previsto por el art. 451 del Código Procesal Penal de la Nación: ///nos Aires, 5 de abril de 1995. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Archivar las presentes actuaciones sin más trámite (Art. 195, segundo párrafo del C.P.P.N.) Notifíquese. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
Roberto O. Giacchino, secretario.
e. 4/7 Nº 2729 v. 10/7/95

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 del Dr. Alejandro Roberto Montone, notifica a CLAUDIO OSCAR CAMPILONGO, D.N.I. Nº 14.884.678. "...///nos Aires, 21 de junio de 1995 ... cítese para el 4 de julio del corriente a OSCAR CLAUDIO CAMPILONGO, bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia, se decretará su rebeldía. Publíquese por cinco días.
Secretaría Nº 24, 12 de junio de 1995.
Alejandro Roberto Montone, secretario federal.
e. 5/7 Nº 2754 v. 11/7/95

El Juzgado Nacional en lo Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24 notifica a MAURO MONTE, DNI Nro. 24.804.011, que en la causa B-247 seguida por infracción a la ley 23.737 del Código Penal, se han dictado las siguientes resoluciones. "///nos Aires, 30 de mayo de 1995. ... Autos y vistos ... y Considerando ... Resuelvo: Sobreseer a MAURO MONTE, cuyas demás constancias obran en autos, respecto del hecho que motivó la presente causa; dejando constancia que el proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado. (arts. 336 inc. 3 e "in fine" del C.P.P.N.) Fdo. Carlos Jorge Branca. Juez federal. Ante mí: Alejandro Montone, Secretario" "///nos Aires, 27 de junio de 1995. Concédase la apelación interpuesta por el Sr. Agente Fiscal a Fs. 24/25 contra el punto 1 de la resolución de Fs. 22/23, y en consecuencia emplácese a los interesados a mantener las mismas ante la Secretaría General de la Excma. Cámara del Fuero dentro de los tres días de ingresadas las presentes actuaciones en la Alzada (art. 451 del C.P.P.N.) ... Emplácese al mismo a nombrar letrado defensor y, para el caso en que ello no se haga efectivo se le tendrá por designado al Defensor Oficial. Fdo. Carlos Jorge Branca, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Montone, Secretario.
Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Alejandro Roberto Montone, secretario federal.
e. 5/7 Nº 2755 v. 11/7/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24 notifica a RUBEN JESUS MELE, DNI Nro. 4.393.138, que en la causa B-104 seguida por infracción a la ley 23.737 del Código Penal, se han dictado las siguientes resoluciones: "///nos Aires, 5 de mayo de 1995 ... Autos y Vistos ... y Considerando ... Resuelvo: Sobreseer a MAURO MONTE, cuyas demás constancias obran en autos, respecto del hecho que motivó la presente causa; dejando constancia que el proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado. (arts. 336 inc. 3 e "in fine" del C.P.P.N.) Fdo. Carlos Jorge Branca. Juez Federal. Ante mí: Alejandro Montone, Secretario" "///nos Aires, 11 de mayo de 1995. Concédase la apelación interpuesta por el Sr. Agente Fiscal a Fs. 22/23 contra el punto 1 de la resolución de Fs. 20/21, y en consecuencia emplácese a los interesados a mantener las misma ante la Secretaría General de la Excma. Cámara del Fuero dentro de los tres días de ingresadas las presentes actuaciones en la Alzada (art. 451 del C.P.P.N.) ///nos Aires, 27 de junio de 1995 ... Emplácese a RUBEN JESUS MELE a nombrar letrado defensor y, para el caso en que ello no se haga efectivo se le tendrá por designado al Defensor Oficial. Fdo. Carlos Jorge Branca. Juez Federal. Ante mí: Alejandro Montone, Secretario.
Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Alejandro Roberto Montone, secretario federal.
e. 5/7 Nº 2756 v. 11/7/95

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL CAPITAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171 1º piso de Capital Federal, en los autos Nro. 2367 "BORTHAGARAY, CARLOS RUBEN s/Robo con violencia en las personas y violación en Concurso Real", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días al fallo de fecha 14 de noviembre de 1989, del Juzgado de Sentencia letra "D", Secretaría Nº 8, en causa Nº 3185, por el cual se condena a CARLOS RUBEN BORTHAGARAY, a la pena de trece años de prisión e inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, por ser autor del robo con violencia en las personas y violación en concurso real (arts. 12, 29 inc. 3º, 55, 119 y 164 Código Penal). Fdo. Enrique Santiago Petracchi, Augusto César Belluscio, Carlos S. Fayt, Jueces de Cámara.
Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 3/7 Nº 2667 v. 7/7/95

JUZGADO FEDERAL DE 1ª INSTANCIA CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. El Señor Juez Federal de Primera Instancia, subrogante, de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. José Eduardo Lauritto, en los autos Nº 51.028, caratulados: "GONZALEZ JORGE A. y Otros - Uso Documento Adulterado", que se tramitan por ante este Juzgado, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, cita, llama y emplaza a JORGE ALBERTO GONZALEZ, argentino, casado, nacido en fecha 25 de noviembre de 1954 en Tigre, Buenos Aires, D.N.I. Nº 11.360.584 y con último domicilio conocido en calles Carlos Tejedor 640 de la localidad de Pacheco, Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de tres días a contar de la publicación del presente, comparezca ante el Juzgado a los fines de tomar conocimiento del auto de procesamiento dictado en su contra en fecha 11 de abril de 1995, por el delito de Uso documento falso automotor, de los destinados a acreditar la habilitación para circular de los vehículos Arts. 296 del C. Penal, en relación al Art. 33, inc. 1), del Dec. Ley 6582/58, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía en caso de incomparecencia.
C. del Uruguay, Secretaría, 14 de junio de 1995.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 3/7 Nº 2676 v. 7/7/95

S.S. el Sr. Juez Federal de 1ra. Instancia ad-hoc, de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Enrique Kupervaser, en causa Nº 1698 caratulados: "DULCE ANGEL A. y Otra - Uso Doc. Pco. Adulterado", cita, llama y emplaza a los imputados: ALDO ANGEL DULCE, argentino, nacido el 23/09/50, casado y separado, instruido, comerciante, DNI Nº 8.479.092 y MERCEDES JULIA ESQUIVEL, argentina, nacida el 17/08/45, instruida, DNI Nº 5.201.344, ambos con último domicilio en calle Humberto Primo Nº 454, 1er. Piso, Dpto. 2, de Capital Federal, para que en el plazo improrrogable de tres días a contar de la publicación, comparezca ante este Juzgado, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, a estar a Derecho en la causa referenciada, bajo apercibimiento de declarárselos en rebeldía.
Secretaría, 18 de mayo de 1995.
Alberto Javier Siró, secretario.
e. 3/7 Nº 2677 v. 7/7/95

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA SEPTIMA NOMINACION DE ROSARIO

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, a cargo del Dr. Francisco L. Sconfienza, Secretaría de la Dra. Liliana D'Anna de Cabezudo, sito en Balcarce 1651 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados "COOPERACION GREMIAL COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA s/Liquidación por disolución forzosa", Expte. nro. 150/95, ha dispuesto con fecha 9 de junio de 1995. Postergar las fechas indicadas en los puntos 8, 9 y 10 de la parte resolutiva del auto 135/95, fijando nuevas fechas, a saber: 1. Fecha límite para la verificación de créditos ante los Delegados Liquidadores: 6 de septiembre de 1995. 2. Fecha de presentación de los informes individuales: 11 de octubre de 1995. 3. Fecha de presentación del informe general: 30 de octubre de 1995.
Secretaría, 16 de junio de 1995.
Liliana D'Anna de Cabezudo, secretaria.
e. 3/7 Nº 2675 v. 7/7/95

JUZGADO 1ª INSTANCIA DE COMPETENCIA AMPLIADA DEL DISTRITO JUDICIAL SUR USHUAIA

Juzgado de Primera Instancia de Competencia Ampliada del Distrito Judicial Sur sito en San Martín Nº 746 de la ciudad de Ushuaia Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, cita y emplaza a SILVIA NOEMI GRILLI para que dentro del término de treinta (30) días comparezca a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que la represente en los autos caratulados "SIERRA ROBERTO c/GRILLI SILVIA NOEMI s/Divorcio vincular" (Expte. Nº 2187/93). Para ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación.
Ushuaia, 29 de mayo de 1995.
María Gabriela Haro, secretaria.
e. 5/7 Nº 34.230 v. 6/7/95

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Sr. WASCHINGTON SIXTO IBAÑEZ D.N.I. Nº 11.516.286, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de realizar una medida judicial, dentro del tercer día de publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 10.415/94, caratulados: "HOY c/IBAÑEZ, WASHINGTON y Otros - Por: Inf. al art. 174 inc. 5º del C. P. y Art. 1º de la ley 23.771"
San Juan, 16 de junio de 1995.
Carlos Héctor Tacca, abogado secretario.
e. 3/7 Nº 2678 v. 7/7/95

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación se hace saber al Sr. FEDERICO OMAR ROMERO D.N.I. Nº 12.234.112, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 10498 caratulados: "Denuncia-Por: Presumo hecho delictuoso - Damnif. Reg. del Automotor Nº 3 de San Juan".
San Juan, 20 de junio de 1995.
Carlos Héctor Tacca, abogado secretario.
e. 5/7 Nº 2758 v. 11/7/95

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría "B", cita y emplaza a: CARLOS F. SANCHEZ GALARCE; RAFAEL DUCAY; HECTOR FRANCISCO SALGADO; CARLOS C. BONET y PABLO ROJAS a que en el término de cinco días a contar desde la última publicación comparezcan ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declarárselos rebeldes y ordenar sus capturas.
Rosario, 20 de junio de 1995.
Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.
e. 5/7 Nº 2757 V. 11/7/95

Nº 4

"///sario, 7 de junio de 1995. Atento no se habido el llamado JORGE ALBERTO ECHEPARE y habiéndose librado orden de paradero y oficio a la Secretaría Nacional Electoral, sin poder ser ubicado, hágase saber al mismo, por medio de edictos que se publicarán durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, que deberá comparecer ante este Juzgado Federal Nº4, Secretaría Nº 1 el día 7-7-95 a las 9 hs., a los fines de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimientos de que en caso de que no se presentare será declarado rebelde. Fdo.: Dr. Omar Digeronimo —Juez Federal—.
Omar R. A. Digeronimo, juez federal.
e. 30/6 Nº 2666 v. 6/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días cit.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	20/06/1995	CARLOS ENRIQUE LIMA	3	DELITO DE ROBO
1	105	Ventura D. Bustos	20/06/1995	RUBEN ANIBAL BARBOZA	3	DELITO DE ROBO
12	137	Susana Beatriz Parada	13/06/1995	ALICIA DEL RIO	5	DELITO DE ESTAFA
16	111	Gustavo J. Rofrano	20/06/1995	ROBERTO OSCAR HUTH	5	COMISION DEL DELITO DE DEFRAUDACION-ART. 173 INC. 7º DEL C. PENAL
19	159	Eduardo A. d'Empaire	03/06/1995	MARIA ESTER LEIVA	5	DELITO DE DEFRAUDACION
19	159	Eduardo A. d'Empaire	15/06/1995	ALBERTO WAINSTEIN	5	Nº 38.608 S/INF. ART. 172 DEL C. PENAL
22	148	Julián Descalzo	21/06/1995	SANTIAGO CARLOS UBALDO MASOLA	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
22	148	Julián Descalzo	21/06/1995	JORGE SERGIO LOPEZ CASTILLO	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
22	148	Julián Descalzo	27/06/1995	CARLOS JOSE TRONCOSO	3	DELITO DE ESTAFA
27	124	Juan Pablo Vigliero	08/06/1995	PEDRO ALBERTO GODOY C. I. Nº 7.314.697	5	DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PRIVADOS EQUIPARADOS A PUBLICOS-ART. 261 Y 263 DEL C. P.
29	136	Jorge A. de Santo	21/06/1995	ARNALDO WALBERTO BAZAN	3	Nº 35.889 ROBO AUTOMOTOR EN POBLADO Y EN BANDA
30	109	Ignacio Belderrain	13/06/1995	RAUL FRANCISCO VEIGA	10	Nº 55.688 DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA-CARATULADA CALITEX S. A. I. C. SU QUIEBRA
30	109	Ignacio Belderrain	13/06/1995	JOSE SALVADOR AUROA	10	Nº 55.688 DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA-CARATULADA CALITEX S. A. I. C. SU QUIEBRA
30	109	Ignacio Belderrain	13/06/1995	JULIO JUAN CRUZ VARELA	10	Nº 55.688 DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA-CARATULADA CALITEX S. A. I. C. SU QUIEBRA
30	109	Ignacio Belderrain	13/06/1995	JORGE AZAR	10	Nº 55.688 DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA-CARATULADA CALITEX S. A. I. C. SU QUIEBRA
30	109	Ignacio Belderrain	15/06/1995	JORGE CARLOS MARINO	30	DELITO DE ESTAFA
31	119	Domingo Luis Altieri	12/06/1995	WANDA CATALINA SANTI	3	DELITO DE DEFRAUDACION (ART. 173 INC. 11º C. P.)
34	117	Eugenia Anzorreguy	27/06/1995	EDUARDO DI FIORE	5	Nº 56.596 DELITO DE DEFRAUDACION
36	123	Walter A. Venditti	09/06/1995	ERNESTO CUCHIARELLI	3	Nº 3280 ESTAFA MEDIANTE FALSIFICACION DE DOCUMENTO
37	129	L. Cristina Bandin	15/06/1995	JOSE LUIS MIRANDA	3	ROBO Y LESIONES

e. 3/7 Nº 67 v. 7/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días cit.	Causa
3	6	Mirtha Lilian Campos Tula	14/06/1995	JOSE AUDELINO OROZCO	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
5	9	Alejandro Manuel Esnaola	15/06/1995	DOMINGO LOCOCO C. I. Nº 2.873.026	3	INF. ART. 302 DEL C. P.
5	9	Alejandro Manuel Esnaola	09/06/1995	ELIO ENRIQUE ANDRADA	30	Nº 9113 INF. ART. 302 DEL C. P.
6	12	Mario Alberto Villar	08/06/1995	SUSANA BALNCO DE MIANO	30	INF. LEY 23.771
7	14	Sebastián Sal	22/06/1995	SANTIAGO CESAR TORCHINSKY	3	Nº 2966
7	14	Sebastián Sal	23/06/1995	ANIBAL ANTONIO PITTAU	3	Nº 3049 AV. DE CONTRABANDO
7	14	Sebastián Sal	23/06/1995	ERICA OTTO DE PITTAU	3	Nº 3050 AV. DE CONTRABANDO
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	09/06/1995	DE LOS SANTOS ROJAS OVIEDO	1	CONTRABANDO

e. 3/7 Nº 68 v. 7/7/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Dieuzeide Juan J., Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Hualde Paula M., sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de mayo de 1995, se decretó la quiebra de "MAYO, ESTRELLA s/Quiebra" en la que se designó síndico al contador Jorge Francisco Barcia, con domicilio en Marcelo T. de Alvear Nº 1270, Piso 9º, Dto. "A-B". Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC. los días 11 de octubre de 1995 y 2 de noviembre de 1995, respectivamente, fíjese audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2º). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días, d) Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de mayo de 1995 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Dieuzeide Juan J. .. Juez".
Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 30/6 Nº 2649 v. 6/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, sito en la Avenida Roque S. Peña 1211, piso 5º de Capital Federal, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, comunica por cinco días, que se ha decretado con fecha 10 de abril de 1995 y por resolución de la Sala C de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Comercial, la apertura de la liquidación de COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS AMERICA S.A., con domicilio en la calle Viamonte 1390, 1º piso, Dto. "A", Capital Federal. Se ha designado delegados liquidadores de la Superintendencia de Seguros de la Nación a los Dres. Carlos Alejandro de Belaieff, Adolfo Jorge Scorofitz, Ricardo Di Lorenzo y Enrique Alberto Cossio, quienes constituyen domicilio en la Avenida Corrientes 1386, piso 7º de la Capital Federal, ante quien deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos hasta el día 18 de agosto de 1995, el informe previsto por el Art. 35 de la L.C., se presentará el día 8 de setiembre de 1995, el del Art. 40 de la L.C. el día 29 de setiembre de 1995, y se hace saber a los interesados que los plazos previstos, por los arts. 38 y 121 de la Ley 19.551, se vencerán los días 15 de diciembre de 1995 y el 10 de noviembre de 1995 respectivamente. Asimismo se hace saber a asegurados y terceros interesados que quedan rescindidos todos los contratos de seguros vigentes, conforme la facultad otorgada por el segundo párrafo del artículo 52 de la ley 20.091. Intímase a los administradores de la liquidada para que dentro del término de 24 horas pongan a disposición de los Liquidadores la totalidad de los bienes, documentación y Libros de la sociedad que tuvieren en su poder, haciéndoles saber, además, que en el término de 48 horas deberán constituir domicilio en este jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ordena disponer la entrega a los Liquidadores, dentro de las 24 horas, de los libros y papeles de comercio que los ex administradores de la fallida tuvieren en su poder (art. 95, inc. 4 L.C. Asimismo se ordena la prohibición de la entrega de bienes y pagos a la liquidada, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan en su poder bienes y documentación de la liquidada para que dentro del término de 48 horas los pongan a disposición de los Liquidadores. Intimar a los administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se los tendrá por constituido en los estrados del Juzgado. Intimar a los administradores a que se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 107 L.C.) y en tal sentido oficiar al Ministerio del Interior a sus efectos. Intimar a los administradores a cumplimentar los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 dentro del 3º día. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 4/7 Nº 2709 v. 10/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, dispone cumplir con lo ordenado por el Juez Oficiante a cuyo fin publíquese edicto en el diario Clarín y en el Boletín Oficial, por el término de cinco días y que por requerimiento del Sr. Juez de Primera Instancia y Decimotercera Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Juzgado de Concursos y Sociedades Nº 1, se hace saber que en los autos caratulados "ENRIQUE, VICENTE LUIS s/Concurso Preventivo", que se tramitan por ante el Tribunal del Dr. Carlos Tale, Secretaría Cándido Roque Pérez, por sentencia número ciento noventa y seis de fecha veintiséis de mayo de mil novecientos noventa y cinco, se dispuso la apertura del concurso preventivo de VICENTE LUIS ENRIQUE, LE Nº 6.742.414, con domicilio en la calle Castilla Nº 699 de Barrio Colón de la Ciudad de Córdoba. Los acreedores podrán demandar las verificaciones al Síndico hasta el día veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y siete, debiendo acompañar la documentación correspondiente. La Junta de Acreedores tendrá lugar el treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y siete con los acreedores verificados y declarados admisibles que concurran a la misma en la Sala de Audiencias que pueda obtener el Tribunal, haciendo saber que si no tuviere lugar por razones de fuerza mayor o por imposibilidad del Tribunal, se realizará el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar. Que por sentencia numero doscientos tres de fecha treinta de mayo de mil novecientos noventa y cinco, se resolvió ampliar la sentencia número ciento noventa y cinco, fijando a la hora 9:00 la realización de la Junta de Acreedores referenciada ut supra. Se hace saber además que resultó sorteado para desempeñar el cargo de Síndico el contador Rafael Ignacio López Chiartano, quien aceptó el cargo y fijó domicilio procesal en calle Castro Barros Nº 75 - Bloque 8 - 4º piso, Depto. "B" de esta Ciudad de Córdoba.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 4/7 Nº 34.080 v. 10/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días que con fecha 4 de mayo de 1995, se decretó la quiebra de ALLEGRO INDUMENTARIA Y CALZADO DEPORTIVO S.R.L., que ha sido designado Síndico Jorge Elías Krasnobroda, con domicilio Leiva 4675, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 23 de agosto de 1995. El Síndico presentará el informe previsto en el artículo 35 de la ley de Concursos el día 13 de setiembre de 1995 y el informe del artículo 40 de la citada ley, el día 4 de octubre de 1995. Señalase la audiencia del día 26 de octubre de 1995, para celebrar la Junta de Acreedores, debiendo el Síndico y los Acreedores concurrir con dos horas de anticipación a la hora fijada para la realización de la Junta (Acordada Cam. Com. 13-11-57). Intímese a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de todos los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado.
Buenos Aires, 9 de junio de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 5/7 Nº 2737 v. 11/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 hace saber que con fecha 5 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de MARCYL S.A.I.C., ordenándose a la fallida y terceros entregar al síndico los bienes de aquella y asimismo dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación contable. Se hace saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los cuales serán ineficaces. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico hasta el día 4 de octubre de 1995, la junta de acreedores se celebrará el 7 de diciembre de 1995 a las 12.00 hs. la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. El síndico designado es el contador Norberto José Yañez con domicilio en Paraná 457, piso 5, Of. "B", de esta Capital. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 5/7 Nº 2738 v. 11/7/95

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 30 de mayo de 1995 se decretó la quiebra de CATVIN LEONARDO, con domicilio en San Juan 270 4º "C" Capital Federal, en autos caratulados: "CATVIN LEONARDO s/Quiebra" expte. 63377, siendo el síndico designado Contador Oscar Alfredo Arias con domicilio constituido en calle Carlos Pellegrini 1063 piso 11, fijándose el día 7 de agosto de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 9 de octubre de 1995 y 30 de octubre de 1995, a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 40 de la ley 19551) respectivamente. Asimismo se fija el día 15 de noviembre 1995 a las 10 horas para celebrarse la junta de acreedores que se llevará a cabo en la sede del Tribunal sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211 piso 3ro. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos al síndico, dentro de cinco días, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; presentar de corresponder las constancias exigidas por los incisos 1 al 7 del art. 11 y art. 95 de la ley 19551 dentro de tres días y entregue al síndico sus libros, papeles y bienes dentro del término de 24 horas, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 3/7 Nº 2679 v. 7/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, de Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "RINCON S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 63.504; se ha decretado con fecha 1 de junio de 1995, la quiebra de RINCON S.A., con domicilio social en Av. Congreso 3820, Capital Federal, Síndico designado: contador Esteban Folino, con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 465, piso 5º, oficina "40" de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 22 de setiembre de 1995, el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 4 de octubre de 1995 y 26 de octubre de 1995, respectivamente. La audiencia para la Junta de Acreedores se ha fijado para el día 17 de noviembre de 1995, a las 10 hs., la que se celebrará con aquellos que concurran (LC. art. 96 inc. 2) en la sede del Tribunal. Se intima a la fallida y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de ésta, los entreguen al Síndico dentro del quinto día, y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquélla, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. (LC art. 95, insc. 3 y 5). Se intima a la fallida y a sus administradores para que, dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7). Los administradores de la fallida no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 30/6 Nº 2650 v. 6/7/95

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, con sede en Av. R. Sáenz Peña 1211, Ps. 3º, Capital Federal, hace saber que en fecha 23/6/95 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de la sociedad "KOUCH S.A.", con domicilio legal en Lavalle 1145, 8º "B" de Capital Federal y sede social en Santiago del Estero 321 de Lanús, Pcia. de Bs. As. Los acreedores podrán presentar ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13 de octubre de 1995, el Síndico tiene plazo para presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 hasta los días 26 de octubre de 1995 y 16 de noviembre de 1995 respectivamente; y la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 11 de diciembre de 1995 a las 10:00 hs., previniéndose que la misma se celebrará con los acreedores que concurran. Síndico Dr. Esteban Polino, domiciliado en Carlos Pellegrini 465, Ps. 5º, Of. 40, Capital Federal. Este edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal, en el diario de publicaciones legales de la Pcia. de Buenos Aires y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 21 de junio de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 4/7 Nº 16.774 v. 10/7/95

El Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Cap. Fed., comunica la apertura del concurso preventivo de SARA IRENE DI TOMASO, habiéndose designado Síndica a la Dra. Myriam Blankleder, con domicilio en Corrientes 676, 13º "A", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14/9/95 y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 los días 2/10/95 y 24/10/95, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el 14/11/95 en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurrieren. Publíquese por 5 días. Este edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 4/7 Nº 16.776 v. 10/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3º, Capital Federal, hace saber durante cinco días, la apertura con fecha 14/6/95 del Concurso Preventivo de "CERAMICA SEVILLA S.A.I.C.", Expediente Nº 61.501, se ha designado Síndico al Contador Omar Alfredo Arias, con domicilio en Av. Carlos Pellegrini 1063, piso 11, ante quien deberán los señores acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, en el domicilio del Síndico antes indicado, hasta el día 7/9/95; los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 deberá presentarlos el Síndico los días 20/9/95 y 12/10/95. Se ha fijado audiencia para la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo para el día 3/11/95 a las 9:30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 4/7 Nº 34.022 v. 10/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, hace saber en los autos ALEFA C.I.I. y A.G. s/Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 13 de junio de 1995, el concurso preventivo de la sociedad. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al Síndico don Ernesto Lerner, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 790, piso 2º, hasta el día 19 de setiembre de 1995. Se fijan los días 3 de octubre y 25 de octubre de 1995, a los efectos de que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 16 de noviembre de 1995 a las 10:00 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 4/7 Nº 34.094 v. 10/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, de la Dra. María Gabriela Vassallo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, Capital Federal, en los autos "VERONELLI, JORGE OSCAR s/ Quiebra" (exp. 65.430), hace saber por cinco días que en fecha 2 de mayo de 1995 se ha decretado la quiebra de JORGE OSCAR VERONELLI, L.E. 0.420.506, con domicilio en Av. Libertador 2306, 5º piso "B", Capital Federal. Se ha fijado el día 22 de agosto de 1995, como fecha hasta la cual los acreedores de la fallida, podrán presentar al síndico designado, Dra.

Silvia Clementina Martino, con domicilio en Reconquista 538, 6º piso, "62", cuerpo "C", Capital Federal, los pedidos de verificación de sus créditos. Se hace saber asimismo que se fija audiencia para la celebración de la junta de acreedores, en caso de corresponder, para el día 30 de octubre de 1995, a las 10 horas, la que se celebrar con aquellos que concurran, en la sede del Tribunal, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, de esta ciudad. El informe individual de créditos deberá ser presentado el 14 de setiembre de 1995, y el informe general de la sindicatura, deberá ser presentado el 5 de octubre de 1995. El Tribunal ha dispuesto ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día, hagan entrega a la sindicatura de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado.

Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 5/7 Nº 2741 v. 11/7/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 24 de mayo de 1995, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados CALMETAR S.A. s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 68.507 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 95 de la ley 19.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 16 de octubre de 1995, para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos Contador Fernando Ezequiel Aquilino, con domicilio constituido en Tucumán 811, 2º piso "A" los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 6 de noviembre de 1995 y 27 de noviembre de 1995, respectivamente. La Junta de Acreedores, de corresponder, se celebrará el día 20 de diciembre de 1995, en la Sala de Audiencias del Tribunal a las 10:00 hs.

Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 4/7 Nº 2710 v. 10/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 18 de mayo de 1995, se ha decretado la quiebra de ROSA CATALINA BARBIERI, LC 5.011.284 en los autos caratulados BARBIERI ROSA CATALINA s/Quiebra, expte. 68.483 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como la documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 95 de la ley 15.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 21 de setiembre de 1995 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, Pedro Fizzani, con domicilio constituido en Tte. Gral. Perón 1509, 9º piso, los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 13 de octubre de 1995 y 3 de noviembre de 1995, respectivamente. La Junta de Acreedores, de corresponder se celebrará el día 24 de noviembre de 1995, a las 10:00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 4/7 Nº 2711 v. 10/7/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "CINACCHI OSCAR s/Quiebra", 59959, habiéndose designado síndico a Norberto Amadeo Antunez, Pasaje Rivarola 140, Piso 1, 2, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/8/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 31/10/95 a las 10,00 hs. horas con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal.

Buenos Aires a, 26 de junio de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 3/7 Nº 2680 v. 7/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "LIRUS S. A. s/Quiebra", 62028, habiéndose designado síndico a María Cristina González Sturla, Esmeralda 1066 Piso 4º "G", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/9/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 6/11/95 a las 10,00 hs. con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 3/7 Nº 2681 v. 7/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "AZUCON S. R. L. s/Quiebra", expte. Nº 49760, con fecha 5/6/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Miguel Angel Covini, con domicilio en Tucumán Nº 811 Piso 2º "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/8/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 22/11/95 a las 11:00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 3/7 Nº 2682 v. 7/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DECA S. R. L. s/Quiebra", expte. Nº 50259, con fecha 3/5/1995 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Miguel Angel Covini, con domicilio en Tucumán 811 2º piso "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/8/1995. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 20/10/1995 a las 10.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 3/7 Nº 2683 v. 7/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. F. Bosch, sito en R. S. Peña 1211, piso 1º, Capital Federal comunica que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de LUMELLI CARLOS EDUARDO, con fecha 6 de junio de 1995. Se ha fijado plazo hasta el día 4/9/95 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley de concursos para los días 25/9/95 y 17/10/95 respectivamente. La junta de acreedores se ha fijado para el 7/11/95 en la Sala de audiencias del Tribunal. Síndico designado es don Jaitin Alberto Oscar, con domicilio en Avda. Corrientes 3859, piso 6º, "D", Capital Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 3/7 Nº 16.682 v. 7/7/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días en la quiebra de WERTHEIN ARNOLDO s/Quiebra que por resolución de fecha 15-6-95 se ha decidido fijar nueva fecha al solo efecto de contemplar lo normado por el art. 36 de la ley citada al solo efecto de las posibles impugnaciones, como así también fecha a los efectos de computar el plazo previsto por el art. 38, LC. Conforme ello el plazo a los efectos del art. 36 se computará a partir del 14 de agosto de 1995, el plazo a los efectos del art. 38 a partir del día 27 de setiembre de 1995; señalándose para la presentación del informe general previsto por el art. 40 el día 5 de setiembre de 1995, y dejándose constancia que el plazo para las observancias a tal informe previsto por el art. 41 se computará de igual fecha que la señalada a los efectos del art. 38.

Buenos Aires, 20 de junio de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 30/6 Nº 2651 v. 6/7/95

Nº 8

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 8, Sec. Nº 16, sito en P. R. S. Peña 1211, p. 7º, Capital Federal, hace saber que en fecha 17/4/95 se ha resuelto ordenar la apertura del Concurso Preventivo de "MC AUDIO, VIDEO Y HOGAR S.A.", con domicilio en Viamonte 867, 1º "108", Capital Federal. Se ha designado Síndico a Norberto I. Sapir con domicilio en Aguaribay 6736, Capital Federal, donde deberán presentarse los pedidos de verificación de créditos hasta el día 21/9/95. La Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran el día 24/11/95 a las 9:30 hs. Publíquense por 5 días.

Eduardo A. Ferrari, secretario

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6/6 al 12/6/95.
e. 4/7 Nº 15.021 v. 10/7/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, en autos "BRASARGENT S. A. s/Quiebra", comunica por cinco días la quiebra. Síndico: Daniel Rubén Moirón, domicilio Luis Sáenz Peña 189 Piso 4º "L", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 11 de agosto de 1995. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará el día 17 de octubre de 1995, a las 9:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, oficina 709 de Capital Federal. Ordénase a los administradores de la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida y a sus administradores, Sres. LAURA INES RODRIGUEZ (DNI Nº 13.277.055) y MARCOS ANTONIO CORREA (DNI Nº 4.599.681) para que en el plazo de cuarenta y ocho (48) horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551. Cítase a los administradores de la fallida mencionados "ut-supra" a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 16 de agosto de 1995, a las 10:00 hs.

Buenos Aires, junio 5 de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 3/7 Nº 2684 v. 7/7/95

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SARA ELSA IMPERIALE habiendo resultado designado Síndico el contador Julio César Capovilla con domicilio constituido en Av. Díaz Vélez 3960, 4 piso "D", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de setiembre de 1995. Señálase audiencia para el día 27 de noviembre de 1995 a fin de que los acreedores, cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida para que los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. el Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 16 de octubre y el día 6 de noviembre de 1995 respectivamente. La fallida no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aries, 26 de junio de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 4/7 Nº 2714 v. 10/7/95

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de OSCAR HORACIO DALLOCHIO habiendo resultado designado Síndico el contador Juan Lázaro Musante con domicilio constituido en Corrientes 1642, 8º piso "141", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de setiembre de 1995. Señálase audiencia para el día 1 de noviembre de 1995 a las 11:00 hs. a fin de que los acreedores, cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 20 de setiembre y 11 de octubre de 1995 respectivamente. El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aries, 26 de junio de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 4/7 Nº 2715 v. 10/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 20, hace saber por cinco que se ha decretado la quiebra de "RUIZ BAUDOVIN EZEQUIEL MARIA" con fecha 22 de junio de 1995, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 4 de octubre de 1995 ante el Síndico Cdor. Tregob Miguel Angel con domicilio en la calle Lima 287 5º "C", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores se celebrará el día 12 de diciembre de 1995, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la calle Diagonal Roque Saenz Peña 1211, 6º piso, de esta Capital Federal. Dicha audiencia se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no sefectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribu-

nal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos del art. 41 y 133 del CP. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "RUIZ BAUDOVIN EZEQUIEL MARIA s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 5/7 Nº 2742 v. 11/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20, a cargo de la Dra. Claudia M. Raisberg de Merenzón, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, comunica por dos días que en los autos caratulados "AHORROS ADMINISTRADOS S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS s/ Quiebra", la sindicatura ha presentado proyecto de distribución de fondos. Publíquese en el Boletín Oficial por dos días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
Claudia Rasberg, secretaria.
e. 5/7 Nº 34.206 v. 6/7/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "KAPLAN SAMUEL s/Quiebra", expte. Nº 58.795, se ha declarado en estado de quiebra a SAMUEL KAPLAN, que el síndico designado es el Sr. Mario Resconi, con domicilio en la Uruguay 775 3º "B", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 9 de octubre de 1995. Señálase la audiencia del día 14 de diciembre de 1995 a las 10.30 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º de L.C.).
b) Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.
c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º, y 5º. del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estipulado en los incs. 1 y 7 del citado artículo, en el término de tres días.
d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso.
Prohíbanse los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 30/6 Nº 2652 v. 6/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 26 de mayo de 1995 ha sido decretada la quiebra de DISTRIBUIDORA SUIZ S. R. L.". Síndico: Cdor. Ignacio Fabián Gajst, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434 9º piso Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos que correspondiesen hasta el día 4 de septiembre de 1995. Se fija la audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 17 de noviembre de 1995 a las 10:30 horas la que se realizará con los acreedores que concurran (L.C. 96, inciso 2º). Hágase saber al síndico que deberá concurrir con dos horas de antelación a la hora fijada en el art. 198 del Reglamento del Fuero. Se intima a la deudora a que: a) presente dentro de los tres días el cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la ley 19.551. b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas y c) Se abstengan de salir del país sin administradores previa autorización del Tribunal. (L.C. 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se intima a la fallida y administradores para que dentro del plazo de 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 30/6 Nº 2653 v. 6/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del suscrito, con asiento en la calle Callao 635 Piso 4º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de abril de 1995 se ha decretado la quiebra de YANGIL S. A. Se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días del cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la Ley 19.551. b) Entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (ley 19.551 art. 95 inc. 4º). Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se intima a la fallida, sus administradores y en su caso al síndico para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se fija plazo hasta el 16 de agosto de 1995 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico. Se fija audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 25 de octubre de 1995 a las 10:30 horas la que se realizará con los acreedores que concurran (L.C. 96 inc. 2º). Se hace saber al síndico que deberá concurrir con dos horas de antelación a la hora fijada en el art. 198 del Reglamento del Fuero. El síndico designado es el Contador Oscar Carlos Stoltzing, con domicilio en la calle Sarmiento 1574 Piso 3º E Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de junio de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 3/7 Nº 2685 v. 7/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor Jorge Foiguel López, Secretaría Nº 23 a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, 4º piso de la Capital Federal, en los autos caratulados "PIROLLI DE TEDESCO MARINA s/Quiebra" (Expte. 58.389) hace saber por cinco días que con fecha 7 de junio de 1995, se ha decretado la quiebra de MARINA PIROLLI DE TEDESCO DNI 4.228.995 y que se dispuso fijar plazo hasta el 22/8/95 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico designado Dr. Miguel Claudio Gorziglia con domicilio en la calle Paraguay 1225, piso 11 de Capital Federal. Fijar audiencia para Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 26/10/95 a las 10:30 hs. la que se realizará con los acreedores que concurran. Intimar al fallido para que entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas (art. 95 inc. 4º L.C.). Cumplimente los requisitos de los incisos 3 y 5 del art. 11 de la ley 19.551. Se abstenga de salir del país sin previa autorización expresa del Tribunal (art. 107 de la L.C.). Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos o títulos del mismo para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Intimar al fallido para que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 4/7 Nº 2718 v. 10/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la apertura de Concurso Civil Liquidatorio de SILVIA VERGES NESTOR PEDRO. Ha sido designado síndico el Dr. Alvaro Cabezali con domicilio en calle Lavalle 1710 Piso 3º "6", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 17 de octubre de 1995. Fíjase el día 20 de diciembre de 1995 a las 10 hs, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que celebrará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 3/7 Nº 2686 v. 7/7/95

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13 - Secretaría Nº 25 comunica la apertura del Concurso Preventivo de MATERIALES TEXSA S. A. ARGENTINA C.I.F.I., habiéndose designado síndico al CPN José Pérez Ruiz, con domicilio en la calle Cerrito 1070, 10º "140" de la Capital Federal, ante quien los Sres. Acreedores deberán presentar su pedido de verificación hasta el día 2 de noviembre de 1995. Se hace saber igualmente que se ha fijado el día 1º de marzo de 1996 a las 11 hs. para la Audiencia de Junta de Acreedores, la que se celebrará en la sede del Juzgado sita en Av. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 21 de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 3/7 Nº 33.952 v. 7/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por cinco días que con fecha 30 de mayo de 1995, se ha decretado la quiebra de SILVER DRAGON S.A. y ha sido designado como síndico la Cdora. Liliana Silvia Steren, con domicilio en la calle Larrea 1242, piso 1º of. "C", Capital Federal. Se ha fijado como fecha límite para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus acreencias, el día 15 de setiembre de 1995. La Junta de Acreedores se realizará en la sala de Audiencias del Tribunal, sita en Av. Callao 635, 2º piso, Cap. Fed. la que se celebrará con los acreedores que concurran, el día 27 de noviembre de 1995 a las 11,00 hs. Se ha fijado fecha para la presentación del informe previsto por el art. 35 L.C. el día 6 de octubre de 1995 y para la presentación del informe previsto por el art. 40 de la misma ley, el 30 de octubre de 1995. Intimar a la fallida para que cumpla los siguientes requisitos: a- presente los requisitos previsto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la L.C. en tres días y de corresponder en igual término los enunciados en los incs. 1, 6, 7 y 8 del art. citado. b- entregue al síndico, los libros de comercio, registraciones contables y bienes que tuviese en su poder en el plazo de 24,00 hs. (art. 95, inc. 4º L.C.). c- se abstengan sus administradores a salir del país sin previa autorización del Tribunal. d- dentro del plazo de 48,00 hs. constituya la fallida y sus administradores domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrado del mismo.
Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 5/7 Nº 2743 v. 11/7/95

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, con sede en Av. Callao Nº 635, Piso 2º, de Capital Federal comunica por cinco días, en autos "DEVELOPER S.A. s/Quiebra" en los que se ha declarado la quiebra con fecha 9 de junio de 1995, habiéndose designado Síndico Al Ctdor. Arnaldo Alberto Sesarego, con domicilio legal en la calle Lima 711, Piso 5º, de Capital Federal, a quien los acreedores, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el día 5 de setiembre de 1995. La celebración de la Junta de Acreedores se celebrará con los acreedores que concurran el día 9 de noviembre de 1995, a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, cito en la Avda. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley de quiebras los días 26 de setiembre y 19 de octubre de 1995, respectivamente. Se intima a la fallida, a sus administradores y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes, libros de Comercio y documentación contable, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones a celebrarse el día 11 de julio de 1995 a las 9,30 hs. en el Juzgado. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago de tasas y/o aranceles de conformidad art. 296, inc. 8º, Ley 19.551.
Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 4/7 Nº 2719 v. 10/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán con asiento en Avda. Callao 635 2º piso Capital Federal, hace saber por dos días, que se ha presentado un proyecto de distribución (L.C.: 214) en los autos caratulados "CUARETA S.A. VOLCAN s/ Quiebra" (Expte. Nº 59.539). Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 5/7 Nº 16.918 v. 6/7/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Avda. Callao 635, piso 3º, Capital Federal comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de KATERO S.A. dispuesta el día 6 de junio de 1995. Fíjase hasta el día 1 de diciembre de 1995 fecha para que los Sres. Acreedores presenten pedidos de verificación de créditos ante el Síndico, Contador Edgardo Alberto Borghi, con domicilio constituido en Luis Viales 2176, Capital Federal. Se han fijado los días 22 de diciembre de 1995 y 15 de febrero de 1996, respectivamente, para que el Sr. Síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. La Junta de Acreedores se realizará el día 7 de marzo de 1996 a las 8.00 hs. en la sala de audiencias del Fuero, Avda. Callao 635 1er. piso Capital Federal y con los Sres. Acreedores que concurran a efectos de la discusión y votación del acuerdo que se proponga. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 3/7 Nº 16.678 v. 7/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydeé Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Av. Callao 635, 3er. piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "VERPLAS S.R.L. s/ Quiebra", que es síndico la Contadora Marta Susana Moussolli, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 507, 5to. piso, Cap. Fed. Dicha quiebra se decretó con fecha 14 de junio de 1995. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 1995. Intímese a la fallida para que ponga a disposición del Síndico dentro de las 24 hs., sus libros de contabilidad, bienes y documentos que tuvieran en su poder, en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos —art. 93 L.C.—. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que pongan a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbese los pagos y entregas de bienes al fallido —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 5/7 Nº 2745 v. 11/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydeé Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Av. Callao 635, 3er. piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "CAVIAR S.R.L. s/ Quiebra", que es síndico el Contador Edgardo Alberto Borghi, con domicilio en la calle Luis Viale 2176. Dicha quiebra se decretó con fecha 13 de junio de 1995. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de diciembre de 1995. Intímese a la fallida para que ponga a disposición del Síndico dentro de las 24 hs., sus libros de contabilidad, bienes y documentos que tuvieran en su poder, en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos —art. 93 L.C.—. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que pongan a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días... Prohíbese los pagos y entregas de bienes al fallido —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 5/7 Nº 2746 v. 11/7/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 del Infrascripto Dr. Luis A. Palomino sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados: "MILLAN, ANTONIO s/Quiebra" (Expte. nº 25.067), que con fecha 22 de mayo de 1995, se ha decretado en estado de quiebra al Sr. ANTONIO MILLAN (L.E. Nº 7.750.333). Síndico designado, Ctr. Ernesto Horacio García, con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, piso 10º, ofic. "1", Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos en los términos del art. 33 de la Ley 19.551, hasta el día 18 de agosto de 1995. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 11 de Setiembre de 1995 y 2 de Octubre de 1995, respectivamente. Para el supuesto caso en que corresponda su celebración, se ha fijado la audiencia del día 24 de octubre de 1995, a las 10,30 horas, a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran (art. 96, inc. 2º L.C.) y se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal. Se intima al fallido para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 de la ley 19.551; b) Entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (ley 19.551, art. 95 inc. 4); c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización de este Tribunal (art. 107 L.C.); d) Constituya domicilio legal dentro de la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los ponga a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 30/6 Nº 2656 v. 6/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que, en los autos: "RASPO, LUIS SALVADOR s/ Quiebra", con fecha 12-6-95, se ha decretado la quiebra de RASPO, LUIS SALVADOR. Se ha fijado plazo hasta el día 11-9-95, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Dr. Demóstenes Stefánides, con domicilio en Av. Corrientes 1670, 8º, A, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 2-10-95 y 24-10-95 respectivamente. Se ha fijado audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder, para el día 14-11-95 las 10:30 hs. Se intima al deudor para que, en el plazo de tres días, cumpla con los requisitos del art. 11, incs. 3/5 de la ley 19.551 y para, que en el plazo de 24 hs., entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder. El fallido y en su caso sus administradores, deberán constituir domicilio procesal en la jurisdicción de esta Juzgado, dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha decretado la prohibición de hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; y se intima a quienes tengan bienes y documentación del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 5/7 Nº 2747 v. 11/7/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo interinamente del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550 7º piso Capital Federal en los autos caratulados "RAMIREZ, RICARDO OMAR s/Quiebra" (Expte. Nº 25.708) comunica por cinco días que: 1) Con fecha 23 de mayo de 1995 ha sido decretada la quiebra de RICARDO OMAR RAMIREZ (DNI Nº 13.397.731); 2) Se ordena al fallido y a los terceros entregar al síndico designado los bienes objeto de desapoderamiento; 3) Se intima al fallido a constituir domicilio procesal en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal; 4) Se prohibe hacerle pagos al fallido, los que serán ineficaces; 5) Se intima al fallido en los términos del art. 93 segundo párrafo de la Ley 19.551; 6) Designar síndico al Dr. Teófilo F. R. Meana Alconada, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1438 4º piso of. "401" de Capital Federal; 7) Fijar el día 28.09.95 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el Síndico; 8) Designar el día 01.12.95 a las 10.00 hs. para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio en caso de ser propuesto por el deudor, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 30/6 Nº 2657 v. 6/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de COMPAÑIA AUXILIAR DE ESTIBAS S. A. con fecha 30 de mayo de 1995, en la cual se ha designado síndico a la Contadora Cristina B. J. Collia, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8vo. piso, dpto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 1995. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 19.551 el día 5 de febrero de 1996 y al que se refiere el art. 40 de la misma ley el día 26 de febrero de 1996. Designar el día 18 de marzo de 1995, a las 10:00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto por el deudor, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Dado lo preceptuado por el art. 95 del cuerpo legal citado se resuelve: Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla; intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Firmado. Germán Páez Castañeda. Juez.

Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 30/6 Nº 2658 v. 6/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber en los autos "COLMAN MENA WILSON ARTIGAS s/Quiebra", que con fecha 12 de abril de 1995, se decretó la quiebra de referencia, siendo designado Síndico el Contador Roberto José Alvarez, con domicilio en Alsina 1441, Piso 3º, Of. "308/309", Capital Federal. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos hasta el día 4 de setiembre de 1995. Se fijan los días 25 de setiembre de 1995 y 17 de octubre de 1995, a los efectos de que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto por el deudor, se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 7 de noviembre de 1995 a las 10,00 horas, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Asimismo, se lo intima para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 segundo párrafo de la L.C. y para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de junio de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 4/7 Nº 2721 v. 10/7/95

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "MAC CALUM S.A." decretada el día 26-6-95, cuyo síndico actuante es el Contador Roberto José Quian, el cual constituyó domicilio en la calle Lavalle 120, Piso 3º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 19-9-95. El Art. 35 LC vence en fecha 10-10-95. Y el Art. 40 de la misma Ley vence en fecha 1-11-95. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
Alejandro Mata, secretario.

e. 4/7 Nº 2722 v. 10/7/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, a mi cargo, en los autos caratulados "FAST-FORM S. A. s/Concurso preventivo", comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de FAST-FORM S. A. Fíjase hasta el día 20 de julio de 1995 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante el Sr. Síndico Dr. Héctor Juan Kaiser, con domicilio en calle Riobamba 496 piso 2do. de Capital Federal. Fecha de presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la ley concursal; 18 de agosto de 1995 y 8 de septiembre de 1995 respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el día 29 de septiembre de 1995 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550 piso 8º de esta Capital Federal, con los acreedores que concurran. Se hace saber que el acto dará comienzo a las 10.00 hs. por lo que deberán concurrir a justificar su personería a partir de las 9.00 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de junio de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 30/6 Nº 16.592 v. 6/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8 Piso, hace saber por cinco días que con fecha 29 de mayo de 1995 se ha decretado la quiebra de TOOTSY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 17 de octubre de 1991, bajo el Nº 6931, Libro 95 de S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 31 de agosto de 1995, presenten al síndico Fermín Ricardo Viscarret, con domicilio en Rodríguez Peña 434, 4º Piso, Depto. "A", Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 8 de noviembre de 1995, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el Síndico y Acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 8 Piso. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al Síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Isaac Escandarani y César Claudio Escandarani. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "TOOTSY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Quiebra —importadora y exportadora—, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 4/7 Nº 2723 v. 10/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, Piso 8º de la Capital Federal, hace saber por el término de cinco (5) días que con fecha 29 de mayo de 1995 se ha decretado la quiebra de la firma ALIF S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 2/3/93, bajo el Nº 1.100, Libro 97 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Se hace saber a los Sres. Acreedores que se ha fijado el día 15 de setiembre de 1995 como fecha hasta la cual deberán presentar al Síndico (Contador Eduardo Luis Arbillaga, domiciliado en la calle Carlos Pellegrini 739, Piso 7º, de la Capital Federal) sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha fijado el día 22 de noviembre de 1995 como fecha en que se celebrará la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado (Talcahuano 550, 8º), con los acreedores que asistieren. Se hace saber que el acto dará comienzo a las 11 horas. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "ALIF S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 4/7 Nº 2724 v. 10/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 19 de abril se ha decretado la quiebra en autos "F.E.V.I. S.A. s/Concurso Preventivo", haciendo saber a los acreedores posconcursales para que hasta el día 10 de agosto de 1995 deben presentar los incidentes de verificación de sus créditos en los términos del art. 196 de la ley 19.551. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la L.C., entregue sus Libros de Comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra en los autos caratulados "F.E.V.I. S.A. s/Quiebra, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 4/7 Nº 2725 v. 10/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, de la Capital Federal, comunica que en el concurso preventivo de la sociedad MAGULA Y PIRIS HOGAR S.R.L., se resolvió modificar la fecha de la Junta de Acreedores, para el día 10 de agosto de 1995, a las 11:00 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 24, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, Capital Federal, llevándose a cabo con los acreedores que concurran. Los Señores acreedores deberán concurrir a justificar su personería a partir de las 9:00 horas del día de la junta.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 4/7 Nº 34.047 v. 10/7/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 comunica por cinco días la quiebra de "MANUFACTURA ARGENTINA DE PRENDAS - MAPASA - S.A. s/Quiebra", habiendo resultado designado Síndico el Contador don José L. Rivas con domicilio en la calle Montevideo 666 1º piso of. 108 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30 de agosto de 1995. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 2 de noviembre de 1995, a las 10.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerles pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 3/7 Nº 2687 v. 7/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 piso 8vo. Capital Federal hace saber en los autos caratulados "TEXTIL FAX S.R.L. s/Concurso Preventivo Expte. Nro. 24.883, que el 30 de mayo de 1995, se declaró abierto el concurso preventivo de TEXTIL FAX SRL, fijándose plazo hasta el 25 de setiembre de 1995 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndi-

co designado: Contadora Pantin Beatriz, con domicilio en Suipacha 211 5to. Piso Oficina J, Capital Federal (Tel: 326-8619) el Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y40 de la Ley 19.551 los días: 18 de octubre de 1995 y 8 de noviembre de 1995 respectivamente. La fecha fijada para la realización de la Junta en la Sala de Audiencias del Juzgado donde se discutirá y votará la propuesta entre los acreedores que concurran, es el 29 de noviembre de 1995, a las 10 hs. Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de junio de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 3/7 Nº 16.691 v. 7/7/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de junio de 1995 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de "CLANFER S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio, el 2 de julio de 1982 en el Libro 96 Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio legal en Av. Cabildo 1978 de esta ciudad; siendo el Síndico designado el Cont. Carlos Alberto Masaglia, con domicilio en Carlos Pellegrini 465, 8º piso "61" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos, hasta el 17 de octubre de 1995. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 el 30 de octubre de 1995 y el 21 de noviembre de 1995, respectivamente. El 13 de diciembre de 1995 a las 10,00 hs., en la sede del tribunal, se realizará la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera fuera su número. Autos: "CLANFER S.A. s/Concurso Preventivo". Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 3/7 Nº 16.694 v. 7/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la quiebra de "CONINAR S.R.L. s/Quiebra", habiendo resultado designado Síndico el Contador don Carlos A. Costa, con domicilio en la calle Av. Córdoba 904, Piso 10º "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 29 de agosto de 1995. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 1 de noviembre de 1995, a las 10.00 horas en la Sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 4/7 Nº 2727 v. 10/7/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de ORPRIN COMERCIAL MANDATARIA FINANCIERA E INMOBILIARIA S.A., con domicilio en la calle Esmeralda 320 1º piso de esta Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en la calle Sarmiento 1981 5º "B" de esta Capital Federal (Tel. 953-7287). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 7 de setiembre de 1995. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 28 de setiembre de 1995 y 20 de octubre de 1995, respectivamente. Se fija como fecha para la realización de la Junta de Acreedores la del día 10 de noviembre de 1995 a las 9.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado y/o en la que oportunamente se determine al efecto, con los acreedores que se presenten. Se intima a la fallida y a sus integrantes para que dentro del término de 24 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 95.7 de la ley 19.551. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 21 de junio de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 3/7 Nº 2688 v. 7/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de CRUZ UMANA CAYETANO. El síndico designado en autos es el contador Nora Beatriz Solís con domicilio en Corrientes Nº 1463, piso 6º, "17", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 25 de agosto de 1995. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 LC. el día 15 de setiembre de 1995. En caso de corresponder se realizará la junta de acreedores el día 30 de octubre de 1995 a las 9:30 hs. en Sede del Tribunal o lugar que oportunamente se indique, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 48 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la quebrada a cumplir los recaudos previstos por la LC:93, y a ésta y a sus administradores a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 3/7 Nº 2689 v. 7/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de EDUARDO PRESTA. El síndico designado en autos es el contador Eduardo Horacio Gilberto con domicilio en Av. Córdoba 1367 8º piso, of. 39, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 21 de agosto de 1995. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 LC. el día 11 de setiembre de 1995. En caso de corresponder se realizará la junta de acreedores el día 24 de octubre de 1995 a las 9:30 hs. en Sede del Tribunal o lugar que oportunamente se indique, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 48 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la quebrada a cumplir los recaudos previstos por la LC:93, y a ésta y a sus administradores a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 3/7 Nº 2690 v. 7/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de TEXTIL PULLMAN SOCIEDAD ANONIMA. El síndico designado en autos es el contador Héctor Armando Zapatero con domicilio en Colpayo Nº 55 piso 5º, "18" Cap. Fed., de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 15 de setiembre de 1995. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 LC. el día 6 de octubre de 1995. En caso de corresponder se realizará la junta de acreedores el día 20 de noviembre de 1995 a las 9:30 hs. en Sede del Tribunal o lugar que oportunamente se indique, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 48 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la quebrada a cumplir los recaudos previstos por la LC:93, y a ésta y a sus administradores a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 3/7 Nº 2691 v. 7/7/95

Juzgado Comercial Nº 25 Secretaría Nº 49 (Talcahuano 550 piso 8vo. Cap. Fed.) hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de SANATORIO SEGUROLA S.R.L., en el que se ha designado síndico al CPN Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en Sarmiento 1981, Piso 5to. "B", de la Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 1 de setiembre de 1995, y quien deberá presentar los informes de los artículos 35 y 40 los días 22 de setiembre y 13 de octubre de 1995 respectivamente, habiéndose fijado el día 6 de noviembre de 1995 a las 9.30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran, haciéndose saber que tanto la concursada como el síndico y demás acreedores deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la Junta a la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 3/7 Nº 33.893 v. 7/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de SPORTLINE S.R.L., con domicilio en la calle Nazarre 3308 2º "C" de esta Capital Federal. El síndico de la misma es la contadora María Susana Taboada, con domicilio en la calle Montevideo 725 2º piso Oficina "4" de esta Capital Federal (TEL. 812-4398). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 11 de setiembre de 1995. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 2 de octubre de 1995 y 24 de octubre de 1995, respectivamente. Se fija como fecha para la realización de la Junta de Acreedores la del día 14 de noviembre de 1995 a las 9.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado y/o en la que oportunamente se determine al efecto, con los acreedores que se presenten. Se intima a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro del término de 24 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 95.7 de la ley 19.551. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, junio 28 de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 5/7 Nº 2750 v. 11/7/95

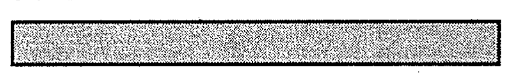
Comunícase por 2 (dos) días a los señores acreedores que se ha procedido a producir proyecto de distribución provisoria de fondos conforme art. 215 ley 19.551 en autos caratulados: "INSIGNIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/ Liquidación s/ Incidente de Distribución de Fondos" (Expte. 25.448/95) que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nro. 49 a cargo del Dr. Miguel A. Carchio.
Buenos Aires, 6 de junio de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 5/7 Nº 16.861 v. 6/7/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo interinamente del Dr. Carlos Villar, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María Elsa Di Stefano, comunica por cinco días que con fecha 19 de mayo de 1995, se decretó el concurso civil liquidatorio de BOLKOVIC ADRIANA MARIA. Se deja constancia que el presente es ampliatorio del librado con fecha 23 de mayo de 1995, haciéndose saber que Adriana Bolkovic, Adriana María Bolkovic —la fallida— y Adriana María Cristina Bolkovic son a los efectos de esta quiebra una misma e idéntica persona, titulares del mismo documento de identidad (D.N.I. 12.143.787).
Buenos Aires, 20 de junio de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.
e. 30/6 Nº 2659 v. 6/7/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA 2DA. NOMINACION DEL CENTRO JUDICIAL CONCEPCION PROVINCIA DE TUCUMAN

Por 5 Días: Se hace saber a OSVALDO CESAR FOGATINI, que por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, del Centro Judicial de Concepción, Pcia. de Tucumán, a cargo del Dr. Benjamín Palacio, Secretaría del Sr. Daniel Rodolfo Avila, se tramitan los autos caratulados: "UNION CAÑEROS AZUCARERA ÑUÑORCO S.A. s/Quiebra (Incidente Consorcio de Copropietarios Uruguay 766, Capital vs. U.C.A. ÑUÑORCO LTDA. s/Cobro de Pesos)". El Señor Juez de la causa ha dispuesto se notifique a Osvaldo César Fogatini, quien se encontraba domiciliado en calle Anchorena Nº 1783 de la Capital Federal, DNI. Nº 13.406.628 del siguiente decreto: "Concepción, setiembre 15 de 1992. Por deducido incidente de nulidad de Actuaciones. Traslado a la contraparte por el término de ley ... Desígnase todos los días hábiles para las notificaciones en Secretaría. Fdo. Dr. Benjamín Palacio-Juez". "Concepción, junio 16 de 1995. Reitérese nueva publicación en el Boletín Oficial de la Nación con redacción extractada de notificación a Osvaldo C. Fogatini ... Fdo.: Dr. Benjamín Palacio-Juez". "Concepción, junio 21 de 1995. Punto 1) Conforme se pide y la normativa del Art. 296, inc. 1 de L.C. procédase a la publicación de edictos por ante el Boletín Oficial de la Nación por el término de cinco días. ... Fdo.: Dr. Benjamín Palacio-Juez". Se hace constar que las copias para el traslado ordenado precedentemente se encuentran reservadas en Caja Fuerte de Secretaría.
Secretaría, Concepción, 23 de junio de 1995.
Daniel Rodolfo Avila, secretario.
e. 4/7 Nº 33.976 v. 10/7/95



3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/7/95 - Vence: 6/7/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3		Luis José Carballido	27/04/95	VICTORIA GIKNIUTE VDA. DE WOLOSIEWICZ	33.806
3	5	Marcela L. Alessandro	15/06/95	SALOMON BERDICHEVSKY	16.687
15	29	Beatriz E. Scaravonati	12/06/95	MARIO ROBERTO REYES	16.710
15		Beatriz E. Scaravonati	21/06/95	LOPEZ ISAAC SEGUNDO	16.724
16		Luis Pedro Fasanelli	23/06/95	ANUNCIA PARDO RODRIGUEZ DE LOSADA	16.731
18		Iris A. Pini de Fusoni	14/06/95	JUAN RODRIGUEZ	16.665
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	23/06/95	DORA IGLESIAS DE DRAGONE	16.676
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	20/06/95	MARIA EULOGIA VALLE	16.716
19		Alejandro G. Petrucci	21/06/95	JOAQUIN RUFINO VEDOYA	16.704
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	21/04/95	GUILLERMO LOPEZ	33.801
21		Luis Guillermo Köhler	20/06/95	BUCICH RAUL NICOLAS	16.680
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	26/06/95	SELVA GONZALEZ	16.679
25	53	Roberto Parrilli	23/06/95	RICARDO CESAR GONZALEZ	16.689
30		Santiago González Balcarce	22/06/95	JACINTO BABSKY	16.675
33		Clementina del Valle Montoya	08/06/95	GUASTI ANGEL RICARDO Y DE GAGLIARDI MARIA JUSTINA	16.669
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	20/06/95	MARIO RODRIGUEZ	16.729
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	23/06/95	LUIS HERNAN GALETTO Y LISSETTE MARIEL MONTU	16.674
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	27/06/95	GREGORIO FAIGENBOIM	33.959
34	UNICA	Jose María Perez	02/06/95	DIEGO RODRIGUEZ	16.652
34		Jose María Perez	09/06/95	EUSEBIO RODRIGUEZ	16.664
36	UNICA	Guillero Valentini	23/06/95	ANTONIO TORANDELL	16.683
37	UNICA	Gustavo Daniele	08/06/95	ESTELA OLGA GOMEZ DE IGLESIAS	16.711
39	UNICA	Pablo M. Aguirre	22/06/95	ROBERTO ARIAS Y AURORA ANGELA ARIAS	16.684
47		Silvia R. Rey	20/06/95	MARCELINA CARLES MUIÑOS	33.883
47		Silvia R. Rey	23/06/95	CONSTANTIO KOZIELEWICZ	33.878
48	UNICA	Ana María Himschoot	23/06/95	RAFART MARIA	33.851
50		Juan C. Insúa	08/06/95	MIGUEL TRIPICCHIO	16.692
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	18/05/95	CANNATARO ROSINA	16.730
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	06/06/95	CLAUDIO HERNAN INGENIEROS	33.934
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	14/06/95	BELMONTE FILOMENA DOMINGA	16.713
57		Carlos Roberto Garibaldi	22/06/95	MIRANDA NILDA PALMIRA	33.818
58		Viviana Fernández Seoane	10/05/95	ALFREDO TALARICO	16.721
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	21/06/95	CARLOS ALBERTO DE LA CRUZ	16.718
58		Viviana Fernández Seoane	21/06/95	MIGUEL PIUSSAN	16.727
60	UNICA	Enrique César Virto	05/05/95	GARCIA SECUNDINO DAGO	33.850
60		Enrique César Virto	20/06/95	MARIA ESTER POHL DE MORANDINI	16.703
65		Rubén D. Orlandi	20/06/95	NORMAN RAPELA	16.657
65	95	Rubén D. Orlandi	26/06/95	MIRTA NELIDA BORRALLERAS	16.699
71	UNICA	Susana A. Nóvile	23/06/95	CARLOS FIGOLA	16.695
72		Daniel H. Russo	11/08/95	OTERO ELEODORA	33.881
75	UNICA	María Inés Lezama	20/06/95	TORIBIA PRIETO	16.715
78	UNICA	Isabel E. Núñez	21/06/95	ARTURO GONZALEZ	16.714
79		José Luis López Castiñeira	23/06/95	PAOLANTONIO JULIO HECTOR	16.701
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	20/06/95	ELVIRA ISABEL CASARES DE CAMPOS	16.728
98		José Luis González	05/04/95	CARMEN BLANCA MERINO	16.717
98	UNICA	José Luis González	06/06/95	ANDRES SEOANE	16.725
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	20/06/95	ADELA MARIA DE CARABASSA	16.698
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	21/06/95	JUAN FERNANDEZ CORRALES	16.686
105		Daniel Ricardo López	23/06/95	MARIA ALEJANDRA SENDIC	16.670
108	56	Daniel Rubén Tachella	02/06/95	JOSEFA ANA PUENTE	16.656
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	08/06/95	MARIO CECILIO CARLOS MONTI	16.681
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	08/06/95	JORGE ANTONIO MOYANO	16.690
109		María C. Bourgés Capurro	16/06/95	MARGERITA ELENA NUN	16.661

e. 4/7 Nº 120 v. 6/7/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

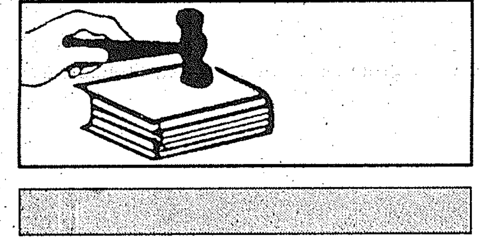
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

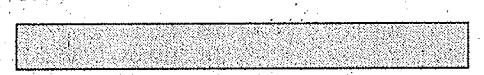
Publicación: Comienza: 5/7/95 - Vence: 7/7/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	20/06/95	ANGELA JUANA DEGLI ANGELI DE BELLONI	16.834
13	26	Gustavo Pedro Torrent	21/06/95	BERNACCHI RICARDO JOSE	16.743
14		Eduardo Daniel Gottardi	11/05/95	JOSE MAIERU	16.752
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	22/06/95	JOSE MARIA CHULIVERTT	16.818
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	16/06/95	ARUZIAK ZOUMROUTIAN DE SIMONIAN	34.010
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	27/06/95	RAMONA ELIAS SADIER DE MESSIL	16.773
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	21/06/95	RAFAEL LALLA -	16.739
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	16/06/95	AIDA BRANCALEONI	16.744
22		Fernando L. Spano	12/06/95	MARIA JOSEFA AZZARETTI	16.734
22	UNICA	Fernando L. Spano	16/06/95	AMALIA BEIGBEDER	16.772
27	UNICA	Roberto Parrilli	29/05/95	JESUS JOSE FUENTES GARCIA	16.794
31		Ricardo Adolfo Leyba	19/05/95	ELSA REDONDO	16.788
33		Clementina del Valle Montoya	22/06/95	BERNARDO UZIEL	16.821
34	UNICA	José María Pérez	20/06/95	HAYDEE CARMEN SILVA	16.754
36	UNICA	Guillermo Valentini	21/06/95	HECTOR EMILIO SIDAÑEZ	16.824
41	UNICA	José Antonio Charlín	03/04/95	JOSE GADEA LLORET	16.799
41	71	José Antonio Charlín	23/06/95	ENRIQUE DE OLIVEIRA DUPRAT O HENRIQUE DUPRAT	16.781
42	UNICA	María Elena Ucar	15/06/95	ANGEL FERNANDO JULIO ALVAREZ	16.737
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	27/06/95	ROBERTO AMITRANO	16.820

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
45	UNICA	Marisa S. Sorini	12/06/95	FLORIANI BRUNO Y GIOFFRE TERESA	16.755
46	UNICA	María del Carmen Kelly	12/06/95	FLORENTINO YAÑEZ	16.784
46	UNICA	María del Carmen Kelly	16/06/95	MARIA NELIDA PURA MARINO LAHITTE	16.735
46		Luis Alvarez Juliá	21/06/95	LUDOVICO FRANSCISCO MORANDO	16.798
46	UNICA	María del Carmen Kelly	26/06/95	DAVID SZUCHMACHER	16.786
47	UNICA	Silvia R. Rey	20/06/95	CESAR VARA Y EMILIA SAENZ	16.745
47	UNICA	Silvia R. Rey	21/06/95	RAMON ALFIE	16.811
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	15/06/95	LUIS MARIA GABUTTO	16.763
54		Paula I. Stanislavsky	21/06/95	JOSE ANGEL LANCIO	16.810
54		Paula I. Stanislavsky	27/06/95	PAULINA MARGARITA MARTIN	16.787
55	UNICA	Olga María Schelotto	01/06/95	LILIA ARGENTINA CORTES	16.760
55		Olga María Schelotto	23/06/95	DAVID VINOCUR	16.741
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	20/06/95	ALBERTO DOMINGO YANELLI	16.807
59	UNICA	Fernando Cesari	27/04/95	TERESA LAVALLE	16.758
60	UNICA	Enrique César Virto	27/04/95	MARIO KRONENBERG	16.757
61	UNICA	Eduardo José Gorris	31/05/95	ARIEL IGNACIO LEIVA	16.778
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	09/06/95	LUIS HECTOR TONCINI	16.779
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	29/05/95	AIDA GRACIANA ARRUPE	16.777
65	UNICA	Ruben D. Orlandi	23/06/95	EULOGIO MAGDALENA	16.761
66		Juan José Caprín	20/02/95	RODOLFO ALFREDO FINOCHIETTI	16.808
66	UNICA	Juan José Caprín	21/06/95	ALEJANDRA ISABEL BROGGI	16.795
66	UNICA	Juan José Caprín	27/06/95	MARIA LUCIA PRIETO MARTIN	16.813
70		Julio Alfredo Auliel	22/06/95	RAUL ROBERTO LAGOS Y BEATRIZ BARTOLOME DE LAGOS	16.762
71		Susana A. Nóvile	16/06/95	ERNESTA BORRONI	16.817
74	UNICA	Juan A. Casas	23/06/95	ADELAIDA ESTHER CUELI	16.771
79		José Luis López Castiñeira	09/06/95	NICOLAS PROSERPIO Y LETICIA ALCIRA CARRARO	16.770
79	UNICA	Juan C. Insúa	13/06/95	YOLANDA EMMA REYNOSO	16.769
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	23/06/95	GODOFREDO ROBERTO SAGASETA	16.830
89	UNICA	Damián Ignacio Font	26/06/95	ROSALIA ESTHER CONTINO	16.751
91	UNICA	Alberto Ugarte	22/06/95	RAUL MANUEL TRUCCO	16.736
91		Alberto Ugarte	23/06/95	LIBERO CALETTI	16.792
93		Marta Susana M. Gastaldi	16/06/95	LUISA JUANA MILHER	52
94	UNICA	Eduardo Parody	27/06/95	FILOMENA FRANCISCA MADDONNI DE LANZILLOTTA	33.967
96	UNICA	Ricardo A. Busto	21/06/95	NILDA ADELA DELFINO	34.110
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	12/06/95	EDUARDO NICOLAS TAVELLA	16.783
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	20/06/95	ALDO ALEJANDRO MARZOTTO	16.801
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	21/06/95	JOSE VAZQUEZ	16.796
97		Guillermo C. Mercado	23/06/95	HECTOR FERMIN FERNANDEZ	16.742
98		José Luis González	14/06/95	MARIA CARMEN DE BIASE Y MARIA LAURA GRECO	16.823
98	UNICA	José Luis González	22/06/95	BERTA ETHEL MARKMAN	16.775
103	39	Luis José Carballido	06/06/95	DOTTA HIPOLITO EUGENIO	16.750
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	13/06/95	MANUEL ISIDORO LEON GORDON	34.005
105	UNICA	Daniel Ricardo López	20/06/95	DAVID HENOCH LEVI	16.768
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	01/06/95	EDUARDO PEDRO LUIS SALAS	16.825

e. 5/7 Nº 121 v. 7/7/95





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 4to. de Capital Federal, en autos: "CONSORCIO EDIFICIO VALLE 538/540 c/ SERRANO SANDRA KARINA y Otro s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 10.217/94, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 12 de Julio de 1995, a las 9,30 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Valle 538/540, entre las de José M. Moreno y Riglos, Piso 1º, Dpto. "C", Unidad Funcional Nº 5, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6, Sección 40, Manzana 70, Parcela 7, Matrícula Nº FR. 6-1457/5, de Capital Federal. Consta de: un comedor, cocina, patio descubierto, un dormitorio y baño. Encontrándose todo el Dpto. en buen estado general de conservación. Ocupado por la demandada, su madre, esposo, un cuñado y una beba, según constitución de Fs. 161. Superficie 35,35 m2. Base pesos treinta y cuatro Mil ($ 34.000.-) a Fs. 176. Seña 30 %, Comisión 4 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate y para su supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Se deja constancia que, a los fines de la realización de la pertinente escritura de dominio la misma será confeccionada por el Escribano que designará el Juzgado. Deudas, con OSN a Fs. 105 $ 154,39 al 27/12/94, con A. A. a Fs. 101 $ 80,54 al 29/11/94, con MCBA a Fs. 115 $ 671,67 al 19/12/94, por Expensas a Fs. 152 $ 1.197,73 al 11/4/95. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 10 y 11 de julio de 1995 de 15 a 17 Hs.

Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
Clementina Ma. del Valle Montoya, secretaria.

e. 5/7 Nº 34.181 v. 6/7/95

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, sito en Uruguay 714, Piso 2º de Capital Federal, comunica, por 3 días en los autos caratulados: "MENZAGHI, OSVALDO EMILIO c/DE ROSA, NORMA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 59822/94 (Reservado) que el Martillero Eduardo Jorge Sesin, rematará el día 14 de julio de 1995 a las 10.30 hs. en el Salón de Ventas "San Cayetano", sito en la calle Humberto 1 2042 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Holmberg 2175 entre —Juramento y Mendoza— de Capital Federal la Unidad Nº 1 de Planta Baja y Azotea cuya superficie es de 131 mts 04 dms cuadrados. La unidad posee un living comedor de 4.50 x 3.50 mts y dos dormitorios de 3.50 x 4.00 mts, todas medidas aproximadas, un baño y una cocina completa con un patio a continuación de la cocina con una escalera que conduce a la terraza de igual superficie que el inmueble a rematar; la casa se encuentra en normal estado de conservación y posee una línea telefónica. El mismo se encuentra actualmente ocupado por la Sra. Norma Beatriz de Rosa. Designado catastralmente como Matrícula 16-28026/1, Circ. 16, Secc. 51, Manzana 110, Parcela 11. Base: $ 38.666, la venta se realizará al contado y al mejor postor. Seña 30 % comisión 3 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 579 del C. P. C. C.). Para el supuesto de compra en comisión el comprador deberá denunciar el nombre del comitente en escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario, asimismo deberá constituir el domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo, apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 571 del C. P. C. C. El comprador deberá dentro del décimo día de aprobado el remate depositar el importe del saldo del precio, indefectiblemente, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del juzgado y como pertenecientes a éstos autos. En caso de no efectivizarse el depósito anteriormente detallado, se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse. Autorízase al Señor Martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. No posee deudas por O. S. N. al día 7-12-94 (fs 50-52), a M. C. B. A. $ 164,66 al 21-12-94 (fs 59-61) a Aguas Argentinas $ 35,38 al día 27-10-94 (fs. 33), no adeuda expensas comunes ordinarias y/o extraordinarias, al 23-3-95. La exhibición del inmueble se realizará libremente.

Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 4/7 Nº 16.780 v. 6/7/95

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos "FRIGERIO NORBERTO ATILIO c/ NOVAS HORACIO s/ Ejecutivo hipotecario Expdte. Nº 948/87 Reservado", que el martillero Horacio Giménez Zapiola rematará el jueves 13 de julio del corriente año a las 10,30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la unidad funcional numero dos, ubicada en planta baja, primer piso y planta alta del inmueble sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1542/1546, Capital Federal, la que consta de las siguientes superficies: Superficie cubierta en planta baja 2,56 m2, superpuestas exterior escaleras a unidad funcional Nº 1, 6,54 m2 y a muros 0,35 m2, lo que hace un total de superpuestas de 6,89 m2, por lo que el total por piso es de 9,45 m2. En el primer piso la superficie descubierta es de 97,58 m2, descubierta de 4,34 m2 y balcón 4,73 m2, lo que hace una superficie total por piso de 106,56 m2. En la planta alta la superficie cubierta es de 4,33 m2 y descubierta de 72,18 m2, lo que hace un total para la planta alta de 76,51 m2. Todo esto suma una superficie total para la unidad funcional de 192,61 m2 y a descontar vano escalera en primer piso de 4,27 m2. Porcentual 22,31 %. Consta de un amplio ambiente a la calle con balcón, un baño, un pequeño ambiente, toilette, aparentemente otro toilette sin artefactos, cocina y un dormitorio; baño y cocina con artefactos completos; en la terraza hay un pequeño cuarto y lavadero precarios. El demandado, que se encuentra momentáneamente en el exterior, la ocupa cuando viene a Buenos Aires. El estado de conservación es regular, con desprendimientos de cielorasos, goteras, revoques caídos y mal estado de pintura. Es apta para vivienda, ejercicio de profesiones liberales y actividades comerciales e industriales, estando prohibido la instalación de pompas fúnebres. Visitar los días 10 y 11 de julio de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y no podrá adquirir el inmueble en comisión. Base $ 65.693,78 al contado, seña 10 %, comisión 4 %. Si el remate fracasare por falta de postores, se realizará otro a la media hora con la base reducida en un 25 % y si fracasare nuevamente, saldrá a la venta a la media hora sin base. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará liquidándose la tasa promedio de cada mes que fije el Banco Nación para sus operaciones de descuento a 30 días, desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el artículo 580 del CPCC. La escritura traslativa de dominio se otorgará por ante el Escribano que designe el Juzgado. Del expediente surgen las siguientes deudas: O.S.N. al 15/11/94, $ 2.805,19; M.C.B.A. al 5/9/94, $ 6.036,70 y Expensas incluyendo el mes de mayo '95, $ 11.815,63 sin tener incluido interés punitorio alguno; al mes de mayo le corresponden $ 134,53.

Buenos Aires 28 de junio de 1995.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 5/7 Nº 16.908 v. 6/7/95

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROP. ECUADOR 613/21 c/ BINAGHI CARLOS OMAR s/ Ejecución de expensas Expte. Nº 14.912/90" que el martillero Enrique G. Nielsen rematará el viernes 21 de julio del corriente año a las 10,30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la unidad funcional Nº 37, letra "A" ubicada en el 4º piso del inmueble sito en la calle Ecuador 613/615/

617/619/621, Capital Federal, la que consta de una superficie cubierta total de 54,22 m2 y le corresponde un porcentual del 1,55 %. Consta de un amplio ambiente con gran ventanal sobre la calle Ecuador y ventana en el contrafrente, Kitchenette completa con mueble bajo mesada y baño completo con multifaz; en buen estado de conservación. Se encuentra desocupada. Podrá ser destinada a vivienda familiar, actividades profesionales, consultorios, oficinas. Visitar de 14 a 16 hs. los días 17, 18 y 19 de julio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base $ 10.678,13, seña y comisión de práctica. Se hace saber al comprador que deberá depositar el saldo de precio en la oportunidad prevista por el artículo 580 del C.P.C.C. Del expediente surgen las siguientes deudas: Municipalidad al 16/9/94, $ 1.389,12; O.S.N. al 24/9/94, $ 487,11; expensas, comunes incluido abril/95, $ 11.281,46.

Buenos Aires, 27 de junio de 1995
Juan C. Insúa, secretario.

e. 5/7 Nº 16.907 v. 6/7/95

Nº 61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 61 Sec. Unica comunica por dos días en autos: "GOMEZ ARSENIO EZEQUIEL c/ INTROCASO DIDINO s/ Ejec. Expte. 59.222/92" que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el 19 julio 1995, 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, La Unidad Funcional Nº 83 (Oficina Nº 55) ubicada en el Primer Piso, Cuerpo denominado "Torre Cuzco" del edificio con frente a la calle Dr. Angel H. Roffo Nº 7005/57 con entrada común por el Nº 7005 de dicha calle, de esta Capital Federal; Inscripta en Matrc. FR. 1-90-209/83 Sup. total 30m. 62 dec.2; Porcentual 317 milésimos % (Ad-Corpus). Deudas: OSN. $ 169,60 Municipal $ 742,57; Expensas $ 1.148,52; A. Arg. $ 41,50. Base $ 8.800 contado mejor postor, Seña 8 % Comisión 4 % en efectivo. Saldo del precio conforme Art. 580 C. Procesal; según mandamiento comprobación la unidad se encuentra en estado de abandono y desocupación, pudiendo visitarse los días 16 y 17/7/95 de 16 a 17 hs. El comprador deberá fijar domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, junio 29 de 1995
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 5/7 Nº 34.237 v. 6/7/95

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, a cargo del doctor Miguel G. Lemega, Secretaría Unica de la doctora María C. Lagache, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950, piso 1, comunica por tres días en el juicio DOMINGUEZ STAGNARO, GUILLERMO MANUEL y Otros c/LUIS, MARIA INES s/Ejecución Hipotecaria, Expediente Nº 44.725/94, que el martillero Lucio López Serrey rematará en el Salón de Ventas de Humberto Iº Nº 2042, el 19 de julio de 1995, a las 12, el inmueble ubicado en la calle Larrea 1327/29, piso 10, letra "A", Unidad Funcional 20, y la unidad complementaria I, en planta sótano, unidad complementaria 20, en planta azotea y 1/10 parte indivisa de unidad funcional 1 destinada a cochera. Matrícula F. R. 19-3395/20, Complementaria XX; I y Matrícula F. R. 19-3395/1 1/10 indiviso. Ocupado por la demandada, doña María Inés Luis y sus hijos, en su carácter de propietaria. Conforme al acta labrada por la señora escribana actuante fue intimada a desocupar el inmueble dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública (art. 598 del Cód. Procesal, conforme redacción modificada por la Ley 24.441). El departamento consta de hall de entrada; amplio living comedor con balcón a la calle; cuatro (4) dormitorios; dos (2) baños; (1) toilette; cocina. Todos los ambientes son muy luminosos. Tiene una terraza propia de uso exclusivo a la que se accede por una escalera caracol de metal y madera con acceso por la cocina. Los pisos son de parquet, excepto los baños que son de mosaico. El estado de conservación es regular, hay humedad en las paredes proveniente de la terraza y de caños que tendrían pérdida de agua. Hay calefacción central por loza radiante y agua caliente individual por calefón. Hay cochera fija y baulera. Se incluye la línea telefónica 826-6854 que está instalada en el departamento. Superficie: total 130 mts. con 10 dmts. 2. Porcentual 7 con 54 centésimos. Unidad complementaria 1, planta sótano: 6 mts. 73 dmts. 2. Porcentual 33 centésimos. unidad complementaria XX planta azotea: total 45 mts. 29 mts. 2. Base: dólares estadounidenses U$S 138.000. Seña: 25 %. Comisión: 3 %. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Visitas: los días 14 y 15 de julio de 1995, en el horario de 9 a 11. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación -fs. 135- al 15/3/95: $ 245,31. Aguas Argentinas S. A. -fs. 74- al 29/11/94: $ 255,24. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires -fs 123/27 al 29/11/94: $ 1.243,24. Expensas comunes atrasadas - fs. 146/7 al 31/3/95: $ 5.942,39. Por el mes de marzo de 1995 por expensas correspondió abonar $ 432 -fs. 146/7. Se pueden requerir más informes en el expediente.

Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
María C. Lagache, secretaria.

e. 5/7 Nº 34.269 v. 7/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. M. del Milagro Paz Posse, comunica por 5 días en autos caratulados "COMPAÑIA INDUSTRIAL GANADERA PENTA S. A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" Expte. Nº 62.277, que el día 12 de julio de 1995 a las 14,30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los martilleros Raúl Amadeo, Adolfo Arauz Dávila; Enrique Lanusse, Alejandro Sorondo Ovando y Horacio Taranco, de acuerdo a las condiciones de venta establecidas a fs. 730/736, 910/12 y complementarias (quien resulte comprador declarará conocerlas), rematarán la Planta Industrial Frigorífica de la fallida ubicada con frente al Camino General Belgrano en su cruce con la Avenida Tomás Flores (conocida como "Camino de Cintura" y/o "Avenida Pasco"), en el Paraje llamado "Cañada de Gaete" del Partido de Quilmes (C: VIII, S: "C", Manzanas 53, 54, 58, 59, 63, 64, 68 y 69), un lote ubicado calle de por medio donde funciona una capilla, y una construcción precaria ocupada por una persona sin título alguno: la fracción de 14 has. 42 cas. 24 das. ubicada del otro lado del ramal "San Francisco de La Cañada de Gaete" en dirección S. E. (Nomenclatura Catastral: C: VIII - S. "C". F. 11 P: 2.b; M: 61.873) donde funcionara el sistema de tratamiento de aguas del frigorífico, con las restricciones al dominio que surgen de fs. 632. Todos los inmuebles en block con las 38 marcas registradas desde el Nº 1.318.988 al 1.319.017 y desde 1.324.631 al 1.324.638; con todas las maquinarias, útiles, instalaciones y demás bienes muebles cuyo inventario obra a fs. 227/253 de la actuaciones. Base: U$S 1.500.000. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado: 0,5 %. IVA: Sobre U$S 86.670 y sobre el 50 % de la Comisión de los Martilleros, al margen del precio de venta y conforme a la condición fiscal de los compradores que deberá ser acreditada. Visitas: En las fechas y horarios que los interesados podrán convenir con los martilleros en Uruguay 560, 2º "24", o en los tel.: 826-7739; 792-7823; 666-2444; 382-1353 ó 372-6414. La venta se realiza al contado y al mejor postor. en dinero efectivo o cheque certificado contra Banco de esta plaza. El frigorífico se vende ad-corpus. El comprador, deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran, y habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, peso, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones, series, artículos, etc. (fs. 730).. En cuanto a tasas, impuestos o contribuciones las devengadas con posterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente (fs. 734). Se excluye la posibilidad de compra en Comisión y de la cesión del Boleto de Venta, haciéndose saber que la adjudicación y extensión del instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta (fs. 734). El saldo de precio deberá ingresarse dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del Cód. Proc.) (Fs. 734). La Escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado (fs. 735). Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero hasta 3 días antes de la fecha de remate, en el Tribunal o en las oficinas de los Martilleros (fs. 735).

Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 3/7 Nº 2731 v. 7/7/95

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 2 días en autos caratulados: "CARNIGLIA TITO DEL ZOTTO S. A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de bien inmueble sito en la Ampliación del pueblo balneario de Mar de Ajó Norte" Expte. 64.116 que, conforme a las condiciones de venta establecidas a fs. 37/38 vta. por el Juzgado, el día 18 de julio de 1995 a las 16 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Horacio Taranco, rematará la propiedad ubicada entre los números 1717 y 1735 de la calle Catamarca (entre Coronel Francisco Drumond y Joaquín V. González) de la localidad de San Bernardo del Tuyú, Municipio Urbano de la Costa, Pcia. de Buenos Aires. Construida sobre un lote de 200 m2., cuenta con 3 habitaciones, baño, cocina y se encuentra ocupada por el Sr. Daniel Ernals, su esposa y dos hijos menores en carácter de ocupantes sin contrato vigente. Nomenc. Catast.: C: IV; S: RR; M: 78; Parc.: 9-b. Matrícula 37.594. Base: $ 20.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. En el caso que no hubiere ofertas por la base fijada, se seguirá el procedimiento establecido por el Art. 585 del Código Procesal, y media hora después de la hora fijada, el inmueble saldrá nuevamente a la venta con una base de $ 15.000. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta (art. 564 CP), bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo cuerpo legal. (Postor remiso). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble subastado estarán a cargo del adquirente. Visitas: desde la publicación de edictos, de 10 a 12 hs. Se hace saber que en autos no hay constancia de la deuda Municipal que pudiere existir, por no haber contestado los requerimientos en tal sentido, la respectiva Municipalidad.

Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 5/7 Nº 2744 v. 6/7/95

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, a cargo del doctor Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "RODRIGUEZ RAFAEL s/Concurso Liquidatorio" Expte. Nº 19.103, que el martillero Federico D. Sorribas rematará el día viernes 14 de julio de 1995 a partir de las 10 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) El 100 % del inmueble ubicado en la calle Doctor Juan F. Aranguren 2068/2070, entre las de Boyacá y Granaderos, Capital Federal, edificado sobre lote de terreno que mide 8,66 mts. de frente al S.; 26,15 mts. de fondo lado O.; 26,44 mts. al E. y 8,66 mts. de contrafrente al N. Se trata de una edificación con una sup. de 220 m2. cubiertos, construida en dos plantas. La Planta Baja consta de garage con entrada para dos autos, fondo libre con jardín y parrilla, cocina, comedor diario con hogar, livingcomedor con hogar, toilette y baulera. La Planta alta cuenta con 3 dormitorios (todos con aire acondicionado y placard), 2 baños, lavadero, dependencias de servicio (dormitorio y baño) y terraza. Antigüedad aproximada 40 años. Tiene teléfono y el estado general es bueno. Se encuentra ocupado por el concursado y su cónyuge en calidad de propietarios. Las deudas por impuestos y tasas que registra el inmueble han sido informadas a fs. 225, 320, 353 y 354, dejándose constancia respecto de las mismas que las correspondientes a períodos anteriores al decreto de subasta deberán ser verificadas y las posteriores a la declaración de falencia serán a cargo de la masa de acreedores. Condiciones de venta del inmueble: "Ad-corpus", al mejor postor. Base u$s 150.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Saldo del 70 % se deberá abonar en dólares estadounidenses en cuatro cuotas, iguales, mensuales y consecutivas, venciendo la primera de ellas a los cuarenta y cinco días de la fecha de subasta, con intereses computados por la tasa anual LIBOR por 180 días, vigente en la fecha de remate, incrementada en dos puntos. De no cumplirse con la integración del saldo de precio en las fechas establecidas precedentemente, sin necesidad de intimación alguna se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del C. Procesal, disponiéndose en su caso el lanzamiento y desocupación. La posesión se otorgará al abonarse la primer cuota, debiendo formalizarse hipoteca sobre el bien en salvaguarda del saldo de precio pendiente. El comprador deberá contratar inmediato seguro de incendio, robo y daños a satisfacción del Tribunal con endoso a favor de la quiebra y con la totalidad de las primas pagas hasta el vencimiento de la última cuota. El comprador no podrá enajenar o alquilar total o parcialmente el inmueble como así tampoco transferir, arrendar o gravar los bienes de uso hasta la cancelación total del saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 199, inc. 9º de la Ley 19.551. Como condición de venta el escribano designado por el Tribunal realizará la Escritura Traslativa de Dominio; 2) Los siguientes bienes inmuebles: a) Automóvil "Mazda", Mod. 1980, Dominio B-1.693.292, Motor Nº K55421, Chasis Nº CB2VS-510 226 y b) Los detallados a fs. 43/43 entre los que se encuentran: piano vertical "Breyer"; lámpara de pie de bronce; sillones; mesitas; vitrina; araña; copas; Serigrafía de Duarte; ventilador de techo; reloj de repisa, radiograbador; biombo; candelabros, juego de té; copas, etc. Condiciones de venta de bienes muebles: Al contado. Sin base y al mejor postor. Comisión 10 %. IVA a cargo de los compradores. Exhibición: Del inmueble y de los bienes muebles que allí se encuentran los días 11, 12 y 13 de julio de 1995 de 14.30 a 16.30 hs. Ofertas bajo sobre: Se aceptan en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta 4 días antes de la subasta y abiertas en audiencia. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 4/7 Nº 34.125 v. 10/7/95

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, interinamente a mi cargo, comunica por dos días en autos "BROITMAN CARLOS ALBERTO GERARDO s/ Quiebra" (Exp. 23.665), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el lunes 10 de julio de 1995, a las 15 hs., en Río Cuarto 1538, Capital, donde se exhiben el 6 y 7 de julio de 1995 de 15 a 17 hs., los bienes inventariados a fs. 549/551, consistentes en cantidad de juguetes, linternas, destornilladores, cintas 3M, manteles, mochilas, portavasos, muebles, etc. Sin base. IVA a cargo del comprador. Comisión 10 % más IVA sobre comisión.

Buenos Aires, junio 30 de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.

e. 5/7 Nº 2806 v. 6/7/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos: "MUÑOZ PEDRO s/Quiebra s/Incd. de Liquidación de bienes" (Reservado) Expte. Nº 21.710; que el martillero público Alberto Gurevich (Te. 88-0273; 953-5268 rematará el 14 de julio de 1995 a las 12.30 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal. El 50 % indiviso del inmueble, sito en la calle Riglos 509/11 entre las de Valle y Av. Pedro Goyena de esta Capital Federal; cuya nomenclatura catastral es: Cir.: 6; Secc. 40; mza. 59; Parcela 30. Según títulos: 8,66 m. de frente al E. por 25,85 m. de fondo. Matrícula: 6-8487. Consta s/fs. 191 y 192 de: Living comedor amplio con ventana al frente, a continuación amplia cocina-comedor, hogar a gas natural; habitación de servicio con ventana hacia los fondos, pasillo interno al que se llega a un cuarto de baño instalado; garage con portón metálico de tres hojas y puerta de servicio; mediante escalera quebrada se accede al primer piso: hall de distribución al que convergen dos dormitorios al frente, uno con balcón a la calle y un tercer dormitorio en contrafrente; cuarto de baño instalado; cuarto de planchar y lavadero y patio descubierto; por escalera quebrada se llega a la terraza que es amplia; en la planta baja hay un patio con toldo metálico rebatible y a continuación patio descubierto y parquizado. Hay gas natural, corriente eléctrica, teléfono funcionando. En buen uso y conservación. Ocupado por la Sra. Alicia Irene Gómez de Muñoz, en calidad de propietaria juntamente con su esposo Sr. Pedro Muñoz y dos hijos de ambos menores de edad, todo ello s/fs. 191/192. Base: $ 41.250. Adeuda a: M. C. B. A.: s/fs. 64/65 $ 6.835,47 al 28-6-94 A. A. S. A.: s/fs. 17 $ 227,19 al 15-6-94. O. S. N. s/fs. 21 $ 869,23 al 18-6-94. Exhibición los días 12 y 13 de julio de 14 a 16 hs. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen de los títulos obrantes en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El adquirente deberá integrar el saldo de precio, dentro del 5º día de aprobado el remate sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 C. Pr. y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Dentro del plazo de 30 días de la aprobación del remate, deberá el comprador tomar posesión del inmueble y realizar los

actos tendientes para el perfeccionamiento de la subasta, bajo apercibimiento de quedar a su cargo los gastos que devengue el inmueble en concepto de impuestos, expensas, tasas y contribuciones. En los términos del art. 104 inc. 5 del Reglamento del Fuero serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del 3º día anterior a la subasta, debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la normativa precedentemente indicada. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 21 de junio de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 4/7 Nº 34.121 v. 10/7/95

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Sec. Nº 42, sito en calle Talcahuano Nº 550, piso 7º de Capital Federal, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, comunica por dos días en autos: "CHABAN DE RODRIGUEZ ANGELA CORINA y Otros s/Sumario Incidente de Ejecución de Honorarios", Expte. 23.283 que el martillero Roberto Martín Pllorutti rematará el día 19 de julio de 1995 a las 11.30 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233, Piso 2º de Capital Federal, ciento cincuenta cuotas sociales de $ a.10 valor nominal cada una, propiedad de Angela Corina Chabán de Rodríguez, Fernando Daniel Rodríguez y Adriana Myriam Rodríguez, de la Sociedad Ruta Sol S. R. L, con domicilio legal en calle Bacacay 4559 de esta ciudad, dentro del activo de la sociedad existe un edificio destinado a Estación de Servicio, con sus instalaciones y equipamientos afines, en funcionamiento ubicada en Camino de Cintura y Santos Vega, Pdo. Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires. Base: $ 6.460.- según Fs. 55. Seña: 30 %, Comisión 10 %. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de celebrada la subasta al martillero interviniente y la entrega de los bienes deberá solicitarla el Comprador en el Expediente. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. P. C. C. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos de la Reglamentación del C. P. C. C. efectuado por la Cámara Comercial acuerdo del 13/12/89, las que podrán presentarse hasta las diez horas del día anterior fijado para la Subasta ante el Juez interviniente, fijándose para la apertura por el Sr. Secretario la Audiencia Pública de ese mismo día a las 11 hs. Se hace saber que por Expediente caratulado: "RODRIGUEZ ADRIANA MYRIAM y Otros c/BOVEDA CARLOS H. y Otros s/Sumario", que tramitan ante el mismo Juzgado y Secretaría, Expediente 20325, se ha decretado la disolución de la Sociedad, cuyas cuotas se subastan. Exhibición:... días 15, 17 y 18 de julio de 1995 en horario de 10.00 a 12.00 hs., o llamar al T. E. del martillero 816-4625. Arenales Nº 1140, 4º "F". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "Ambito Financiero".

Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 5/7 Nº 16.855 v. 6/7/95

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, a cargo de la doctora Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "SHAUN TOMSON S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Liquidación de Bienes" Expte. Nº 19.205, que los martilleros Alfredo H. Yañez Recalde y Eduardo Saravia rematarán el día martes 11 de julio de 1995 a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, los siguientes bienes de propiedad de la fallida: 1º) El inmueble ubicado en la calle Heredia 240, entre las de Montenegro y Av. del Campo, Capital Federal, edificado sobre terreno que mide 8,66 mts. de frente al S.E.; 27,68 mts. al N.E.; 27,67 mts. al S.O. y 8,66 mts. al N.O. (Nom. Cat. Circ. 15, Secc. 49, Manzana 29, parcela 20). Consiste en una casa con entrada ancha, compuesta de hall, dos habitaciones y un baño, patio y fondo libre. El patio está cubierto con chapas al igual que un pasillo sobre el costado derecho de la casa. Se encuentra en mal estado de conservación con desprendimiento de cielo-rasos, filtraciones y humedades. Se encuentra desocupado. Las deudas que registra son: A la M.C.B.A. al 17/10/94 $ 779,77 (fs. 100); a Obras San. al 14/11/94 $ 77,66 (fs. 110) y a Aguas Arg. al 21/9/94 $ 92,83 (fs. 38). Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 35.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente dentro del quinto día de aprobado el remate (Cód. Pro. art. 580) y sin necesidad de intimación judicial previa; 2º) Automotor Renault Trafic año 1992, dominio C-1595554, motor Nº 2882038, Chasis Nº 8A1T310ZZNS006024, funcionando, que se encuentra en Costa Rica 5530 Cap. Federal. Registra deuda por patente de $ 451,57 al 26/9/94 (fs. 55); 3º) Automotor Renault, Modelo R18 TX Break, año 1992, Dominio C-1611911, Motor Nº 4697335, Chasis Nº K 9411-000533, que se encuentra en Viamonte 180 Cap. Federal. Deuda por patentes al 26/9/94 $ 800,79 (fs. 57), y 4º) Los bienes mueble depositados en el inmueble de la calle Heredia 240 inventariados en los autos principales, entre los que se encuentran en gran cantidad zapatillas, jeans, pantalones, camperas, remeras, vestidos de niña, camisas, blusas, bermudas, minis, gorros, enteritos, cinturones, tiradores, moños, anteojos, short, trajes de baño, chalecos jean, buzos y jardineros. También estanterías, estufas, escritorios, mesas, ventiladores, escaleras, espejos, máquinas de escribir, calculadoras, computadoras con monitor e impresora, Fax, sillas, sillones, etc. Se encuentra en general en mal estado de conservación y con humedades. Condiciones de Venta de los Automotores y Bienes Muebles: Al contado y mejor postor. Sin Base. Seña 10 %. Comisión 10 %. Iva a cargo de los adquirentes. Exhibición: El inmueble y los bienes allí depositados los días 7, 8 y 10 de julio de 14,30 a 16,30 horas. Los automotores en los respectivos lugares donde se encuentran los días 6, 7 y 10 de julio de 10 a 12 horas. Ofertas bajo Sobre: Serán aceptadas de conformidad con lo dispuesto en el art. 104.6 del Reglamento del Fuero Comercial en los términos del art. 570 del Cód. Procesal, hasta el día anterior a la subasta a las 12 horas y con los recaudos que surgen del auto de subasta de fs. 77/78 de este incidente. Los sobres que se reciban se abrirán en audiencia pública el día anterior a la subasta, pudiendo concurrir los oferentes que lo deseen. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 5/7 Nº 34.410 v. 7/7/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, comunica por dos días en los autos: "TEXTIL SUDESTE S. A. c/LA RINASCENTE S. R. L. s/Ordinario" (Expediente Nº 19.111) que el martillero Alberto D. Quinteros rematará el día 18 de julio de 1995 a las 10.00 horas en Isleta 2499 de la localidad de Valentín Alsina, Provincia de Bs. As., los siguientes bienes: (una) máquina tejedora marca Santoni SN 1 Nº de serie 0250002 (una) máquina tejedora Girandola (Santoni y C) Nº de serie 0070030, 7 (siete) máquinas tejedoras Mirabella (Santonio SPA) con bomba de aire incorporada, las cuatro primeras patente Ital y Nº 1062127 y las tres restantes 3 F (Santoni y C SPA Brescia Italia), sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %, comisión 10 % e IVA 21 % en dinero efectivo, a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Los bienes en cuestión se exhibirán los días 13, 14 y 17 de julio de 1995 de 10 a 15 horas en la calle Isleta 2499 de la localidad de Valentín Alsina, Prov. Bs. As. y serán entregados en las condiciones de estado en que se encuentran.

Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 5/7 Nº 34.137 v. 6/7/95